LA MAÑANA

Edición de 10 Págs.

Precio: 10 Cvos

DIARIO LIBERAL

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Sábado 30 de Mayo de 1914 — Núm. 1,695

Los marinos del "Mont-Calm" en Santiago

Festejos en su honor. Recepción en el Centro Frances.

Hoy serán presentados a S. E. y al Ministro de Marina

Grupo de damas y caballeros asistentes á la recepción ofrecida ayer en el Círculo Francés.

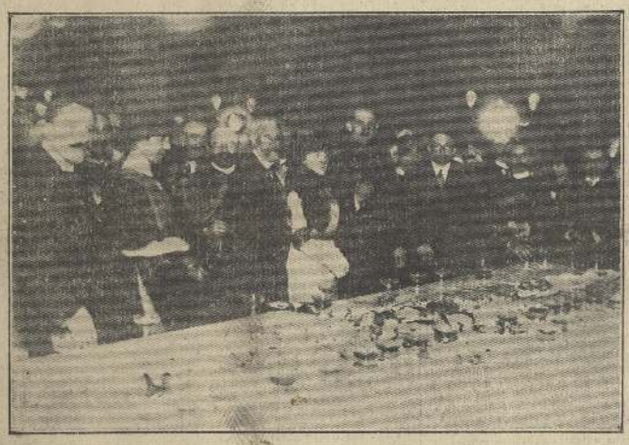

En el comedor del Círculo Francés al ofrecerse el champagne de ho

Desde ayer se encuentran en Santiago, el Contralmirante de la Armada francesa, señor Huguet, acompañado del comandante del "Mont-Calm", señor Sangloir, del capitán señor Willen, guardiamarina señor Collent y médico señor Carbonell, pertenecientes á la dotación de este acorazado de la marina de guerra francesa, que desde varios días se encuentra anclado en el puerto de Talcahuano, donde la oficialidad y marinería han sido debidamente agasajados por las autoridades de Talcahuano y Concepción y por la colonia francesa de ambas ciudades.

Los distinguidos marinos, pasaron ayer á saludar al Ministro de Francia, quien los atendió cumplidamente.

En la tarde visitaron la ciudad, dirigiéndose poco después de las seis de la tarde al Círculo francés.

La recepción en el Círculo francés

Los elegantes salones de este centro social de la colonia francesa, se encontraba ayer tarde de fiesta, encontrándose profusamente iluminados y adornados con plantas y flores.

Poco después de la hora indicada, llegaban al local del Círculo, el Contralmirante señor Huguet, acompañado de los demás marinos, siendo recibidos por una comisión del directorio de este centro social.

Una banda de músicos, rompió con los acordes de la Marsellesa, mientras la selecta concurrencia compuesta en su casi totalidad por distinguidas familias francesas, prorrumpían en grandes aplausos en honor de los visitantes.

Acto seguido los marinos pasaron al salón de honor del Círculo, donde los esperaban el personal de la Legación de Francia, damas y caballeros de la colonia, á quienes fueron presentados.

A continuación don Augusto Brouquard, vice-presidente del Círculo, en un sentido discurso dió la bienvenida á los marinos de su patria, ofreciéndoles una copa de champagne y brindando por S. E. el Presidente de Francia, Mr. Poincaré, y por la marina francesa.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del señor Brouquard, bebiendo la concurrencia por S. E., Mr. Poincaré.

El Contralmirante Mr. Huguet, en una brillante improvisación agradeció el saludo de sus connacionales, manifestando la íntima satisfacción que sentía de encontrarse en el primer centro social francés en el país. Terminó brindando por S. E. el Presidente de la República de Chile y por la progresista colonia francesa residente.

Grandes y prolongados aplausos merecó á la distinguida concurrencia la brillante improvisación del Contralmirante Huguet.

Se siguió después una animada tertulia que se prolongó hasta las ocho de la noche, retirándose los marinos gratamente impresionados de la brillante recepción.

Los marinos continuarán hoy en la mañana su visita á la ciudad.

Audiencia de S. E. á los marinos

Los distinguidos huéspedes serán presentados esta tarde, por el señor Ministro de Francia á S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro de Guerra y Marina.

Paperchase en honor de los marinos

La sociedad típica francesa "L'Etrier" ha organizado para mañana una gran paperchase en honor de los marinos franceses.

El "rendez-vous" será al pie del Cerro Santa Lucía, á las 3½ A. M.

El Almirante Huguet y sus oficiales, como igualmente el señor Ministro de Francia y el Cónsul de ese país asistirán á esta simpática fiesta.

Entre los miembros de la colonia francesa se nota un gran entusiasmo por asistir á esta reunión. Harán de zorros los señores Jeanneot y Albarrada y de monteros los señores Miguel Etchepare y Maree.

DESGRANADORAS de MAIZ

Chilenita a motor
Favorita a mano o motor
Diamante a mano

"Patch" a mano especial, para uso doméstico

PARA ENTREGA INMEDIATA

OFRECEN:

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

Importadores de la Mejor Maquinaria

BANDERA esq. de CATEDRAL

«Alceste» del maestro Pérez Galdós

Una escena del segundo acto de "Alceste".

Pérez Galdós, el insigne escritor cuya vigorosa mentalidad no tiene un solo instante de desmayo, ha escrito sobre la tragedia de Eurípides, variándola en la sustitución de Apolo por Hermes, en cuanto á su intervención cerca de las Parcas para desviar su inexorable fallo, y llevando á Hércules á realizar su salvadora empresa al pabellón de las Cariátides del palacio de Admeto, ante el paso del lúgubre cortejo, en vez de presentarle en los dominios de Plutón, aparte de otras modificaciones y de la introducción de personajes nuevos, una tragicomedia con toda la entonación y estilo de tan peculiar género.

Galdós acierta á darnos, sin incurrir en afectaciones de ninguna especie, sino con su manera sencilla, sobriamente adecuada al momento, toda la grandeza del sacrificio de Alceste, al sobreponer el amor á su esposo á todos los amores y á los propios sentimientos de la maternidad.

Junto á la trágica vorágine del dolor, que Galdós nos pinta con la absoluta sensación de un drama humano, glosa el maestro con delicados matices de una ironía aristofanesca, las figuras de los príncipes de Pheres y de los parásitos Cleon, Pellcrates y Aristipo, el filósofo cínico, para quien la existencia fundamental en el hombre no tenía otro objeto sino el de amar los goces de la vida; y la de Hércules el semidios, á quien le estaban reservadas en la tierra las mayores proezas, por su amor á la humanidad y por privilegio exclusivo de olímpicas deidades que delegaban en él todos los compromisos.

Sin desviarse la emoción de lo trágico, la mano maestra de don Benito sabe interesarnos con lo fácil y pintoresco, y en cierto modo familiar, de aquellos príncipes y filósofos.

El público y la crítica española aplauden esta notable producción del viejo maestro, que además se estrenó en el beneficio de la eximia actriz María Guerrero.

Esta incomparable actriz, orgullo de la escena española, cuyas amplias facultades y flexibilidad de talento le permiten abordar con el mismo éxito todos los géneros, fué, según la crítica, excepcional intérprete de "Alceste", que personificó de modo admirable.

Galdós y María Guerrero, estas dos figuras cumbres, asociaron su nombre ilustre en un mismo clamor de homenaje y de triunfo.

JOSE DE LA CRUZ VALLEJO.

La Opera

Los últimos telegramas de Buenos Aires nos dan cuenta del ruidoso estreno de "Parisiana", la última ópera del maestro Massagni. Hace pocos días se nos comunicaba también la primera de "Parsifall", la obra de moda en Europa, del inmortal Wagner.

En Buenos Aires funcionan actualmente dos teatros de óperas, el Colón y el Coliseo, haciendo ambos las delicias del público con sus espléndidos elementos y sus novedades artísticas. En Santiago también contábamos hasta ahora, sino con dos, por lo menos con un teatro, nuestro Municipal, en el cual anualmente se nos hacía oír la ópera en forma muy satisfactoria.

Este año, según nos hemos impuesto, no tendremos ópera; hemos vuelto, pues, al año 1891, único año que, por causa de nuestra desgraciada guerra civil, no nos fué posible tener en nuestra capital estos refinados espectáculos.

Vamos, pues, como el cangrejo. En años posteriores, con crisis como las actuales, la sociedad de Santiago esperaba ansiosa la llegada de la ópera. La generalidad de las familias pudientes no escatimaban sacrificios á fin de tener un palco para la aristocrática temporada de invierno. El público en general se iba ilustrando en materia de música y las empresas obtenían buenas ganancias de sus temporadas en Santiago y Valparaíso.

Desde hace algún tiempo todo esto ha pasado, nuestra Municipalidad ha procurado estirpar los nobles gustos musicales para hacerlos reemplazar por otros gustos triviales. En vez de abrirse el Municipal, como antiguamente, con la ópera, permanece abierto de Enero á Enero con espectáculos que estarían bien en un teatro de segundo orden; pero no en nuestro primer teatro. Así tenemos á Onofroff, la compañía infantil, operetas vienesas y otras que perpetramos no nombrar, que quitan la novedad de la apertura anual del Municipal y que acostumbran al público á los espectáculos poco edificantes y á la música de café concierto. Nada diremos de las pretensiones de una empresa de estrenar el año pasado una película de biógrafo, pues si entonces no se permitió estamos seguros que la actual Municipalidad, este año, será más asequible y concederá el teatro para esos espectáculos.

Así, pues, tendremos que en poco tiempo más la ópera habrá muerto en Chile y los verdaderos aficionados tendrán que soportar, como siempre, las consecuencias de que nuestro primer teatro se encuentre en manos de personas que carecen en absoluto de criterio artístico.

Por otra parte, no comprendemos cómo si la Municipalidad de Santiago arbitra los medios de tener el dinero para sus indispensables gastos, olvida que el Teatro Municipal, con su remate de llaves, lleva anualmente á sus arcas buenos miles de pesos y permite obsequiosa que un empresario no traiga ópera, burlando así al público culto de Santiago y dando un rudo golpe á la escuálida caja municipal.

Si la culpa de todo esto fué el mal estado de las nuevas bases de arrendamiento del teatro, el que no tuvo interesados, razón de más para que la Municipalidad incapaz de resolver satisfactoria y oportunamente este asunto, hubiera procurado por todos los medios posibles hacer funcionar, por lo menos, por el mes de Septiembre, una compañía de ópera, para lo cual no habrían faltado interesados, ya que en Agosto terminan su contrata todos los artistas que actualmente trabajan en Buenos Aires.

OSAKA

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Mañana"

A SUS LECTORES

MAYO 30 SABADO

-Teatro Santiago-

PROGRAMA

1.a Gran éxito! Los Diestrazados
2.a La Tirana
3.a El Palacio de Cristal

OCHO CUPONES de dias consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boletería del teatro

RECÓRTESE ESTE CUPÓN

NOTA: Este compromiso no rije para los dias festivos ni de funciones de beneficio.

¡Ultima Hora! «Con permiso de don Juan Luis», ha podido reaparecer. «Espartaco» se estrenará el Lunes próximo.

Interpretaciones

Una mujer religiosa es mil veces más valiente que mil hombres ateos.

* * *

No siempre el que sabe decir una verdad la sabe oír.

* * *

Generalmente el pesimismo se convierte en ateísmo.

* * *

Dos causas hacen la muerte: ó la culpa ó el deseo.

* * *

Si todo se previniera el hombre no muriera.

* * *

La felicidad es como el oro; la encuentra el que sabe buscarla.

* * *

Levantarse y acostarse tarde es perder la más bella mitad de la vida.

El animal piensa, á lo menos, en su existencia, de otro modo dejaría de existir.

* * *

Todo reclamo debe hacerse inmediatamente antes que el mal tome cuerpo ó se haga ley de costumbre.

* * *

Toda creación es proyectada por el Pensamiento, formalizada por el Deseo y materializada por el Amor.

* * *

La mentira no se puede expresar en pocas palabras como la verdad

* * *

El envidioso es torpe: no comprende que su sentimiento se conoce desde mil leguas de distancia.

* * *

No siempre las ideas tristes son causadas por el pesimismo: también son por egoísmo.

* * *

El desgraciado es el que conoce mejor que ningún otro la naturaleza de los hombres.

* * *

Para que un hogar sea idealmente feliz debe dejarse reinar en él al dios Cupido y á la diosa Razón.

Certificado!!

Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto

General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

Los Andes

El Ministro Argentino y nuestro Gobernador.—Con motivo de las fiestas argentinas del 25 del presente, nuestro Gobernador, señor Patiño, envió al Ministro argentino acreditado ante nuestro Gobierno, un entusiasta telegrama de salutación por tan fausto acontecimiento.

El Excmo. señor Gómez, contestó al señor Patiño el siguiente telegrama:

"Santiago, 27 de Mayo de 1914.—Señor Gobernador de Los Andes, J. Patiño Mac-Iver, Los Andes.—Agradezco intimamente á S. S. el saludo que me dirige con motivo del aniversario argentino y formulo muy sinceros votos por la prosperidad de Chile y la felicidad personal del señor Gobernador. — Carlos F. Gómez, Ministro de Argentina".

La ciudad está de duelo.—Los Andes está de duelo porque después de muchos trajines la I. Municipalidad se reunió y los coaligados—balmacedistas, conservadores y demócratas—acestaron el golpe que tenían premeditado.

Eligieron Alcalde al señor Amador Pérez, que reside en Valparaíso.

La triste y desgraciada actuación del señor Pérez en épocas pasadas, es un indicio cierto de que, el decalmiento de la ciudad empieza.

La laboriosa administración del señor Díaz ha terminado y con ella el progreso y adelanto de la ciudad.

Al señor Díaz nuestros saludos y al señor Pérez que vele, por lo menos, por la correcta y honrada inversión de los fondos municipales.

Quiera el cielo que el señor Pérez se inspire en el altruismo del señor Díaz.—(De "La Aurora").

San Fernando

Horrible crimen en el camino real.—Dos muertos y un herido.—Uno de los hechores es un niño de 15 años.—Ensañamiento de los asesinos.—Otros detalles.—El Domingo último ocurrió en el punto denominado el Camino Real de esta ciudad, uno de esos crímenes que causan horror por la ferocidad y salvajismo de los autores.

A las 6.40 de la tarde, según algunos, fueron asaltados los obreros José Nicolás Maureira, Luis Encina y José Catalán, cerca de la cantina de Isidoro Soto, por Osvaldo Madriaga Díaz, zapatero y yerno del cantinero, y su cuñado Arturo Soto, muchacho de 15 años de edad.

Madriaga, armado de un enorme "corvo" atacó á los nombrados descargando tan terribles puñaladas sobre sus víctimas, que luego concluyó con la vida de Maureira y Encina.

El primero presenta una cuchillada en la región del corazón y el segundo una en el pulmón, habiendo salido la punta del arma homicida por el cuello.

El muchacho Soto azuzaba á su cuñado y algunos vecinos oyeron que le gritaba: "Pégale, hombre, córtalo", á lo que respondió Madriaga: "ya les lespaché".

No contentos los criminales con su obra, dieron feroces pedradas en la cabeza de sus víctimas.

Catalán fué más afortunado pues alcanzó á huir con una regular herida en la cara, inferida con cuchillo.

El móvil del asesinato ha sido el robo.

Isidoro Soto y su hijo Arturo están estrictamente incomunicados en la cárcel pública.

Madriaga no ha sido habido hasta la fecha.—(De "La Opinión").

Talca

Brigada de artillería.—El Miércoles por tren de 3.40 P. M. regresó de Concepción el coronel señor Luis Contreras Sotomayor, jefe de la 2.a Brigada de Artillería de guarnición en esta ciudad.

Concurso para Receptor.—El Miércoles tuvo lugar en la 2.a Sala de la ilustrísima Corte de Apelaciones de esta ciudad el concurso de oponentes al puesto de Receptor de mayor cuantía de este departamento.

Se presentó únicamente el señor Federico Triday, y dió su exámen.

Habitaciones Obreras.—Miembro del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de esta ciudad ha sido nombrado don Miguel A. Fernández, en reemplazo de don Francisco Javier Vargas A. que lo servía y falleció.—(De "La Mañana").

Chillán

Una bandera á media asta que nada significa.—Ayer tarde se notó que en el cuartel del Cuerpo de Bomberos estaba izada la bandera nacional á media asta.

Algunas personas se nos acercaron con el fin de saber si habría muerto algún bombero ó funcionario público.

Inmediatamente interrogamos al cuartel de Bomberos y se nos contestó que por fortuna no había ocurrido ninguna desgracia, y que sólo se trataba de secar la bandera que estaba mojada.

Y ayer era día de lluvia...

El Primer Alcalde.—El Primer Alcalde se encuentra enfermo siendo reemplazado en sus funciones por el señor Arturo Gudenberg.

Asamblea Liberal.—Anoche celebró sesión la asamblea del partido liberal, presidida por don Feliderto Tapia Mendoza y con asistencia de numerosos asambleístas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley electoral vigente, se nombró á las siguientes personas en calidad de vocales adjuntos para que representen al partido en las juntas inscriptoras que deben funcionar próximamente.

Chillán.—1.a Junta: don Teófilo Márquez.

2.a Junta: don Alberto Escala.

Chillán Viejo.—Don Gustavo Sobleyer.

Coihueco.—Don Alfredo Márquez.

Pinto.—Don Jorge Briebs.

Niblinto.—Don Luis Alfredo Penroz.

Cato.—Don Julio Sánchez.

También se nombraron las siguientes comisiones para que atiendan las inscripciones:

Chillán. — 1.a subdelegación: don Exequiel Rodríguez, don Ramón Bocez y don Manuel Marín.

2.a subdelegación: don Gonzalo Gazmuri A., don Eduardo Prunés y don Luis Reutrich.

3.a subdelegación: don Miguel Tomás Martín, don Arturo Goldenberg y don Ramón Penroz.

Chillán Viejo.—Don Francisco Schleyer, don Carlos Molina y don Miguel A. Pobleta T.

Coihueco.—Don José del Carmen Cofré, don Gregorio Sanhueza, don Juan Manuel Cofré Ortega, don Francisco Guajardo y don Manuel Jesús Cofré.

Pinto.—Don Alberto Pasgueguy, don Gonzalo Rivera B. y don Ramón Riquelme.

Niblinto.—Don Joaquín Z. Penroz y don Ricardo Urrutia.

Cato.—Don Guillermo Ebensperger.

Además se nombró la comisión de defensa judicial para que atienda las reclamaciones que sea necesario entablar y quedó compuesta de los abogados señores Feliderto Tapia M. y Pedro César López.

Se acordó abrir la secretaría de 2 y media á 5 y media P. M. en su local de la calle Constitución, esquina de Carrera.

Se acordó, además, que la mesa directiva dirigiera una circular á los correligionarios demostrándoles la importancia de las inscripciones y pidiéndoles su concurso entusiasta para su mayor éxito.

Se acordó, por último, reunirse nuevamente el Jueves 4 de Junio próximo, á las 8 y media P. M., sin necesidad de nueva citación, para tratar de todos los asuntos que sean de interés para el partido y oír una conferencia sobre la ley electoral que dirigirá uno de los asambleístas, el cual será designado oportunamente por la mesa.

A esta sesión se citará también á todas las personas designadas para las diferentes comisiones y á los vocales liberales de las juntas inscriptoras del departamento.—(De "La Discusión").

Concepción

Secretaría de la Intendencia.—Como era de esperarse, la situación que se había creado en la Intendencia con la renuncia que de su cargo hizo el Lunes último el secretario, don Ignacio Verdugo, ha quedado favorablemente solucionado.

El Intendente, señor Briceño, conferenció ayer con el señor Verdugo y le pidió que retirara la renuncia, prometiéndole hacer cesar las circunstancias que hasta determinado en el secretario la actitud de que dimos cuenta en nuestra edición última.

Con la amplia satisfacción del señor Intendente, el señor Verdugo retiró su renuncia.—(De "El Sur").

Victoria

Visita del nuevo gobernador al departamento.—Manifestaciones de que es objeto.—El Viernes último, en el automóvil del ingeniero don Carlos Sibilla, se trasladó á Selva Oscura y Curacautín, el gobernador del departamento don Desiderio González Ossandon, deseosos de imponerse personalmente de las necesidades del departamento, de las cuales en ninguna forma favorable para el bien público se preocupó el ex-gobernador, don Enrique Ponce.

Lo acompañaban los señores Alberto Blanco, Emilio Aguirre F., Francisco Molina y Maximiliano González L.

A las ocho de la mañana se efectuó la partida de este pueblo y el automóvil se detuvo breves momentos en Pila, localidad donde el señor gobernador recorrió algunas reparticiones del servicio administrativo, continuando viaje á las diez de de la mañana.

En Curacautín, pueblo cuyo adelanto y progreso son palpables, esperaban al señor González Ossandon las autoridades locales y las escuelas públicas, y un numeroso grupo de vecinos.

La comitiva fué invitada á un espléndido almuerzo por el juez de subdelegación de Curacautín don Carlos Millas, al cual asistieron las siguientes personas: señora Carmen R. de Millas, señoría Sara Lavín y señores Desiderio González O., Alberto Blanco, Carlos Millas, Francisco Molina, Emilio Aguirre, Redentor González O., José Antonio Barros, Maximiliano González L., Alfredo Torreblanca, Ricardo Gutiérrez, Manuel Jesús Tapia y Luis Grandona.

Al servirse el champagne, ofreció la manifestación el dueño de casa contestando el señor gobernador.

De allí se dirigió el señor González Ossandon á visitar los servicios públicos, acompañado de sus amigos de Victoria, del subdelegado don Ricardo Gutiérrez y de un grupo de prestigiosos vecinos del pueblo. Llamó la atención el buen pie en que se encuentran las escuelas públicas, á pesar de la absoluta indiferencia con que miraba estos servicios el ex-gobernador señor Ponce.

En la noche, se efectuó en el Hotel del pueblo un espléndido banquete con que los vecinos de Curacautín, festejaban al señor González Ossandon. La asistencia fué numerosa y entre ella figuraban personas de todos los bandos políticos y representantes del comercio y de la agricultura.

Ofreció el banquete el prestigioso radical don Manuel Araneda, y contestó el festejado en una brillante improvisación. Terminó insinuando la idea de fundar un Hospital en el pueblo y ella fué entusiastamente acogida por los asistentes.

Hablaron, en seguida, don Emilio Aguirre Pastene, el presbítero don Laureano Morán y el presidente del Partido Demócrata.

Al día siguiente, el gobernador se dirigió á Selva Oscura, donde fué festejado con un almuerzo por el subdelegado señor Bombal, por el juez de subdelegación don Eulogio Saldías y por el señor Benjamín Vivanco. Asistieron, además, los señores F. Molina, E. Aguirre, R. González O., Carlos Millas y M. González L.

En este pueblo se hace sentir principalmente la falta de cementerio laical, y el señor González Ossandon prometió hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir á la brevedad posible este importante servicio.

Los viajeros regresaron el mismo día á esta ciudad.

Nueva Imperial

Ejercicio bomberil. — El Domingo próximo, posiblemente, habrá ejercicio general del Cuerpo de Bomberos.

PERNOS
REMACHES
GOLILLAS

De todo tamaño, de la mejor calidad, se venden donde

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES

AHUMADA 65 67 y 77

-Avisos Profesionales-

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 á 4.
CAVENDAL 2619, TELEFONO 547
XI-26-664

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Merced 778. Teléfono 402.
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génito-Urinarias, Ginecología y Cirugía.—Sífilis
Consultas:
10 á 12—1 á 4
Días festivos:
10 á 12
Exploraciones diagnósticas del Riñón Vejiga, Próstata. Horas especiales para los exámenes endoscópicos.
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1918
Consultas de 2 á 4
V-31-404

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.º 562
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel sifilografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos Rítrados
18 de Marzo abrirá su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 2 á 12 M. Santo Domingo 1040.

Dr. Francisco Edwards
-: Vías urinarias :-
Consultas de 2 á 4 :—: Teatinos 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regresó de Europa.
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— Ejército 349 —

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— NATANIEL 64 —
XI-26-302

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos
CONSULTAS: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
y especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578
DE 2 A 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 78. — Teléfono 2051
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 2½.
421-F

Dr. FUENTES MATURANA
Nataniel 230.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.
VI-25-589

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 407
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-672

DENTISTAS

SALAZAR-ROJERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, FUENTES FIJOS. Responde prolijidad arte, estudios y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 356.
Teléfono N.o 2343.

PABLO RAMIREZ R.
Y
GUSTAVO SILVA C.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ILABACA LEON
Estudio: Santo Domingo 1319.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 594.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-20-1915

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 475.
VI-3-625

RICARDO GABIESES
—Y—
JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martín 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.o 28. Casa N.o 4, 3.o piso.
Casilla 3880.

OSCAR ORZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA G.—RVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1228.
Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apelaciones de provincia.
VIII-20-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

C. CANUT DE BON
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Diez de Julio 1672.

ARQUITECTOS

J. CAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 128.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Huérfanos 1328
Proyectos Erección de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norteamericano.
IV-15-675

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 955
2-124

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. Garcia Reyes 746.
IX-28-491

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona. San Diego 932. Recibo enfermas reservadas; consultas secretas. Precios módicos.
2-125

MATRONA
VERGARA 611, (entre Independencia 1121)
Especialidad enfermedades secretas.
Consultas permanentes
VIII-10-414

OPTICOS

Instituto Optico
Schwarzenberg y Cía.
Estado 146.—Casilla 847
Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirujía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON
Atiende enseñanza particular.
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Teléfono Inglés 1381
RAMON L. HERNANDEZ CHACON
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de reembolso, etc.
IV-30-57

TALLER DE SOLDADURA
AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con fierro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 850
Teléfono Inglés Núm. 6195
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

RECLAME

Solo por pocos días

lindísimos corsés, formas de un afamado cortador europeo. Precios de 20 pesos á 12 pesos, de 25 á 16, de 30 á 18 en la nueva Corsetería

«El Arte Moderno»

Estado 359 entre Huérfanos y Plaza de Armas

Grande belleza en corsés sobre medida

BARRACAS y FABRICAS

son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en

EN REALIZACION

y una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ

MATUCANA 745 DELICIAS 2867 YUNGAY y CARRASCAL

PINO OREGON

70,000 palos escoba (flor) . . . . á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase . . . á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento

Fco. GARCIA PAZ.

Intereses armónicos

(El Congreso de las Industrias y el Comercio)

Entre el comercio mayorista importador, que trae capitales al país para mover explotaciones industriales ó introducir mercadería, artefactos y productos extranjeros, objetos de comercio y de transacciones en nuestro mercado, surge, á medida que las actividades nacionales condensan sus esfuerzos dando vida á un industrialismo propio, que tienda á aprovechar las energías de nuestra capacidad productora; algo á modo de temores, de dudas adivinando quizá, actitudes contrarias para el intercambio con el resto del mundo.

Nosotros no vemos en ninguna de las manifestaciones de nuestro comercio, ni en nuestras industrias nacionales, si así podríamos llamar á las fábricas movidas por el capital, por la necesidad, en el servicio de extranjeros de largo tiempo entregados á hacer prosperar á la República, un sólo punto vulnerable del que pudiera deducirse que su vida afecta al comercio importador exterior. Muy por el contrario. Toda tentativa por unir á nuestros industriales y á nuestros comerciantes, conduce solamente á constituir agrupaciones con personerías definidas y con autoridad suficiente para inspirar un movimiento en consecución de una representación con derecho á voz, á asesorar, á peticionar, á ser oída en una palabra, de los poderes públicos, en todo aquello que afecta al desarrollo de los diversos factores que reglan la vida del país en sus diferentes órdenes.

En esto, no puede haber un temor, ni siquiera pueril para el comercio importador, y mucho menos una amenaza, porque, mientras más solidaridad, mientras más unidad exista y se conquiste para nuestra vida comercial é industrial, más seguridades se podrán ofrecer al capital extranjero que se venga á pretenda radicarse entre nosotros, al amparo de un comercio serio, honrado, unido, fuerte, que derivará su situación preponderante de leyes sabias y previsoras que mejoren y afiancen la situación económica del país.

Si es una verdad inconcusa, que nuestra industria y el comercio nacional, necesita, en mucho, de útiles, artefactos, maquinarias y herramientas y aún de materia prima extranjeras, para establecerse y funcionar regularmente, quiere decir que el comercio y la industria que representan las casas mayoristas importadoras, agentes de grandes firmas del exterior, etc., tienen muchos puntos de contacto que los entrelazan, los unen y los ligan á aquellos, porque son ambos recíprocos complementos, en la vida regular de los negocios.

Si muchas casas importadoras aceptan vender, de buen grado, artículos de fabricación nacional, como fósforos, tejidos de lana, muebles, materiales de construcción, sombreros, calzado, licores, etc., nos demuestra, bien claro, que entre uno y otro comercio no hay, no puede haber competencia, desinteligencia ó antagonismo alguno, muy por el contrario desde el momento mismo que las leyes aduaneras proteccionistas no existen entre nosotros en grado capaz de desalojar al producto que se interna, que puede ser superior en calidad y manufactura al de la fabricación ó manipulación nacional.

Por otra parte, el consumidor, en este país, vive creyendo todavía, que debe consumir, de preferencia, todo aquello que venga con etiqueta extranjera. Destorrar de nuestro pueblo esta creencia, este vicio, es obra poco menos que difícil, aún en el caso que se dicten leyes de impuestos aduaneros de carácter prohibitivo; es una enfermedad nacional de difícil tratamiento.

Es propio pensar entonces que los dos comercios, las dos industrias; la de importación ó extranjera y la nacional, viven unidas por intereses comunes, perfectamente armónicos, y ambas necesitan que una unidad local consecuente y sincera, los ligasme y los conjunctone para su propia defensa y su propio y tranquilo desenvolvimiento.

Mucho más, cuando también es una verdad indiscutida que, el comercio extranjero importador, antes de comprar en Europa ó América mercaderías y productos que se recargan en fletes, seguros, intereses, diferencia de moneda, etc., puede adquirirlos, los similares, en las fábricas del país, de acuerdo con sus necesidades y á medida del consumo, de primera mano, más baratos, de buena calidad y aceptados por el consumidor; demostrará—porque ya sucede—que los intereses de ambas ramas de nuestro comercio en general, no pueden ofrecer antagonismo, en cambio son y deben marchar de perfecto acuerdo é inteligencia y constituyendo dos grandes factores del progreso económico de la Nación.

A propiciar esa buena inteligencia, á afianzar los intereses armónicos de los comercios y de las industrias: extranjera y nacional, viene el Congreso que preside el senador señor Eldodoro Yañez, cuyo programa de vital importancia en la hora presente, al desarrollarse con el concurso de todos, tendrá gran trascendencia para el país, y favorecerá al capital nacional y extranjero; ambos dignos de iguales miramientos y respetos.

El Congreso de las industrias y del comercio es un movimiento nacional, de carácter tranquilo, que no amenaza á nadie y que busca en la unión, una evolución que le permita conseguir el sitio de preeminencia y de consultar que le corresponde al comercio é industria, colectivamente consideradas como fuerzas de producción y riqueza. No es una amenaza, ya que necesita del concurso de todos para llenar su alta y completa misión y á todos es á quienes pretende sinceramente, amparar, representar y defender ante los poderes constituídos y ser en la marcha económica del país, factores que tomar en cuenta y consejos que oír.

La ayuda que se le preste á este Congreso se traducirá en un nuevo lazo que atará al comercio extranjero y nacional en una corriente de armonía y comunidad de intereses.

M. L. VARGAS DEL CAMPO.

PHOSPHATINE FALIÈRES
El alimento el mejor y más recomendado para los niños, los estómagos delicados, los convalecientes, los ancianos.
La "PHOSPHATINE FALIÈRES" se encuentra en todas partes.
Dirigirse Gran Molino de la Tentaciere, Paris (Francia).

Los Altos Hornos

Y EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

El informe emitido por el Consejo de Defensa Fiscal en apoyo de los decretos ilegales del Ministro de Industria y Obras Públicas, sobre los Altos Hornos, ha venido á dejar de manifiesto, una vez más, la inutilidad de aquella corporación consultiva.

Hemos dicho ya, en otras ocasiones, cuán poca es su utilidad respecto á la administración pública y que solo debe conservar la misión de defender en juicio ante los tribunales los intereses del Fisco.

Tras la responsabilidad anónima de este Consejo, cuya opinión se solicita en todas las cuestiones administrativas por insignificantes que sean, de todos los Ministerios, se escudan los Ministros, cuando el Parlamento ó la opinión pública censuran sus determinaciones.

Lamentable procedimiento que en los últimos tiempos se ha hecho común.

Los Ministros son los directos responsables de sus actos; y á tener conciencia de sus deberes y á tener la aptitud que exigen los altos cargos que desempeñan, no pueden, no deben descentenderse de esos deberes ni pretender descargar en otros la responsabilidad que solo á ellos incumbe.

¿Y quién es ese colegio de sabios, llamados á discernir, sobre todas las cosas del cielo y de la tierra? Es uno de los rodajes más inútiles y más perjudiciales para la expedita y correcta administración del país como lo estamos palpando en esta grave cuestión de los Altos Hornos.

Lo componen once abogados que tienen á su cargo la defensa ante los tribunales de las causas de Hacienda, y además y esto es lo malo, la tarea de cuerpo consultivo de todos los actos de administración, difíciles ó fáciles, que deben ejecutar los Ministros.

No es lógico, no es razonable suponer que esos caballeros, muchos de los cuales dicen se han acercado por los Ministerios á tramitar solicitudes de sus protegidos, estén en mejores condiciones de preparación ni conozcan mejor el mecanismo de las oficinas públicas, que los empleados y jefes superiores de estas oficinas; y lo que es más inverosímil aún, suponerlos provistos de toda la suma de conocimientos enciclopédicos, universales, que requiere la solución de todos los problemas administrativos.

¿Cómo da sus dictámenes el Consejo de Defensa Fiscal? Se discute en sesión, prima facie, sin preparación previa, cada asunto y se acuerda en seguida informarlo en un sentido tal, encomendándose á uno de sus miembros la redacción de informe, el cual se firmado después por todos. Otras veces se aceptan las opiniones que uno de ellos ha llevado preparadas de antemano y se forma con ellos el dictámen.

Se ve, pues, cuán difícil es que las resoluciones de este Consejo resulten ajustadas á las necesidades del servicio público, por la precipitación con que se toman y la vulgar preparación de sus individuos.

Y es de advertir que ahora marchan las cosas algo menos mal que antes, cuando dicho consejo se componía solo de seis abogados, cada uno de los cuales tenía, además del despacho de estos informes que llegan por docenas, la defensa de cien y doscientos juicios en tramitación. Pero en el año próximo pasado, un Ministro de Hacienda, comprendiendo las deficiencias de este servicio, hizo ingresar á aquel, cinco abogados más, ayuda con la cual se dió á los consejeros tranquilidad y holgura, que les han permitido desempeñar con más conciencia y menos precipitación.

Con todo, hoy sufrimos las consecuencias de los errores de este Consejo, errores que no creemos hayan sido cometidos de mala fé, pero sí, inconsultamente.

Hasta estos momentos no podemos saber si el informe favorable al Ministro, expedido sobre la conveniencia de la dictación de los decretos de este asunto de los Altos Hornos, fué solo obra del señor Juan E. Montero ó también de los abogados señores Reyes Lavalle, Avaria, Zañartu, Ortúzar, Vásquez Grille, Ureta y Esteves, como se ha dicho, ya que los tres restantes miembros del Consejo, no lo subscribieron.

Tal informe, en ningún caso debió haberse redactado en la forma como se hizo, señalando á la compañía, por medio de la hipótesis de que el Fisco fuera condenado en el juicio arbitral, todos los caminos que puede seguir al cobro de indemnizaciones y perjuicios.

En un artículo publicado en estas mismas columnas, hace dos días, se demuestra palmariamente que aquel dictámen, más que una defensa á los intereses fiscales seriamente amenazados, es una elocuente defensa de las pretenciones insólitas de la Sociedad Altos Hornos. Lo que no podemos dejar de censurar con nuestra mayor energía.

Hacemos todas estas observaciones para que no se olvide por el Parlamento que existe ante su consideración un vasto proyecto de reforma del Consejo de Defensa Fiscal, el que se hace preciso despachar pronto.

O. SAAVEDRA.

Guerra yankee mexicana

CRONICA DEL CABLE

En uno de nuestros artículos publicados anteayer claro decíamos, á raíz de la violenta ocupación del puerto de Veracruz por las tropas norteamericanas, que el estado de guerra provocado por los Estados Unidos en contra de México "era el mayor tropiezo" de la política del Gobierno americano, el más formidable fracaso: que en su despeñadero infinito del abismo, á un mundo pasmado llamaba el incendio que esa política había producido buscó el primer recurso, el primer palo de que agarrarse y como por arte de encantamiento, si es que no fuera por arte de industria, como en realidad lo fué, se pescó de la mediación que le está sacando al hablioso y embustero Tío Sam la castaña del rescoldo, pero que aún no la saca porque así conviene á los planes del nuevo Licurgo americano, que mantiene alzada la pata del gato, sostenida por su propia garra para sacarla ó dejarla, según sea el giro que tomen los acontecimientos.

En otro artículo decíamos que los Estados Unidos en su actitud de guerra no llevaban á México otra cosa que una amenaza para intimidar al general Huerta y que no habiendo conseguido tampoco amedrentar al general de hierro, se había producido ese consejo de gabinete, que yo á mi vez, por un especial arte de encantamiento, había podido presenciar desde la capital de Chile, y en el cual los secretarios de Estado y el Presidente Wilson se miraron las caras largas y pálidas por el estupendo é inesperado acontecimiento; y en ese artículo agregábamos que "uno de los secretarios (ahora se ha visto que fué Mr. Bryán) dijo: "¿Qué le parece á S. E. la idea de una mediación?" "Espléndida", respondió el Presidente y brotó la mediación.

Y ahí la tenemos que no sube ni está queda, aunque ahora parece como que quiere subir.

Sepamos, pues, una vez: la mediación sube al éxito, como decíamos nosotros si el general se mantiene firme y triunfa de Villa y Carranza. La mediación baja al abismo si el bandido se apropia de la capital, que es lo que parece está esperando en Washington; pero es inútil soñar.....

Ni triunfará el bandidaje en México ni triunfará la política americana, ni triunfará la mediación. El que se ve que está triunfando es aquel coloso que quiere no llamarse el genuino representante de la raza latina en este hemisferio!

¿Con que ya se había de dejarle abierta la puerta de la opción á que era elegido Presidente de la República? Ya no habrá eliminación á cuttrancs?

Pero si esa era lo que siempre exigía el general huerta del Gobierno americano!!

No me atrevo á creer en un triunfo tan colosal!!

El general habrá sido un héroe, pero el premio superará todo sacrificio.

¿Se irá á cumplir mi pronóstico que hacía el 10 de Abril en un artículo que publiqué en "El Diario Ilustrado".

Lo veremos en breve, por más que el Presidente Wilson siga asombrando sus últimos disparos que ya no dan fuego, como aquel de comprender en las deliberaciones de los mediadores el problema agrario!

Por una tiempo que se le ha dado al bandido Villa, éste continúa alimentándose de esperanzas de raquet y asesinatos en la capital mexicana, que no verán sus torbos ojos inyectados de malvada sangre: porque sobre aquel degenerado bandido, porque sobre el Presidente Wilson está libre que vela por la actual y desgraciada capital mexicana, cuyo instrumento de paz y garantía está hoy en las manos del grande é invencible general!

Sea mil veces salve oh! inclito general, Huerta! Defiende con su cuerpo la capital de tu país é impide el baldón que habrás entrevisto con ansiedades desgarradoras!

No te fíes de la mediación, que aunque nobilísima en tu ayuda, aún no se da cuenta del blanco á que tira el Gobierno americano, cuyas esperanzas todas están cifradas en el célebre bandido!

Prosiguiendo mi entrevista con el diplomático más hábil que ha tenido el país, con el internacionalista de más fuste, con el chileno más franco y más valiente que tan vivos, ardientes y oportunas claridades dijera al imperialista Roosevelt, diré que apenas me vió, extendióme su mano con gentil y franca cortesía; me invitó á subir á los altos. Allí en un escritorio tuve el honor insigne de cambiar muchas frases, que me parecieron tan pocas, con el ilustre académico, y como si quisiera colmar la medida de su gentileza y de su generosidad que hace algunas preguntas, cuya contestación él se sabría mejor que yo.

"Yo no leo los diarios, me dice el señor Martínez. He leído algunos de sus artículos, el primero de los cuales me hizo creer que Ud. fuera mexicano, no tanto porque no lo firmaba, sino porque en esta tierra es prohibido usar el estilo y valor suyo, para dirigirse á los Estados Unidos!"

—¿Y qué dice Ud. de la Embajada norteamericana en Santiago? agrega.

Le di mi modesta opinión. Sí, hombre, me dice, pero agregue Ud. todavía lo que ella envuelve: la preeminencia y por consiguiente, el decanato, luego la consulta por el título de rango para lo que ocurra y en seguida verá la ingerencia en los asuntos internos! Ve Ud.?"

Es la leyenda de los procónsules romanos que los habilosos políticos yankees vienen á rivalizar en esta tierra de imbéciles! Con admiración oí el adjetivo que yo ya había prodigado á mis inocentes compatriotas.

Seguimos conversando un rato hasta que sonaron las doce. Había estado una hora y me parecían minutos: tal es el encanto que se produce al lado de ese hombre superior que sin hablarnos de su asunto tan ávido, logra conquistar un tono y colorido tal que subyuga y atrae á su interlocutor.

Me despedí, y ya en la calle me preguntaba: Por qué no hemos llevado á la primera magistratura de tan gran ciudadano? Ah, me respondía á mí mismo. Por la misma razón que hemos tenido para no llevar allá á don Vicente Reyes!

No merece el pueblo chileno que nos se por una aguda y á la vez crónica crisis de probidad política, llevar á la presidencia á hombres de este temple, superiores, y recurre á las mediocridades!

Y satisfecho con esta exacta contestación prosiguió mi camino á casa.

J. M. SAAVEDRA.

DINERO
en primeras hipotecas tiene listo
PRESENTAR TITULOS
LISANDRO SANTELICES E.,
Abogado
450 MORANDÉ 450

Actitud politiquera

del Juez del departamento de Castro,

SEÑOR ROBERTO CUEVAS

(De "El Correo de Valdivia")

Es público y notorio que la actitud del juez, señor Roberto Cuevas López, con motivo de la aplicación de la Ley Electoral en Castro, ha sido por demás incorrecta y partidista. Este magistrado, con un descaro increíble, ha infringido las más claras y terminantes disposiciones legales; ha burlado, como ha querido, la Ley Electoral y atropellado ignominiosamente los sagrados derechos de los ciudadanos que no militan en sus filas.

La Ilma. Corte de Valdivia y el Gobierno deben llamar al orden á este mal funcionario que conculca la Ley y ejerce su magisterio en beneficio y provecho de una colectividad política, rebajando al más bajo nivel moral la dignidad y magestad de la justicia, que debe ser serena, tranquila, imparcial y amparadora de todos los derechos de todos los ciudadanos.

He aquí algunos hechos que comprueban la parcialidad de este juez politiquero, de este magistrado judicial de nuevo cuño, que prostituye las más nobles funciones sociales de su cargo.

En la lista de mayores contribuyentes que formó el juez de Castro, figura don Manuel Vargas V., tesorero municipal de Castro. Este señor pidió permiso ó renunció para salvar legítimamente las apariencias, y figura como mayor contribuyente. Pasadas las inscripciones electorales, no sería raro que mañana el señor Vargas será nombrado nuevamente ó volverá á reasumir el cargo de tesorero municipal.

¿Puede, preguntamos, un tesorero municipal que pide permiso y renuncia en la víspera, formar parte de la lista de mayores contribuyentes? Nuestro es una monstruosidad. Pero como dón Manuel Vargas es clerical, tiene toda clase de garantías y comodidades, concedidas graciosamente por el juez, que no tienen, es verdad, los otros mortales; y el señor Cuevas, haciéndose de la vista gorda, desentendiéndose con cierto cándor de los mandatos de la Ley, la infringe sin empacho alguno en la lista de los mayores contribuyentes, como genuino leal contribuyente de la comuna de Castro y ocupa el octavo lugar. Según esta colosalísima teoría, descubierta por don Roberto Cuevas, juez de Castro, todos los tesoreros municipales y fiscales de toda la República pueden desde ahora no solo alterar el orden ó suprimir la nómina de los 12 mayores contribuyentes, sino también colocarse ellos mismos de preferencia, en las citadas listas. El Juzgado de Castro y á los clericales les ha parecido el tristísimo honor de ser los primeros en burlarse resueltos á la nueva Ley Electoral. Con este novísimo descubrimiento, ya pueden pedir patente de privilegio exclusivo.

Otro hecho no menos sugestivo y censurable es este otro: En la lista que el juez formó y pasó á la Ilma. Corte de Valdivia, quedaron excluídos por sentencia del Juzgado los señores Patricio Díaz Sánchez y J. Dámaso García. Pues bien, la Ilma. Corte no ignoró, es decir, no incluyó á los señores mencionados; pero, con gran sorpresa de todos, contra todo derecho, aparecen en la lista definitiva los señores Díaz y García, padre del diputado don Ignacio García, figurando en 7.o y 6.o lugar, respectivamente, como mayores contribuyentes, de la comuna de Castro. ¿Puede haberse semejante ceguedad? Te siquiera creíble tal procedimiento Juzgado? Puede este Juzgado, contra la ley y contra la voluntad expresamente manifestada por el Tribunal Superior de alzada, por sí y ante sí agregar y suprimir nombres, arreglar á su capricho la lista de mayores contribuyentes? Tal procedimiento merece un pronto esclarecimiento, y un severo y ejemplar castigo al mal funcionario que ultraja la vara de la justicia deliberadamente.

La inspección para nombrar presidente, secretarios y comisión de Junta inscriptora se efectuó en Chonchi, Poquildón el día 8, y en Castro el 11 del presente mes. ¿Por qué en unas comunas se fijó una fecha y en Castro otra muy distinta? A qué propósito de buena justicia obedece esta diversidad de fechas?

El señor Roberto Cuevas, intergérrimo juez, como por antífrasis é ironía lo llaman los conciencistas, no se dió punto de reposo para vengarse, cuando "La MAÑANA" de Santiago denunció calientemente algunas de sus múltiples arbitrariedades. En efecto, con un afán insaciable, nombró juez de subdelegación de Chelín á un chaflichista para castigar y derribar al alcalde liberal de esa comuna, don José María Velásquez, su única y mayor pesadilla. Con un instrumento digno de su autor, nombrado y mandado para ese sólo objeto, se consiguió derribar al alcalde de Chelín, que era una nota impertinente y molesta á la megin del señor juez letrado y de los elementos reaccionarios, que consideran no sólo á Castro, sino á toda la isla como su feudo propio.

Para incrementar más, si cabe, este grandioso pero mal oliente ramillete que hermosea y agranda su figura moral, el señor juez letrado ha tolerado impasiblemente que el secretario y demás empleados de su Juzgado hacen asistido á la inauguración del Club ó Centro Liberal democrático y formado parte de su directorio. El presidente de esta nueva institución política es don Salvador Castañeda, juez de subdelegación de Castro y agente inmediato del Juzgado del cual recibe ciertas comisiones remunerativas. ¿Puede un juez de subdelegación, sin ser llamado al orden ó destituído por su superior gerárquico, ser presidente de un centro político, mejor dicho, politiquero? El prosecretario, don Julio Bustamante, es empleado del Juzgado de Letras. ¿Qué dice de esto el señor Cuevas?

Si los encargados de administrar justicia se abandonan á un bando político, dejan de ser jueces para convertirse en verdaderos agentes políticos, en constante amenaza y persecución de los otros ciudadanos que no comulgan con ellos, arrastrando de este modo la augusta magestad de la justicia.

Pella debe sentirse el señor Cuevas por su actitud politiquera, por su ardiente partidarismo conservatista, por su bien montada máquina electoral. Debe esperar tranquilo el premio ó ascenso merecido.

Pero esperamos también que la verdad se abrirá paso y llegará á reducir aunque los intereses traten de obscurecerla. La sanción, para satisfacción de la vindicta pública, tendrá que sentir tarde ó temprano, aunque intenten de ampararla los desvergonzados que no reparan en medios por difíciles é inmorales que ellos sean para escalar las alturas del poder.

UN CHILOTE.

El escándalo de la luz eléctrica

El señor Brandsá, uno de los gerentes de la Empresa de Tracción Eléctrica, ha sido reportiado por "Las Ultimas Noticias" sobre los asuntos referentes al escándalo del alumbrado de la ciudad.

Este reportaje es algo así como el descargo de la Compañía á las acusaciones que se le han hecho, pero estos descargos no son en absoluto satisfactorios, y es menester analizarlos para destruir la impresión que ellos pueden haber producido en el público.

Llama la atención el que el señor gerente de la compañía de Tracción y Alumbrado Eléctrico aguarde la ocasión de que un reporter de un diario llegue hasta sus oficinas para contestar verdaderas acusaciones de abusos que por personas de responsabilidad se le han hecho en la prensa y en el Municipio.

Revela este silencio que siente la Compañía un desprecio olímpico por la opinión pública chilena, desprecio que ha tenido su base en la falta de energía de los representantes de la gente pueda hacer cálculos sobre el colectividad para hacerse respetar y que sólo tendrá un término cuando el pueblo le haga comprender á la compañía que con él no se juega.

"El informe del señor Rosendo Ríos, dice el señor Brandsá, es un poco fantástico y no resiste al menor análisis científico ni práctico".

"De todo esto se desprende, agrega al final, que la Municipalidad debería tener un inspector técnico de estos servicios eléctricos, con verdaderos conocimientos en esta ramo, que es un poco difícil. Entonces la Empresa tendría salvos una persona con quien entenderse, sobre una base científica y se evitarían estos informes fantásticos".

Llama la atención la insolencia con que el gerente de la empresa comercial, califica al Director de Obras Municipales. Parte como es en estas polémicas, y parte inescrupulosa como la experiencia lo ha demostrado, debería en sus alegatos dar datos, dar pruebas y no recurrir á la burda trama de lanzar calificativos sin base, con el propósito de impresionar á un público que está ya cansado.

Debería también sentir respeto por quien representa á una colectividad diversa, por quien ha asaltado en todas ocasión cumplir su deber y por quien no se ha dejado contaminar por influencias inconvenientes.

Continúa el señor Brandsá:

"En primer lugar no me explico cómo el señor Director de Obras Municipales hace cálculos sobre lo que la Municipalidad ha perdido ó esta Empresa ha percibido demás, por el suministro de luz eléctrica para la ciudad, siendo que éste se la proporciona gratuitamente para cohetentes focos que están distribuídos en toda la ciudad á cambio de ciertas concesiones indicadas en la modificación del contrato de 1905, realizado en 1910".

Extraña al señor Brandsá que alguien pueda hacer cálculos sobre el

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

En cumplimiento del acuerdo celebrado en la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 14 del presente, cítase a los señores accionistas á Junta General extraordinaria para hoy Sábado 30 del presente, en el local de la imprenta, á las 9½ P. M.

El objeto de la sesión es tratar de la reorganización de la Sociedad y de la reforma de los Estatutos.

OSCAR KALTWASSER D.,
Secretario.

Informaciones Políticas

El proyecto Monetario en la Cámara

Por gran mayoría de votos se acuerda la Caja de Conversión

Cómo quedará compuesto el Consejo

La Cámara de Diputados continuó ocupándose en sus dos sesiones de la tarde de ayer en la discusión del proyecto monetario.

Se puso en discusión el tercer punto del cuestionario adoptado que dice: ¿Se establece la Caja de Conversión ó Central? ¿El Banco Privilegiado ó el Banco del Estado?

Después de una larga discusión en la que toman parte los señores Silva Somarriva, Ibáñez, Palacios, Arteaga, Subercaseaux y Salas Edwards (Ministro de Hacienda), se procedió á votar las diversas indicaciones formuladas.

Se aprobó la Caja de Conversión tácitamente con el voto en contra del señor Arteaga y la abstención del señor Claro Lastarria.

Se acordó asimismo por 49 votos contra 8 y 2 abstenciones, nombrar seis consejeros y un director-gerente.

Este formará parte del Consejo y será nombrado por el Presidente de la República á propuesta del Consejo, con un sueldo de $ 36,000 anuales.

Por 35 votos contra 24 y 1 abstención se aprobó la idea de dar participación en el nombramiento de Consejeros de la Caja á otras instituciones, además de las Cámaras y del Consejo de Estado.

Dos de los consejeros serán nombrados por el Presidente de la República.

Cada rama del Congreso nombrará un consejero, para cuyo efecto formará una lista de dos personas, elegidas por voto acumulativo, entre las cuales S. E. deberá hacer el nombramiento.

Se acordó también que uno de los Consejeros sea nombrado por los presidentes de los Bancos Nacionales que tengan un capital mínimo de cinco millones, no pudiendo recaer la designación en persona que ejerza el cargo de Consejero de Banco.

La indicación del señor Ibáñez para que uno de los Consejeros fuera nombrado por la Cámara de Comercio de Valparaíso fué desechada.

El Consejo de la Caja Hipotecaria eligirá un Consejero.

Los cargos de Consejeros serán remunerados y se fijó esta remuneración por cada uno, en $ 150 por sesión, no pudiendo exceder el sueldo de cada Consejero de $ 20,000 anuales.

Finalmente se acordó que los consejeros sean chilenos y que podrán ser reelegidos en sus cargos.

Hoy continuará la Cámara ocupándose en el despacho de los asuntos del cuestionario adoptado para la discusión del proyecto.

REFORMA ELECTORAL

Quedó anunciado para el primer cuarto de hora de hoy el proyecto que modifica algunas disposiciones de la nueva Ley Electoral, á fin de evitar toda duda.

El señor Ibáñez tenía que hacerle dos modificaciones, que no alcanzó á redactar ayer y además estima que no debe ser despachado como hoy separada, sino como una adición á la nueva Ley de Elecciones.

ALTOS HORNOS DE CORRAL

El señor Alessandri ocupó toda la orden del día en el estudio de la cuestión de los Altos Hornos de Corral, defendiendo la actuación del señor Zañartu y quedó con la palabra.

En el curso del debate se le hicieron algunas observaciones por los señores Gandarillas, Gómez García y Marchant

CENTRO DE PROPAGANDA BALMACEDISTA

Presidida por don Marco Antonio de la Cuadra P. celebró anoche sesión de directorio esta institución política, en su local, Morandé 466.

Se dió cuenta de una nota de la Asamblea de la Juventud Conservadora en la que renuncia á este Centro político y ofrece su cooperación y su aplauso á su campaña moralizadora.

De una comunicación de la Asamblea Liberal Democrática de Pitrufquén; y otra de don Moisés Vargas, en la que agradece á este Centro de propaganda balmacedista la protesta que hizo cuando fué atacado por "La Razón".

Después de un largo debate sobre la situación económica y los diversos proyectos de ley presentados para solucionarla, se tomó el acuerdo siguiente: El Centro de Propaganda Balmacedista aplaude el valiente discurso del diputado por Collipulli don Claudio Arteaga, sobre los proyectos económicos presentados por el Senado y la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, discurso en el cual ha demostrado claramente las deficiencias y los errores de éstos, y las graves perturbaciones que producirían en la vida económica del país si fuesen aprobados tales como están concebidos.

En seguida se hizo saber que don Carlos Villegas Echiburú, miembro de este Centro, había enviado al presidente del Liberal Democrático que funciona en el Club Balmaceda, una carta en la que le hace presente que ha visto figurar su nombre en algunas comisiones nombradas por esa institución y que, como ha dejado de pertenecer á ella, se sirva sacarlo de dichas comisiones y no designarle en lo sucesivo para ninguna.

Igual declaración se hizo respecto de don Manuel Iturrieta debidamente autorizado por éste, quien no es miembro del Centro aquel y sin embargo en más de una ocasión se le ha hecho figurar en comisiones que no ha solicitado ni aceptado en ningún caso.

Se acordó por último celebrar sesión los días Miércoles, en lugar de los Jueves, á las 9.15 P. M. en el mismo local.

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses

EN ÑUÑOA.—La Villa "El Carmen", situada á tres cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia. Quedan muy pocos sitios para la venta, que ofrecemos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 5272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia siguen de Borgoño llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interés.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin intereses.

POBLACION EL MIRADOR.—Apresurarse á visitar esta Población que por su cercanía á la Alameda de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñan esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin intereses.

VER PLANOS Y TRATAR EN:

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 -:- Bandera -:- 536

suministro de una luz que se proporciona gratuitamente.

¡Cuánto se extrañará el público de este generoso regalo de la muy generosa empresa comercial de Tracción y Alumbrado! ¡La empresa había resuelto la cosa á la ciudad y nadie tendría derecho á preguntar siquiera cuántos son los focos y cuánto es la luz!

Pero si señor gerente pronto se desahoga y declara que la luz gratuita es á cambio de ciertas concesiones indicadas en el contrato.

Por consiguiente, la empresa recibe concesiones á cambio de la luz y de ahí que la gratuidad de ésta no sea verdadera sino imaginaria. En realidad, el contrato establece para la Empresa la obligación de suministrar energía para una cantidad de luz determinada, y si esta luz no se entrega, derecho hay para reclamarla y derecho hay para exigir que se devuelva el valor equivalente en dinero, puesto que la Municipalidad cumple estrictamente con las obligaciones contractivas y de ese modo paga.

El cumplimiento unilateral del contrato con exactitud puede ser tildado de abuso y de lesión.

J.

El crítico teatral de "El Diario Ilustrado"

Santiago, 29 de Mayo de 1914.—Señor Daniel de la Vega.—Presente.—Felipe Contreras, cidadano á quien no tengo el agrado de conocer, publica en "El Diario Ilustrado" de ayer una carta atacando al señor Yáñez Silva para que siga fustigando á todos los que estrenen obras malas en el teatro.

Me felicito de la publicación de esta carta, pues con ella la campaña iniciada por usted obtiene un éxito más completo, como en la caída en el garito del señor Yáñez, al creer que esa carta es censura para los autores que en ella se nombran.

El señor Contreras ha hecho una gran obra y ha obtenido un éxito digno de tomarse en cuenta, al conseguir la publicación de su carta en la sección que dirige el señor Yáñez, y para probarlo, veamos:

¿Cuántas obras ha estrenado el señor Yáñez y cuántas le han sido rechazadas por malas? ¿Cuántas Díaz Meza, usted y el que esto escribe?

Tomemos el tanto por ciento del resultado obtenido y llegaremos á la conclusión de que el señor Yáñez Silva supera en mucho en sus fracasos á los otros autores que nombra el señor Contreras.

En consecuencia, el que hace obras más malas es el señor Yáñez Silva y, por lo tanto, el consejo que le da el señor Contreras, le viene al pelo y debe darles las gracias, como el señor Contreras á él, por haberle permitido que en forma tan delicada le tome el cabello conjuntamente con el cosmético que lo domina.

Como todo lo que le han estado diciendo al señor Yáñez, es que primero debe aprender á escribir para el teatro para después criticar, quiere decir que estamos de acuerdo con el señor Contreras y olaó sigamos siempre pensando de la misma manera, ya que con ello le hacemos un gran servicio al señor Yáñez, que desde hace tiempo está haciendo el ridículo más monumental, y hoy más que nunca al hacer el mismo sin defensa usando distintos pseudónimos.

Como se conoce que el señor Yáñez no tiene partidarios.

Y como el señor Contreras, se admira de que yo haya guardado silencio, hoy, por las presentes líneas, puede conocer mi opinión.

PABLO CASTRO GARIN.

Patente de invención

Don Francisco Gaete Ciudad se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para un nuevo modelo de esposas co seguridad para reos á criminales.

Conforme al Reglamento respectivo las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán hasta el día 27 de Junio.

El Jefe de la Oficina de Patentes.

V-31-3970

Dirección Fiscal del Alcantarillado de Santiago

Se piden propuestas públicas para construir el Alcantarillado público del lado norte de la Avenida Matta, entre Galvez y San Ignacio. Los planos y especificaciones pueden consultarse en la Oficina, Moneda N.o 816, de 2 á 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Junio, del presente año, á las 5 P. M.

EL DIRECTOR.

VI-2-2975

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de 1½ P. M.— Presidencia de los señores Balmaceda y Puga Borne

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

Se puso en discusión el punto tercero del cuestionario adoptado para la discusión del proyecto, y que dice: "¿Establece la Caja de Conversión ó Central?—El Banco Privilegiado ó el Banco del Estado?

El señor SILVA SOMARRIVA.— En atención á la votación de ayer, en el punto 1.o, relativo á proyecto de conversión por medio de un Banco Privilegiado.

El señor IBAÑEZ.— Aunque no abrigo confianza en el éxito de la ley, después de la votación de ayer, creo, no obstante, que en vez de suscitar dificultades, debe ayudar á los autores del proyecto.

En esta virtud, dice que el sistema de formación del Consejo de la Caja es malo. Tal como se consulta en el proyecto, va á ser netamente político, pues de hecho el Ministro va á hacer los nombramientos de consejeros.

Insinúa otra forma de nombramientos: uno de los consejeros debía ser nombrado por la Cámara de Comercio de Valparaíso.

—Se promueve un largo debate sobre el particular, en el que toman parte los señores Palacios, Artesga, Subercaseaux y Salas Edwards (Ministro de Hacienda).

—Después se pasó á votar.

Tácitamente y con el voto en contra del señor Artesga y la abstención del señor Claro Lastarria, se aprobó la Caja de Conversión.

Por 49 votos contra 8 y 2 abstenciones, se acordó nombrar 6 consejeros y un director gerente.

Tácitamente se acordó que el director-gerente forme parte del Consejo y que, á propuesta de éste, sea aquel nombrado por el Presidente de la República.

Por 44 votos contra 14 y 3 abstenciones, se le fijó un sueldo de 36,000 pesos anuales.

Por 35 votos contra 24 y 1 abstención se aprobó la idea de dar participación en el nombramiento de consejeros de la Caja á instituciones diversas de la Cámara y del Consejo de Estado.

SESION DE 3½ A 6½

Presidencia de los señores Balmaceda y Puga Borne

Proyecto monetario

Por asentimiento unánime se acuerda continuar la votación del proyecto en la hora de los incidentes.

—Con el voto en contra del señor Artesga, se acuerda que dos de los consejeros sean nombrados por el Presidente de la República.

Con el voto en contra de los señores Artesga y Vicuña Cifuentes, se acordó que cada rama del Congreso nombre un consejero, debiendo formar al efecto una lista de dos personas, elegidas por voto acumulativo, de entre las cuales el Presidente de la República deberá hacer el nombramiento.

Por 34 votos contra 21 y 1 abstención, se acordó que uno de los consejeros sea nombrado por los presidentes de los Bancos que tengan un capital mínimo de cinco millones, no pudiendo recaer la designación en persona que ejerza el cargo de consejero de Banco.

Por 41 votos contra 10 y 2 abstenciones, se desechó la indicación del señor Ibañez, para que uno de los consejeros fuera nombrado por la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Por 49 votos contra 16 y 4 abstenciones, se acordó que el Consejo de la Caja Hipotecaria ella un consejero.

Por 45 votos contra 17 y 2 abstenciones, se acordó remunerar los cargos de consejeros. Con el voto en contra del señor Artesga, se fijó esta remuneración, por cada uno, en ciento cincuenta pesos por sesión, no pudiendo exceder el sueldo de cada consejero de 36,000 pesos al año.

Tácitamente se acordó que los consejeros sean chilenos y que podrán ser reelegidos en su cargo.

No hubo acuerdo para votar otras ideas consultadas en el proyecto del honorable señor Artesga.

Reforma electoral

El señor GONZALES EDWARDS (secretario). — Da lectura al informe de comisión recaído en el proyecto que modifica algunas disposiciones de la nueva ley electoral.

El señor PUGA BORNE (vice-presidente).—En discusión el informe.

El señor IBAÑEZ.—Tiene que hacer dos modificaciones al proyecto, las cuales no ha podido redactar por falta material de tiempo.

Cree, además, que el proyecto no debe ser desechado como ley separada, sino como una adición a la nueva Ley de Elecciones. Esta forma favorece más al gran público, al vulgo, que tiene que consultar la ley á cada momento en épocas electorales.

Por estas consideraciones opina por que no se trate el proyecto en la presente sesión, á fin de que la comisión informante tenga tiempo de redactarlos en la forma que ha indicado.

El señor ORREGO (Ministro del Interior).—Pide se despache el proyecto el artículo relativo al funcionamiento de las mesas inscriptoras, que revisten mucha urgencia. Ese artículo puede ser tramitado como proyecto separado.

El señor CORREA BRAVO.—A fin de evitar toda duda constitucional, convendría dejar para mañana todo el proyecto.

—Quedó anunciado para el primer cuarto de hora de mañana.

ORDEN DEL DIA

Altos Hornos de Corral

El señor ALESSANDRI.—No defiende á la Compañía de los Altos Hornos de Corral, que ha sufrido desgracias en sus relaciones con el Gobierno, sino la actitud del Ministro señor Zañartu, que se ha conducido como verdadero estudiata, al tratar por todos los medios legales posible que la industria siderúrgica no llegue á ser un hecho real.

Defiende, además, al señor Zañartu porque el voto formulado por el señor Marchant es una censura franca, manifiesta, que, al ser aprobada, alcanzaría no sólo al Ministro de Industria sino al Gabinete entero. Vendría la crisis ministerial, con su obligado corrego de apreciaciones y comprendidas políticas.

Agrega que á Chile, cuya agricultura jamás podrá pasar del granero casero, le conviene enormemente el establecimiento de las industrias, particularmente de la siderúrgica, que es la industria madre. La situación geográfica y las caídas de agua han decidido á nuestro país á ser el laboratorio de Sud-América.

Por éste es que el señor Zañartu, no mirando sólo las conveniencias del día sino que mirando al Chile del futuro, ha hecho un último esfuerzo para que el establecimiento de la siderurgia deje de ser un ideal.

Dice después, que el teniente Prudhome no ha fracasado, como lo aseguran algunos diputados, y cita en su apoyo el informe dado al Gobierno por los señores Avalos y Yunge.

El señor GANDARILLAS. — Estos distinguidos ingenieros se equivocaron en sus apreciaciones. Fueron demasiado optimistas. Así se lo han declarado personalmente.

El señor ALESSANDRI.—Pero, entre tanto, el Gobierno no tiene más informes técnicos, más base para sus resoluciones que ese ya citado dictamen de los señores Avalos y Yunge.

Se habla de bluff de la Compañía de los Altos Hornos y, sin embargo, ésta ha gastado alrededor de quince millones de pesos en la construcción de los Altos Hornos y demás instalaciones anexas.

Todo no pasa de las dificultades y tropiezos inherentes á toda empresa humana.

El señor GOMEZ GARCIA.— Ruega al honorable señor Alessandri no siga en el terreno de la defensa material, porque en este punto la Compañía está absoluta, irremisiblemente perdida.

Sin ir más lejos, bastará para convencer á su señoría, citar el hecho de que Prudhome se equivocó en sus cálculos sobre los calorías de la leña del sur de Chile. Creyó que era igual á la leña de Francia y la verdad es otra: la leña de aquel país europeo tiene sólo un 7o|o de humedad, al paso que la leña chilena tiene un 6.8o|o.

Es menester, pues, que su señoría entre al terreno de la defensa legal.

El señor ALESSANDRI.—Si las cosas pasan como lo afirma su señoría, sería fácil buscar un remedio para que aumenten los calorías de la leña. Desde luego se le ocurre uno: secarla al sol.

Continuando en sus observaciones, agrega que el hecho de que la Compañía busque arreglos con el Gobierno demuestra [illegible]

Por otra parte, antes de ir á un pleito, en el cual el Gobierno pudiera correr algún peligro de perder millones de pesos, busca un arreglo. Y éste es lo que ha hecho el señor Zañartu, salvaguardando los intereses públicos.

Pidió en seco abogado que puede responder del éxito de un juicio, aunque la mesa el más perfecto derecho?

El señor MARCHANT.—Pero en el caso presente no había retrospectivo de conflicto entre el Gobierno y la Compañía.

Se trata de una situación de hecho: la Compañía no podía producir acero y el contrario, en consecuencia, quedaba eximido.

El señor ALESSANDRI.—Si no podía producir acero era por culpa del Gobierno.

Analiza detenidamente el decreto de 2 de Mayo, motivo de la interpelación, y sostiene que, á su juicio, es perfectamente legal y cautela los intereses fiscales.

—Se levantó la sesión á las 5½, quedando con la palabra el señor Alessandri.

-HOY-

Nuestra Casa cerrará sus puertas á las 7.30 P. M., media hora más tarde que de costumbre, para facilitar á nuestros clientes la adquisición de los artículos de «Réclame», cuyo plazo termina hoy.

Los clientes que no hayan visitado nuestra Casa esta semana, deben hacerlo hoy; no deben dejar pasar una buena ocasión para efectuar sus compras, como la que ofrecemos

EN BLANCO

SABANAS en rica crea de algodón, valinilladas, medidas 1.50 por 2.50. Ocasión. . . . . $ 4.90

TOALLAS blancas, tejido esponja, con listas anchas, tamaño grande, á. . . . . $ 0.95

SERVILLETAS de algodón rotorcido, para mesa, clase extra, cjn. . . . . $ 0.65

CENTROS para mesa y juegos para toilette, en encaje y tul, cjn. Réclame. . . . . $ 0.30

ACOLCHADOS en rico Adriano-polis, de 1.50 por 1.90, cjn.. $ 10.75

ACOLCHADOS en satín floreado por ambos lados, en satín liso por un lado y floreado por el otro y en satín liso por ambos lados; cjn. al precio excepcional de. . . . . $ 15.75

ACOLCHADOS seda un color por un lado, satín liso por el otro cjn. Ocasión. . . . . $ 32 50

EL MISMO, para cama de matrimonio. . . . . $ 45.00

ACOLCHADOS en rica seda por ambos lados, para cama de una persona; gran ocasión. $ 49 50

EL MISMO, para cama de matrimonio. . . . . $ 65.00

EN COMESTIBLES

BOMBONES de chocolate de la Casa Ph. Suchard, de París; cajas surtidas en dos tamaños; precios únicos $ 8.80 y. . . . $ 3.90

CHOCOLATE Poulain, en tabletas de 330 gramos, cjn. . . . . $ 0.90

CHAMPAGNE Sancy Pére y Fils, marca exclusiva de la Casa, upo. Gout Americain, ½ botella. . . . . $ 7.50

VINO blanco moscato, Spumante Asti, bot. . . . . $ 5.90

PATE de foie trufado de "Raynal y Roquelaure", caja. . . . . $ 2.90

SARDINAS francesas en aceite Gatch Chb's, de René Bezierz, clase extra fina, latas tamaño grande, cu. . . . . $ 0 90

AZUCAR de cuadritos y en cubos, Vifda del Mar, cajón de 23 kilos neto garantido, á. . . . $ 14.50

EN ZAPATERIA (Para caballeros)

Unicos importadores del afamado calzado norteamericano «Packard»

BOTINES box-calf y cabritilla negra, horma Nob, y zapatones charol, horma cómoda y elegante, el par. . . . . $ 24.90

BOTINES charol, horma Nob, última moda. . . . . $ 29.80

EN SASTRERIA

SOBRETODOS confeccionados en casimir fantasía, con ó sin cuello de terciopelo, todo forrado en rica sarga de lana, colores escogidos, confección esmerada, gustos inglesa. Réclame excepcional. . . . . $ 55 00

GATH & CHAVES LTD.

LONDRES — SANTIAGO - Estado y Huérfanos — PARIS

Notas Teatrales

Andrés Brulé

Mañana será el último día, en que la Empresa del Municipal reserva sus localidades á los rematantes de la Ópera, para el abono de la temporada Brulé.

Se nos encarga recordar esto, pues la demanda de abono es extraordinaria, y ello es honroso para la cultura de nuestra sociedad.

Desde el Lunes el abono quedará libre de todo compromiso y se podrá atender toda solicitud.

Sabemos que en nuestra sociedad hay gran entusiasmo por esta temporada, en la cual Brulé nos dará á conocer las más bellas y elegantes comedias del teatro francés contemporáneo.

Teatro Santiago

Anoche se repitió con igual éxito en este teatro la aplaudida zarzuela nacional de costumbres araucanas de los señores Díaz Alesa y García Guerrero intitulada "Rucacahuin".

En primera sección se puso en escena una vez más la preciosa opereta "La hija del mar", batallonse en platea tres veces consecutivas la popular tiranana. Cosecharon aplausos en la interpretación de esta obra, las señoritas Lopetegui y Astorga y los señores Pavon, Rotles y Regales.

Para hoy se anuncian, en La tanda la preciosa obra argentina "Los disfrazados"; en 2.a, la zarzuela de gran éxito, "La Tirana", y en 3.a "El Palacio de Cristal".

Se continúa ensayando con todo entusiasmo "Con permiso de don Juan Lola", revista santiaguina de actualidad social y política.

"Espartaco"

La grandiosa cinta "Espartaco" de la cual tantas veces nos hemos preocupado, será por fin estrenada el Lunes próximo en el teatro Santiago.

Hay en la sociedad verdadero interés por conocer la gran tragedia cinematográfica, la más hermosa joya de la cinematografía, al decir de la prensa europea.

La espléndida figura del héroe de la libertad, Espartaco, el primero que tuvo la audacia de lanzar el grito: "Non vi sono ne servi ne patroni", á la fuerza tiránica de Roma, ha sido admirada por los más grandes genios de la humanidad. Cuadros y estatuas, representan al fortísimo gladiador en los momentos históricos de su aventurera vida, siempre en lucha contra la prepotencia de los tiranos y á favor de los humildes y de los oprimidos. De tal fuente de inspiración han derivado dos poderosas tragedias, dos grandes obras maestras para el teatro francés, obras en las que sobre un fondo histórico es protagonista de escenas íntensamente passionales, Espartaco el gigante fuerte y bueno.

La Casa Pascuali de Turín, inspirándose en esas grandes obras, ha continuado la trama de esta histórica tragedia que la sociedad y público de esta capital podrá admirar desde el Lunes, únicamente en el Teatro Santiago.

Teatro Royal

En esta elegante sala se dará hoy una gran velada en beneficio de la Liga de Señoras Protectoras del Trabajo de la Mujer.

El alto fin caritativo y moral de esta institución, cuyos beneficios los palpan en la actualidad centenares de familias que por una u otra circunstancia no disfrutan de los favores de una situación desahogada, es más que suficiente motivo para que la sociedad santiaguina acuda esta noche á colaborar con tan bellos propósitos.

Por lo demás, el programa preparado cuenta las más artísticas películas de la Empresa Pathé.

El profesor Michel Penha ha ofrecido graciosamente su concurso y ejecutará números extraordinarios.

Entre las vistas que se pasarán sobresale el grandioso drama social inspirado en algunas escenas de la vida moderna "Las alas del amor" y las graciosas cintas "Max Troyador" y el "Error de don Pantaleón".

Mañana, á pedido general se representará "La bestia humana", última gran creación cinematográfica que ha llamado altamente la atención.

Teatro Portales

Hoy se reabrirá este teatro, situado en la Avenida Portales esquina de Esperanza, con varios estrenos.

Irán en la sección: "Paris", vista del natural, en colores; "Canados por el cinema", comedia Gaumont y las cinco primeras partes del drama en diez partes, "Las dos gemelas".

En 2.a irán las cinco últimas partes de "Las dos gemelas" y una muy cómica en dos partes: "Bidoni salva la situación".

Para mañana se preparan dos grandes funciones.

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 18

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA:

$ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 3 á 12 M.
Tarde: de 2 á 8 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE JULIO DE 1914

Compañía Dramática Francesa dirigida por el eminente artista Mr. ANDRE BRULE

y de la cual forma parte

Mlle. LAURENÇE DULUC

de la Comedia Francesa de París.

En la secretaría del Teatro queda desde la fecha abierto el abono á diez únicas funciones.

A los señores rematantes de llaves se les reservarán sus localidades solamente hasta el 1.o de Junio. V-31

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY SABADO 30 DE MAYO

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—El matrimonio de Ivette, film de alta dramaticidad, en que un experto aviador hace seis veces el looping the loop.

Noche.—Gran velada artística en beneficio de la Liga de Señoras Protectoras del Trabajo de la Mujer.

Sinfonía por la orquesta. Las alas del amor, drama en 3 partes. El error de don Pantaleón, cómica. Max torcedor.

El profesor Penha ejecutará hermosos y escogidos trozos de su repertorio.

mos

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

mos

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles exoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

:DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH":

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MANANA"

Huerfanos 1234 ó Casilla 1347

Purgaos y tendreis salud.

Las Píldoras Japonesas

son el mejor purgante vegetal. Eliminan del cuerpo toda materia nociva sin debilitar ó irritar los intestinos. Curan el estreñimiento crónico, purifican la sangre y activan la digestión.

VIDA SOCIAL

Velada en honor de la memoria del señor Rafael Sanhueza Lizardi.—

Se nos anuncia que los preparativos para la gran velada que se verificará en el Teatro Santiago en el curso de la semana próxima están ya muy adelantados.

Además de los señores Alcibiades Roldán y Tomás Ramírez Frías que, como hemos dicho, harán uso de la palabra, tomarán parte en dicho acto distinguidos maestros de música y notables artistas.

Serán invitados á esta velada algunas instituciones á las cuales estaba vinculado el señor Sanhueza Lizardi, como la Asociación de Educación Nacional, la Sociedad Unión Comercial, la Sociedad de Empleados de Comercio, la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, la Federación de Estudiantes y las sociedades obreras más respetables de la capital.

Las invitaciones comenzarán á ser repartidas desde el Lunes próximo, sin perjuicio de que las personas que deseen obtener algunas puedan solicitarlas en el Club Liberal, Bandera 271, de 6 á 7 P. M.

En la diplomacia.—

Leemos en el "Diario del Plata", de Montevideo, del 22 del presente:

"Llegó de Santiago de Chile el doctor Alberto Nin Frías, secretario de nuestra Legación en la República trasandina."

En la Legación de Alemania.—

Hace pocos días, el Ministro de Alemania y la señora de von Erckert ofrecieron en su residencia un banquete al Ministro de Relaciones, don Enrique Villegas y señora.

Asistieron los Ministros de Uruguay y Estados Unidos, Excmos. señores Cuestas y Fletcher; el Ministro de España, Excmo. señor marqués de González, y señora; el Introductor de Diplomáticos, don Carlos Morla Lynch, y señora; don Daniel Concha Subercaseaux y señora, teniente coronel Brownell y señora, mayores Ahumada y Charpin y el edicto militar de la Legación, capitán Niemoeller, y señora.

Banquete á don Alejandro Rengifo.—

Un numeroso grupo de jóvenes pertenecientes al Club y Centro Liberal ofrecerán en la próxima semana un banquete al señor don Alejandro Rengifo Reyes, que ha sido recientemente designado como presidente del Congreso Pan-Americano de Estudiantes.

Las adhesiones á esta manifestación se reciben diariamente hasta el próximo Jueves, en el Club Liberal, Bandera 271.

En honor del aviador Molina Lavín.—

Como está anunciado, esta noche, á las 8, se llevará á cabo en el Petit Salón, calle Morandé entre Huérfanos y Compañía, la comida con que los socios del Aero Club de Chile festejan al aviador y miembro de la institución señor Eduardo Molina Lavín, con motivo de su nombramiento como fundador é instructor militar de la Escuela de Aviación del Paraguay.

Velada de los profesores de instrucción primaria.—

Circula la siguiente invitación:

"El directorio de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria tiene el honor de invitar á usted á la velada que celebrará el Sábado 30 del presente, á las 8.45 P. M., en el salón central de la Universidad de Chile, en conmemoración del 11.o aniversario de la fundación de la Sociedad.—Santiago, 28 de Mayo de 1914.

NOTA.—La velada se celebrará aún en caso de lluvia."

Manifestación á don Carlos Sibilla.—

El Domingo 31 del presente, en el Club de la Unión, se ofrecerá una manifestación al ingeniero señor Carlos Sibilla por su brillante actuación en la construcción del puente del Traiguén. Las tarjetas para los que asistan están á disposición en la tesorería del Club de la Unión.

El baile en honor de los marinos franceses en el Gran Hotel de Viña.—

Como ya lo hemos anunciado, entre los festejos con que los franceses residentes en Valparaíso agasajarán á los marinos del "Mont-Calm", figura un gran baile que se verificará en los salones del Gran Hotel de Viña del Mar.

Este baile resultará, sin duda, un éxito social en el presente año; asistirán además del Ministro francés M. Basincourt, las autoridades civiles y militares de ese puerto, y numerosas familias de nuestro mundo social.

Para darle mayor brillo, M. Noel, administrador del Gran Hotel, ha comunicado que los corredores y jardines del establecimiento serán profusamente iluminados con ampolletas de colores, igualmente se colocará en los salones un juego de guirnaldas de flores artificiales combinadas con luces, recién recibidas de Europa, que darán á las salas un aspecto alegre y elegante.

En el gran comedor del hotel se preparará una suntuosa cena, en el centro se colocará una mesa principal, donde tomarán asiento los jefes y autoridades, alrededor habrá numerosas mesitas donde se podrán colocar los demás asistentes.

La sala de lectura del hotel que está al lado del salón de honor, se transformará en buffet, en esa misma sala se colocará la excelente orquesta contratada especialmente para la reunión.

Este baile ha despertado gran interés y sabemos de numerosas familias que se preparan para asistir y dar con su presencia mayor realce y animación á la fiesta.

El día aún no ha sido definitivamente acordado, debido á que aún no se sabe con seguridad la fecha fija que el "Mont-Calm" quedará en ese puerto, pero si permanece toda la próxima semana, el día que se dará el baile será el Sábado 6 de Junio.

En Victoria.—

Un verdadero acontecimiento social fué para Victoria el matrimonio de don José Manuel Huerta Maturana con la señorita Lucrecia Muñoz Artigas, efectuado el Miércoles, á las 12 del día, en la iglesia parroquial. Asistió á él una numerosa y escogida concurrencia.

Sirvieron de padrinos del novio el doctor don Miguel Huerta Lira y la señora Corina H. de Huerta, y de la novia don Bernardo Muñoz Artigas y la señora Julia Artigas de Muñoz.

Actuaron como testigos los señores José Raurich Godoy y Ernesto Gutiérrez.

En el matrimonio civil fueron testigos del novio los señores Eduardo Lavanderos, Abel Huerta Lira y Marcos Huerta M., y de la novia los señores Salvador Calvo, teniente primero de marina don Luis Muñoz Artigas y Daniel Cerda Artigas.

Terminado este acto se siguió en casa de la familia de la novia una animada matinée.

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO
Liquidación forzosa
ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, Id. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.

S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Ahumada 293 ó Casilla 527

MODAS

Traje de gabardine, para la tarde. Bolero con mangas adherentes, guarnecido con motivos bordados. Cuello de satén blanco. Cinturón de satén, color cobre. Gorguera de tul, recta y cachecoudes de tul. Basque-túnica abierta delante, con borde aplicado.

De Concepción.—Viajeros.—

Regresó á Lebu don David Hermosilla Guerra.

—De Santiago llegó don Alberto Henckel.

—A Yumbel se dirigió don Guillermo Uslar.

—Regresó á la capital don Guillermo Balmaceda.

—A la misma ciudad se dirigió don Francisco Ramírez Ham.

—Se ha dirigido á Hulnes don Guillermo Gatica.

—Regresó á la capital don Adolfo Valenzuela.

Manifestación al ingeniero don Carlos Sibilla.—

Los vecinos de Victoria, que han seguido de cerca la labor realizada por el inspector de vías de la segunda sección de los ferrocarriles del Estado, don Carlos Sibilla, en los trabajos de construcción de la variante que ha restablecido el tráfico en la zona sur, quisieron manifestar á este distinguido ingeniero que apreciaban su talentosa labor en los términos precisos, y con este fin le ofrecieron en la noche del 28 del actual un espléndido banquete en el amplio comedor del Hotel de France.

No fué ésta una de aquellas manifestaciones corrientes de simple simpatía que se dan á los amigos sin que ellos otra cosa signifiquen que aprecio y cariño. El banquete estaba inspirado, especialmente, en el deseo de manifestar su admiración y su agradecimiento al funcionario público intachable, que trabajó durante un mes, de día y de noche, con sol y con lluvia, siempre al lado de los obreros, y que finalizó una labor difícil en menos plazo que el presupuestado y con economía de cerca de la mitad del dinero que la Empresa había destinado á ella; y todavía guiado, no por el interés del lucro personal ni por el anhelo de prestigiar su nombre, pues su competencia y versación son reconocidas; sino teniendo sólo en vista los intereses de la Empresa y de la agricultura y el comercio de toda la zona sur, y sin otro aliciente que la satisfacción del deber cumplido.

En este banquete tomaron parte las autoridades locales, el comercio y los vecinos, puede decirse que porque veces se había ofrecido una manifestación como ésta, en que participaran todos los elementos sociales de Victoria.

En la cabecera de la mesa tomó colocación el festejado, teniendo á su derecha al gobernador del departamento don Desiderio González Osandón, y á su izquierda al jues letrado don José Elías Riffo. Seguían los señores Alejandro de la Noi, Martiniano Poblete y Juan Solminiac, que habían sido invitados especialmente al banquete.

Los demás asientos eran ocupados por los señores Vicente Vilú, Rafael Rivera, Ignacio Vivanco, Egon Zirpell, Diego Muñoz, Nicolás López, Eduardo Lavanderos, Domingo Cabrera, Carlos Plaza, Emilio Aguire, Francisco Molina, Pedro Rico, Ernesto Freese, Edmundo Barteli, Ramón Eberhard R., Maximiliano González L., José Eugenio Silva R., Manuel Herrera, Redentor González O., Carlos Millas, Carlos Rivera R., Marcial Millas, Ismael de la Barra, Abel Sepúlveda, Rosauro Yáñez, José María Salda, Carlos Valenzuela, Joaquín Alcohulado, Zoilo Arre, Nicanor Durán, Juan A. Henríquez.

Se adhirieron, excusando su inasistencia los señores Anselmo Lagos, Francisco Zuleta, Jaime Espinosa, Alejandro Arcos y Rafael Fuentes.

Al servirse el champagne, el gobernador señor González Osandón pronunció un elocuente brindis, señalando el significado de la fiesta, y felicitándose del espléndido éxito logrado por el señor Sibilla. Hizo presente la obra tesonera de este empleado público modelo y formuló votos porque el ejemplo de rectitud y de laboriosidad que ha dado quede como un emblema que guíe á todos los demás empleados públicos en el desempeño de sus puestos. Fué muy aplaudido.

Contestó el señor Sibilla en frases vibrantes de sinceridad, agradeciendo la manifestación que, dijo, no esperaba, pues creía que sólo había cumplido con su deber, en la legítima acepción de esta palabra que significa completo sacrificio del bienestar individual en favor del bien público.

Al terminar, recibió una prolongada ovación.

Habló en seguida el fiscpector don Ignacio Vivanco, diciendo que su antiguo compañero de las aulas universitarias había manifestado desde estudiante dotes especiales de talento y de constancia y que pertenecía á la buena generación de ingenieros que estudiaban, más que por interés privado, atraídos por la noble aspiración de servir al país y contribuir á su progreso.

Hicieron uso de la palabra, además, don Domingo Cabrera, con la sencillez propia de los discursos sinceros y sentidos, y los señores Manuel Herrera, Ismael de la Barra y Emilio Aguirre.

Terminada la fiesta, un grupo de manifestantes acompañó al señor Sibilla hasta el carro de la Empresa, que le sirve de morada, donde fueron obsequiados con una copa de champagne.

ECOS

"VARIEDADES".

Acaba de aparecer y hemos recibido el N.o 3 de la revista "Variedades", publicación quincenal, editada en el Instituto Superior de Comercio.

Trae el siguiente sumario:

C. Edmundo Sir, "Latorre de Babel"; Gabriel Cortés Q., Q"L'Helvtie"; Eduardo Godoy C., "Sofía Añeja"; C. Alberto Santana P., "Preguntas", "De todos colores"; A. Karoch, "La Educación Comercial en el Japón"; C. E. S. "Charla de curso: se dice..."; Correspondencia.

* * *

"EL TURF ILUSTRADO".

Ayer apareció el número 60 de esta revista de carreras, que día á día gana en el elemento hípico mayor aceptación.

El número de ayer trae un escogido material de lectura y numerosos grabados.

El sumario es el siguiente:

Las carreras del Domingo; Resultados generales; La escasez de buenos jockeys; Los cupones de catedráticos; La crisnza del caballo de carrera; El programa de carreras de 1914, (artículo); El ganador del Derby de Epsom, (magnífico grabado de Durbar); El Derby de Epsom (crónica de la gran carrera); En tres cuadros; Apreciaciones y pronósticos; Programa del Club Hípico y del Hipódromo Chile; Crónica de "E. Turf"; Cupón de la rifa de un anteojo de carrera; Carreras ganadas por nuestros jockeys; El clásico Otoño; El Hipódromo de Longchamp; Impresiones de un turfista argentino; Labor de los comisarios; Los que acertaron el Domingo; Los aprontes de la semana (incluso los de los ayer Viernes); Noticias de última hora; Cartillas de catedrático con opción á un premio superior á trescientos pesos.

* * *

UNA CARRERA AEREA.

Han terminado las gestiones para realizar la carrera aérea desde Nueva York á Bermuda, que tendrá lugar el verano próximo. La distancia á recorrer es de 700 millas y la salida de los aparatos se hará en el último semana de Junio ó la primera de Julio, habiéndose acordado un premio de 50,000 pesos al primer aviador que llegue á Hamilton Harbor (Bermuda). Si esta carrera se realiza con el éxito que es de esperar, será un gran paso hácia la posibilidad de cruzar el Atlántico, pues el recorrido que hay que efectuar sobre el mar, es una tercera parte del viaje transatlántico.

Durante algún tiempo los aviadores tendrán que volar sin ver tierra, guiados por medio de la brújula. Es obligatorio que todos los aeroplanos que toman parte en esta gran prueba, calgan provistos de un aparato de telegrafía sin hilos, capaz, por lo menos de transmitir señales á 5 millas de distancia.

* * *

MAQUINISTA HEROICO.

Comunicaciones de Londres hacen saber que el maquinista William Marr, que conducía un tren hasta Abbey Station, en dicha capital, acaba de realizar un acto de heroísmo que le ha valido generales elogios.

La entrada á tal estación es difícil, y el maquinista debe tener todos sus sentidos en el manejo de la locomotora, pues de lo contrario es posible que ocurran choques ó accidentes peligrosos.

Antes de llegar á la estación, por causas que Marr no se explica del todo, se le incendió el traje, y á pesar de sentir las más horribles quemaduras en el cuerpo, en la cara y en las manos, el valiente maquinista no abandonó su puesto ni dejó de manejar las palancas de la locomotora. Cuando ésta se detuvo en el sitio preciso que le estaba marcado, el maquinista fué sacado de la locomotora en brazos de dos guardatrenes, pues se había desmayador por el bárbaro sufrimiento de las quemaduras que llagaban su cuerpo.

* * *

EL ACORAZADO TORPEDERO.

Parece ser que un ingeniero italiano ha presentado al Gobierno de su país el proyecto de un barco de extraordinarias defensas y relativamente reducido tonelaje, que llevará el nombre de acorazado-torpedero.

Trátase de un verdadero acorazado, protegido por un blindaje de 46 centímetros sobre la línea de flotación y de 23 por bajo de ella, que hace 25 y 26 nudos; es decir, mucho más rápido que la mayor parte de los acorazados de línea, y que irá armado á la vez de 15 cañones de 15 centímetros para defenderse de los torpederos, y de 20 tubos lanza-torpedos ocultos sobre la línea de flotación.

Este acorazado torpedero, aforará alrededor de 10,000 toneladas y sus máquinas tendrán una potencia de 32 mil caballos; podrá ponerse con ventaja frente á los más poderosos barcos de guerra, desafiar impunemente el vigor ofensivo de sus cañones y enviarles, en cambio, desde cada uno de sus costados, una terrible granizada de diez torpedos.

Tenemos, pues, en perspectiva un adversario terrible para los jigantes de acero que se creen dueños de los mares.

PALACE HOTEL
DELICIAS 1860.—SANTIAGO
A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños. Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA.

CASINO PORTAL EDWARDS

¡HOY!—Viernes 29 de Mayo de 1914—¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

Aviación y Deportes

LA GRAN CARRERA AUTOMOVILISTICA "GIRO DE SICILIA"

El 26 del presente se corrió la gran carrera automovilística que se lleva á efecto todos los años, á fin de optar al premio denominado "Targa Florio", ofrecido por el Cav. V. Florio.

El recorrido de esta carrera es de 1.050 kilómetros, en dos etapas, por caminos montañosos, curvas pronunciadas y peligrosos precipicios, lo que representa un verdadero tour de force.

A este importantísimo torneo han concurrido 42 fábricas de automóviles, de diversas nacionalidades, figurando entre ellas las primeras entidades del automovilismo. El itinerario del recorrido ha sido el siguiente:

1.a etapa.—Palermo, Messina, Acireale, Catania, Siracusa, Modica, Terranova, Girgenti.

2.a etapa.—Girgenti, Casteletrano, Marsala, Alcamo, Pastengo y Palermo.

La victoria ha correspondido este año á la fábrica Turinesa de "Scat", según lo anuncia el siguiente telegrama recibo por sus representantes en Santiago, señores Maldini Hermanos y Melis:

"26, Génova, 12h.—Garage "Siap".—Santiago.—Scat vincitori Targa Florio battendo recor Mondiale.—Ceirano.

El triunfo obtenido este año por la fábrica de automóviles "Scat", ha sido considerada por el jurado como el record mundial, pues llegó con 1 hora 57 minutos antes que el segundo. Es de advertir que, para ganar la placa Florio, es necesario vencer por tres años consecutivos.

En los años anteriores obtuvieron el premio las siguientes máquinas: 1906 Cagno, sobre una Itala; 1907, Nazzaro, con la Itala; 1908, Trucco, sobre la Isotta Fraschini; 1909, Culpa, sobre la Spa; 1910, Cariolano, sobre una Franco; 1911, Ceirano con la Scat; 1912, Ceirano con la Scat; 1913, Nazzaro con la Aquila; y 1914 Ceirano con la Scat, y cumpliendo este año su sexcora victoria, se le ha adjudicado la famosa placa de oro ofrecida por el Cav. V. Florio.

METROPOL F. C.

Esta noche, á las 8½ P. M., se efectuará el gran baile-concert organizado á beneficio de este club. El cómodo salón del Centro La Universal ha sido arregiado convenientemente para la comodidad de los asistentes, este salón está ubicado en Recoleta 154, esquina A. Bello (altos).

Tenemos encargo especial en invitar al honorable directorio de la Liga Santiago de foot-ball y á los clubs afiliados á ella y demás instituciones sportivas.

Pasamos á dar á conocer el programa:

Primera parte:

I. Obertura.

II. Poesía declamada por el señor F. Pacheco.

III. Vals 1-2-3.

IV. Romanza para tenor por el señor R. Williams.

V. Mazurka, vals 1-2.

VI. ¡Antes de matar, morirlos por el señor P. Díaz.

VII. Vals 1-2-3.

VIII. Poesía declamada por la señorita E. Flores.

Segunda parte:

I. Obertura.

II. Monólogo cómico por el señor E. Ramírez.

III. Cuadrilla de honor.

IV. Vals 1-2.

V. Encanto de un vals, dúo por los señores R. Williams y L. Perez.

VI. Mazurka, vals 1-2.

VII. Poesía por el señor A. Ibarra.

VIII. Canto jocoso por el señor C. Zamorano.

Tercera parte:

Baile social dirigido por los profesores señores: Nemesio Tamayo y Luis Perez Ríos.

La entrada será libre.

ASOCIACION SPORTIVA DE SAN BERNARDO

Acuerdos tomados en sesión de directorio verificada el Miércoles 27 con asistencia de los señores Jorge Seco de la C., presidente, Vicente Vicanco, tesorero; Moisés Silva, doctor Luis Sepúlveda S., Alejandro Inostroza, Joaquín Guzmán, Santiago Gibbson y el secretario señor Naranjo.

Aceptar la renuncia del señor Jorge Santa Cruz por venir en carácter indeclinable, pero sin aceptar los términos en que está concebida. Nombrar director activo al teniente don Alfredo Portales, cuyo interés por el sport es conocido.

Mandar notas á los comandos de la Escuela de Sub-Oficiales y batallón Fe rrocarrileros, felicitándolo por el hermoso juego desarrollado el Domingo último, como asimismo por la caballerosidad de que dieron muestras.

Nombrar miembros honorarios á los comandantes de ambos cuerpos en vista del entusiasmo é interés por el sport y el apoyo prestado á la Asociación con la organización de los clubs.

Aceptar en general la proposición hecha por la visitación de escuela de Educación Física y solicitar sus bases de reglamentos para estudiarlas.

Solicitar de cada club una nómina de 3 jugadores de los mejores para tratar la formación del team intercity.

Sesionar á las 8 y media con espera de un cuarto de hora en vez de 3 tres cuarto.

Se nombraron las siguientes comisiones:

De arreglo de la cancha, incluso goals, señores: Vicente Vivanco y Joaquín Guzmán.

De organización de una rifa, señores Jorge Seco de la C., Alberto Gutiérrez, Vicente Vivanco, Joaquín Guzmán y Santiago Gibbson.

Para presentar un proyecto de una sociedad que tienda á la adquisición del terreno para deportes, en forma que se aproveche el pago que actualmente se hace, señores Jorge Seco de la C., Vicente Vivanco, Joaquín Guzmán y Juan B. Naranjo F.

CLUB CICLISTA SANTIAGO

En junta general celebrada el 19 de Mayo, por el Club Ciclista Santiago, eligió el directorio que regirá sus destinos hasta el 1.o de Junio de 1915, el que quedó compuesto:

Presidente, señor J. Segundo Silvestre Morales.

Vice-presidente, señor Ramón Ravest H.

Secretario, señor Carlos Sivori C.

Tesorero, señor León Segundo Espejo.

Directores, señores: Adolfo Martínez, Aurelio Saavedra, Carlos 2.o Friedemann, Leonardo Nigro y Teófilo Barríos.

SANTIAGO F. C.

El próximo Domingo 31 deben encontrarse en Independencia 1303 para jugar el league match con la Escuela Normal F. C., á las 2.30, los siguientes señores:

R. Rojas, E. Contreras, F. Barbier, A. Sanchez, E. Valenzuela, M. Díaz, J. Pelegrí, P. Calderón, L. Boriat, E. Braña, F. Bahamondes, A. Cangas, L. Clavero y C. Vasquez.—El capitán.

CITACIONES

Wellington F. C.— Citase á todos los jugadores del primero y segundo team para el Domingo 31 del presente, á las dos de la tarde, en la cancha del Arco Iris, para jugar el league-match con el Arco Iris F. C., por la competencia de la copa Unión.—Los capitanes.

Iquique F. C.— Cita para el Domingo 31 á todo los jugadores de los tres teams en nuestra cancha, Mercado Moderno.

Team Scotland, á las 1½ P. M., ruégase la asistencia de los señores F. Acuña, A. Rojas, E. Calderón, y L. León, por tener que jugar con el Chile Brasil por la Nacional.

Team London, á las 12½ P. M., para jugar con el Chile Brasil II.

Team Plamarión, á las 8 A. M., para jugar con el Manuel Mouña por la Nacional.—El presecretario.

Club Ciclista Centenario.— Citase á sesión de directorio para mañana Domingo 31, á las 8½ A. M., en la secretaría, á los socios que no deseen ser separados de la institución se les ruega procuren ponerse dentro de los estatutos, pues en esta sesión serán separados los que los que deban más de tres meses.—El secertario.

Los Carreras F. C.—Citase á sesión general para el Sábado 30 del presente, á las 8 P. M.

Quedarán citados por la presente los jugadores para el Domingo 31, á las 7½ A. M., en el Parque Cousiño, puerta Avenida Matta.—El pro-secretario.

Tucapel F. C.— Cito para mañana á las 8½ A. M., en la Plaza de la Recoleta, á los siguientes jugadores: Trias, Folch, Wolff, Montero, Jerez, Ilabaca, Cuadra, Guzman, P. Moya, Caviseres, Oyarzo, Matabenitez, Fuentes, Rebolledo, Rodriguez y Gutierrez, para dirigirnos á jugar el league match con el Chillan Star.—El secretario.

National Star F. B. C.— Cito para mañana á las 2 P. M., en la cancha del English F. C., Avenida del Seminario, á los siguientes jugadores con el objeto de jugar el league match con el Gold Cross F. C., por la competencia de la Liga Santiago, señores: G. Pereda, L. Lemus, E. Santander, A. Abarca, P. Koening, H. Miranda, O. Hidalgo, V. Vergara, A. Cordero, R. Rojas, C. Cerda, D. Navarrete, D. Vergara, L. Ferrada y R. Ramírez.

Club Ciclista Santiago.— Invítase á todos los socios del club á concurrir á las carreras organizadas por el Moto Club de Chile en honor del 11.o aniversario del Club Ciclista Santiago.

Se recomienda la asistencia y estar puntualmente á las 7 de la mañana del Domingo 31 del presente en el Parque Cousiño, en el sitio en que se construye el Velódromo de la Unión Ciclista de Chile.

Se ruega concurrir á Serrano 248, á las 11 de la mañana, á los ciclistas que obtuvieron premios en las carreras del 3 de Mayo, para hacerles entrega de sus premios.

Compañía de Gas F. C.—Cita á todos los jugadores que componen el primer team para el Domingo 31 con el objeto de jugar con el Sportivo Libertad á las 9 A. M. en la cancha del Arco Iris, Avenida Pantetón, á los señores M. Pacheco, A. Vallejos, L. Algría, J. Gómez, C. Vargas, O. Cárdenas, M. Barros, A. Martínez, O. Llaña, R. Guzmán, E. Escobar, E. Guzmán, E. Escobar, E. Guzmán, C. Silva.

-FUNDICION-
Artística Industrial de Bronce
—ROBERTO NEGRI—
Echárren 604 á 634.—Teléfono Inglés 1071.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

334 SAN ANTONIO Entre MERCED y HUERFANOS

Sastre con práctica en las mejores Sastrerías de Santiago, **Pinaud y Simon y Cía.** Ternos de **$ 90.** Sobretodos forrados en seda **$ 140.**

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR.
90 días v.	9 19/32	1,04	0,81
Vista	9 15/32	0,82	0,80

MERCADO DE VALORES
PRECIOS CORRIENTES

Santiago, Mayo 29 de 1914.

	Disp.	Pag.	Cot.
Chile. . . . . $	100	200	154
Esp. de Chile. $	100	200	130
Nacional. . . . $	100	200	48
Italiano. . . . $	20	20	16
Popular. . . . $	100	100	120
República . . . $	100	40	22
Santiago. . . . $	100	100	116
Unión Comerc. $	20	20	14
Acciones mineras			
Andacollo . . $	15	15	2
Combarbalá . . $	25	25	1
Coquimbo . . . $	25		2
Guayco. . . . £	1	1	7
Lirquén . . . $	100	100	30
Los Ríos de Curanilahue. $	100	100	90
Llallagua. . . £	1	1	5¾
Monte Blanco. £	1	1	4¾
Ojeda. . . . £	1	1	58
Oruro. . . . . £	1	1	16½
San Francisco de las Condes (Cobre). . . $	100	100	30
San José de Oruro . . . £	1	1	5½
Tororal . . . $	10	10	7½
Vacas. . . . . $	10	10	16
Acciones petrolíferas			
Chiloé. . . . . $	5	5	4½
Pacífico. . . . $	25	8	6¾
Patagonia . . $	2	2	1¾
S. Americana. $	2	2	1¾
Acciones salitreras			
Alianza . . . £	1	1	1
Antofagasta . $	25	25	127
Castilla . . . £	1	1	1½
El Boquete. . $	5	5	115
Lastenia. . . $	1	1	17
La Santiago . £	5	5	50
Loa. . . . . £	1	1	55
María Teresa. $	20	20	0.30
Miraflores . . £	1	1	1
Pampa Rica . £	1	1	0.20
Riviera . . . £	1	1	0.20
Sofía . . . . $	14	14	0.20
Un. de Taltal . £	1	1	¾
Acciones salitreras de comunidades			
Bla. Encalada $	3000	3000	1000
Changos de Paposo . . . $	1000	1000	220
Flor del Desierto . . . $	1000	1000	105
Gra. de Taltal $	5000	5000	650
Isaac Alvarez y Cía. . . $	1000	1000	300
Miscanti . . . $	1500	500	25
Ojeda, sin responsabilidad de cada décima de unidad . . $			50
Pamp. Loreto $	5000	5000	600
Ricardo Lyon y Cía. . . . $	5000	1000	150
R. de Cachinal $	1000	1000	250
Acciones ganaderas			
Chile Argent. £	1	1	8¾
Gente Grande. £	1	1	63
panco. . . . . £	1	1	26
San Martín. . £	1	1	1¾
T. del Fuego . £	1	7	49¾
Acciones de seguros			
La Alemana . $	500	50	95
La Alianza Ch. $	25	25	24
La Americana. $	50	50	75
La Chilena Consolidada . $	500	25	400
La Nacional . $	500	25	400
La República. $	100	20	30
La Santiago . $	250	10	57½
La Unión Ch. $	500	50	325
Acciones diversas			
Amalgamación $	50	50	1
Austral de Md. £	1	1	5
Bolsa de Com. $	1000	1000	40000
Cervesa Ebner $	100	100	35
Cervz. Unidas $	100	100	150
Club Hípico . $	1000	1000	9400
Crédito y Construcciones. . $	50	50	25
Aceitleno. . . $	50	50	30
F. Eléctrico $			
S. Bernardo. $	100	100	92½
Gas de Sant. . $	50	50	99
Hipódr. Chile $	500	500	2000
Laboral. Chile. $	25	25	67
R. de Azúcar			
Viña del Mar. £	1	1	36
S. A. de Vapores . . . . $	100	100	177
Tel. Comercial $	25	25	26
Transp. Unidos $	50	50	50
Bonos			
Caja Hipotecaria 6o|o 1o|o (30 Abril y 31 Octubre).			81
Caja Hipotecaria 6o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).			85
Caja Hipotecaria 7o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).			87
Caja Hipotecaria 7o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).			87
Caja Hipotecaria 8o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).			92
Caja Hipotecaria 8o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).			92
Banco Hipotecario 7o|o (31 Enero y 15 Julio).			84¼
Banco Hipotecario de Chile (15 Enero y 15 Julio).			88½
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 Junio y 31 Diciembre).			81
Banco Garantizador de Valores 8o|o (30 Junio y 31 Diciembre).			84
Municipalidad de Santiago 8o|o privilegiados, según la emisión.			84 & 86
Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.)			78

GONZALO CALVO C.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Res., responsabilidad; Pag., pagado; Cot. cotizaciones.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Santiago, Mayo 29 de 1914.

El mercado de hoy tuvo un movimiento más o menos regular, manifestándose excesivamente Bajo con respecto á precios, pues siguió la baja en casi la totalidad de las acciones y de los bonos. Entre éstos los únicos que experimentaron rescéfon fueron las privilegiados de Marzo de la Municipalidad del 8 o|o, de los cuales se transaron $ 4,000 á 84%, lo que significa una alza de ½ punto; en consecuencia se colocaron $ 3,000 de bonos privilegiados de Febrero del 8 por ciento á 85; en cambio sufrieron baja todos los otros que se vendieron en las horas de rueda, habiéndose verificado negocios de las instituciones que se expresan á los precios que indicamos: del Banco Garantizador de Valores á 84, habiendo quedado vendedor así: (baja de ¾ de punto) del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o con 2o|o de 1919 á 88¾, vendedor á igual precio; (baja de ½ punto) de la Caja de Crédito Hipotecario del 6 por ciento con 2 por ciento, á 84; (baja de 1 punto) de la misma institución del 7 por ciento con 1 o|o á 87 (baja de ½ punto). También se hicieron operaciones en Caja 8 por ciento con 1 por ciento y Caja 6 por ciento con 1 por ciento, habiéndose mantenido á los precios de ayer; 92 y 81, respectivamente.

En las acciones bancarias subieron 1punto las del Chile, de las que se transfirieron 9 á 154, habiendo quedado pedidas así, con oferta á 135; también tuvieron alzas las del Español de Chile de cuya institución pidieron 100 acciones á 130, lo que significa una mejoría de 1 ½ punto; en las demás no ha habido alteración concordando la demanda y la oferta con los precios anteriores.

De las sociedades mineras bajaron las siguientes acciones: de Pintado á 7; ventas y compradores; de Cayllomá á 6¼, venta y pedidos, con vendedor á 6¾; de San José de Oruro, oferta á 5¾ próximas; de Colquirí ventas á 8¾ y á 8½; vendedores á 9¾ al contado y para la próxima, Junio 15, de Oruro ventas á 16½ para la mala, Junio 5, comprador á igual precio para esa fecha y 16¾ al contado y las de Llallagua que tuvieron una enorme baja, habiéndose operado las ventas de última hora á 54½ para la próxima, Junio 19, cerrando la plaza con vendedores á ese precio para esa fecha con compradores á 58¾ para entonces y á 58½ para la mala.

En sociedades ganaderas, se alzaron á operar negocios en Tierra del Fuego á 49½, reaccionando después, para quedar pedidas á 49¾ con oferta á 50.

En sociedades petrolíferas, bajaron ¼ las acciones de Chiloé, de las que se transaron 50 á 4½, quedar pedidos así con vendedor á 4¾.

De las sociedades salitreras bajaron las acciones de Antofagasta, de cuya compañía se transfirieron más de 200 acciones á 127 y quedaron ofreciendo á igual precio al contado y á 128 para la próxima, habiendo demanda á 126¾ al contado y á 127½ para el 19 de Junio.

En sociedades diversas se pidieron 200 acciones del Laboratorio Chile á 65 y salió vendedor de 40 á 67; bajaron 1 punto las acciones de Gas de Santiago, empresa de la cual quedaron ofreciendo 11 acciones á 99 después de operarse alrededor de 75 á igual precio.

Las que dejamos anotadas fueron las novedades de principal importancia que ofreció hoy el mercado de bonos y acciones.

En seguida va el boletín oficial de la Bolsa de Comercio con las ventas hechas en rueda.

Primera rueda

100 Cayllomá	6¼
100 Llallagua Junio 19 . . .	61½
100 Llallagua Junio 19 . . .	61½
200 Llallagua Junio 19 . . .	61¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	61¾
200 Llallagua Junio 19 . . .	61¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	60½
200 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
200 Llallagua Junio 19 . . .	60½
200 Llallagua Junio 19 . . .	60½
200 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
300 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
5 Gas 100	
1 Gas 100	
100 Cayllomá	6½
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
400 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
500 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
300 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
50 Fuegos	49½
100 Fuegos	49½
50 Fuegos	49½
50 Fuegos	49½
1000 Caja 8o|o	84
2000 Caja 8o|o	84
200 Llallagua Junio 60 . . .	60
50 Fuegos	49½
1000 Caja 6o|o 1o|o	81
100 Llallagua Junio 19 . . .	60
2000 Garantizador 8o|o P. M.	84
28000 Caja 8o|o 1o|o	92
2000 Caja 8o|o 1o|o	92
1000 Caja 8o|o 1o|o	81
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
200 Llallagua Junio 19 . . .	60
500 Caja 8o|o 1o|o	92¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	59¾

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 11.41 A. M.

200 Llallagua Junio 19 . . .	60
700 Llallagua Junio 5 . . .	60¾
16000 Tabacos Junio 5 . . .	37½
100 Fuegos	50
200 Llallagua Junio 19 . . .	61¾
500 Llallagua Junio 19 . . .	61
20 Antofagasta	128
100 Llallagua Junio 19 . . .	61
500 Llallagua Junio 5 . . .	61
300 Llallagua Junio 19 . . .	61¾
200 Llallagua Junio 5 . . .	61½
5 Seguros La Comer. P. S.	61

Oro

Vendedores á 88.30 y compradores á 86.20.

Letras

Vendedores á 9 19|32 y compradores á 9¾.

Segunda rueda

4000 Garantizador 8o|o 1905|6	82
4000 Garantizador 8o|o 1903 .	84
500 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
6500 Oro	86
10000 Caja 8o|o 1o|o	92
10000 Caja 8o|o 1o|o	92
100 Sud Am.	1¾
200 Llallagua Junio 19 . . .	60½
20 Antofagasta	127
20 Antofagasta	127
15 Antofagasta	127
16000 Caja 8o|o 1o|o	92
10000 Caja 8o|o 1o|o	92
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
7000 Caja 8o|o 1o|o	92
4000 Munic. Prv. Marzo 8o|o	84¾
5000 Hipotecario 8o|o 1o|o .	83¾
500 Llallagua Junio 19 . . .	60½
2000 Caja 8o|o 1o|o	92
14000 Garantizador 8o.o . . .	84
100 Sud Am.	1¾
2000 Munic. Prv. Fbre. 8o|o .	85
2000 Hipotecario 8o|o 1910 . .	88¾
100 Antofagasta	127
400 Gatico	7
1000 Caja 7o|o 1o|o	87
25 Sud Am. P. S.	1¾
100 Colquirí	9¾
5000 Caja 7o|o 1o|o	87
15 Sud Am.	1¾
5 Banco Chile	154
4 Banco Chile	154
1000 Hipotecario 8o|o 1o|o . .	88½
100 Llallagua Junio 5 . . .	60
200 Llallagua Junio 5 . . .	60
200 Llallagua Junio 5 . . .	60
100 Llallagua Junio 19 . . .	60½
200 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
100 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
16 Gas	99
20 Gas	99
4 Gas	99
10 Gas	99
5 Gas	99
5 Gas	99
5 Gas	99
5 Gas	99
100 Oruro Junio 5	16½
100 Oruro Junio 5	16½
100 Oruro Junio 5	16½
100 Colquirí	9½

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio á las 3.7 P. M.

500 Llallagua Junio 19 . . .	60
200 Llallagua Junio 19 . . .	60
800 Llallagua Junio 19 . . .	60
400 Llallagua Junio 5 . . .	59½
1200 Llallagua Junio 19 . . .	60
1200 Llallagua Junio 19 . . .	60¾
50 Lastenias	17
400 Llallagua Junio 5 . . .	60
50 Lastenias	17
100 Llallagua Junio 19 . . .	60½
100 Llallagua Junio 19 . . .	60½
100 Llallagua Junio 5 . . .	60
100 Llallagua Junio 19 . . .	60½
200 Llallagua Junio 5 . . .	61
100 Oruro	16¾
100 Oruro Junio 5	16¾
100 Llallagua Junio 5 . . .	60½

Oro

Vendedores á 88.30 y compradores á 86.20.

Letras

Vendedores á 9 19|32 y compradores á 9¾.

Santiago, 29 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
De Emeterio Ureta C.

Local: Exposición No. 76. Teléfono 42. Estación. Oficina: Agustinas 1055. Casilla 1340. Teléfono 995.

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 28 de Mayo de 1914.

Arroz, los 46 kilos, de $ 4.40 á 4.50.

Afrecho, los 46 kilos, de 4.35 á 4.50.

Avena, los 72 kilos, de 6.20 á 9.50.

Ají, los 18 kilos, de 10 á 12.

Chuqui, los 46 kilos, de 20 á 60.

Cebada del país, los 72 kilos, de 8.30 á 8.50.

Cebada inglesa, los 72 kilos, de 9.50 á 10.

Carbón de espino, el saco, de 5.20 á 6.20.

Carbón blanco, el saco, de 4.10 á 4.20.

Curagüilla, los 80 kilos, de 7 á 7.50.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 28 á 31.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 38 á 41.

Frejoles bayos grandes, de 39 á 40.

Frejoles bayos regulares, de 36 á 37.

Frejoles bayos chicos, de 35 á 36.

Frejoles manteosos, de 32.50 á 33.

Frejoles burritos, de 36 á 37.50.

Garbanzos, los 100 kilos, de 40 á 53.

Granza, el saco, de 7 á 19.50.

Harina de primera clase, de 15 á 15.50.

Harina candeal, de 15 á 15.20.

Leña de espino, carga, de 5 á 10.50.

Leña de espino, el saco, de 2 á 2.40.

Leña blanca, la carga, de 7.50 á 12.50.

Leña blanca, el saco, de 1.60 á 2.25.

Leña eucaliptus, la carga, de 4 á 15.

Lentejas los 100 kilos, de 38 á 37.

Maíz amarillo, los 80 kilos, de 10.50 á 11.

Maíz blanco, los 80 kilos, de 9.80 á 10.

Maíz colorado, los 80 kilos, de 9.80 á 10.

Maíz morocho, los 80 kilos, de 10.70 á 11.

Mantequilla los 46 kilos, de 112 á 210.

Papas dulces, el saco, de 14 á 15.

Papas coloradas, de 12 á 14.

Papas ulloanas, de 12 á 14.

Pasto, segundo corte, los 100 kilos de 3.80 á 6.45.

Pasto, segundo corte, el fardo, de 3 á 3.10.

Pasto primer corte, los 100 kilos, de 2.50 á 5.

Pasto, primer corte, el fardo, de 0.90 á 1.20.

Paja capotillo, el fardo, de 0.60 á 0.65.

Paja larga, el fardo, de 0.50 á 0.70.

Quesos

10 quesos de Cunaco, J. F. V., á $ 130.

12 quesos de Náicura, C. C. L., á $ 127.

36 quesos de Mallarauquito, R. M. de M., á 124.50

14 quesos del fundo Trebulco, S. O. á 123.

23 quesos de Manantiales, S. L. E., á 123.

17 quesos de Mallarauco, F. L. A., á 123.

16 quesos de Quinta, L. B., á 123.

12 quesos de Puquillay, H. V. de M., á 121.

20 quesos de San Vicente, S. C. O., á 120.

14 quesos de Linderos, P. N. S., á 119.50.

42 quesos del fundo El Porvenir, J. N. V., á 119.50.

11 quesos de Cuitro, N. G., á 119.50

12 quesos de Graneros, J. P., á 117.

11 quesos Los Cerrillos, J. J. B., á 118.50.

15 quesos del fundo María Pinto, J. N. V., á 116.

18 quesos de Tuno, R. L. B., á 116.

15 quesos de Los Cerrillos, J. J. B., á 115.

20 quesos de Pelvín, A. V. S., á 114.

20 quesos de San José de Toro, L. M. R., á 112.

24 quesos del fundo Lo Ovalle, J. N. V., á 111.50.

15 quesos de Linderos, P. N. S., á 110.60.

12 quesos del Huique, J. E. de E., á 109.50.

12 quesos del Huique, J. E. de E., á 103.

17 quesos de La Patagüilla, C. A. L., á 106.

20 quesos de Manantiales, J. F. E., á 105.

20 quesos de Parral, J. C., á 90.50.

121 quesos de varias marcas, de 14 á 110.

Sal, los 100 kilos, de 6.50 á 7.

Trigo blanco, los 72 kilos, sin saco, de 16 á 16.50.

Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 12 á 16.70.

Nueces, los 46 kilos, de 14 á 32.

Nota.—Remate todos los Jueves de 10 á 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al desvío Matucana y por sobornal á estación Alameda, boletos á casilla 1340. Santiago.

EMETERIO URETA.

REMATES DEL DIA

Sábado 30 de Mayo de 1914.

Propiedades en la calle Santo Domingo y Barros. Remate voluntario. Ante el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Homenaje de casa, calle Clares No. 446. Remate judicial, ante el martillero de Hacienda don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Propiedad ubicada en Malleco. Remate judicial ante el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Menaje de casa, calle Riquelme No. 747. Remate voluntario ante el martillero de hacienda don Víctor Araya. Hora: 1 y media P. M.

—Indo° Lo Arcaya, ubicado en la Cobina de este departamento ante don Luis Antonio Vergara, Galves No. 30. Hora: 4 P. M.

—Fundo Santa Cruz, quebrada de Monarres, remate por particiones ante el juzgado de la Serena. Hora: 3 y media P. M.

—Oficina salitrera La Valparaíso, situada en el departamento de Antofagasta, remate judicial ante el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Propiedad calle Marcoleta No. 44 y 50. Remate judicial ante el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Sitio No. 13. Población Recoleta, remate público ante la notaría Llanas. Hora: 3 P. M.

—Propiedad Avenida San Luis esquina Escanilla, remate judicial ante el 4.o juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Sitio No. 28, antiguo, de la Avenida de Pedro Lucio Cuadra, Ñuñoa, remate judicial ante el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Mejores de un sitio calle Aldunate No. 1930. Remate público ante el encargado. Hora: 3 P. M.

—Casa-quinta, calle Sierra Bella No. 1595. Remate voluntario ante don Luis Herrera, Bandera No. 223. Hora: 4 P. M.

—Propiedad calle San Isidro No. 982. Remate judicial ante don Martín Lira en el primer juzgado civil. Hora: 3 P. M.

—Los lotes Nos. 50, 51 y 52 de la Población Cochrane, en el cerro San Juan de Dios de Valparaíso, remate judicial, ante el 3.o juzgado civil. Hora: 1 P. M.

—Muebles calle San Diego No. 1873. Remate público ante los señores Rosales y Pradel. Hora: 2 P. M.

Animales

Animales de Bernardo, avenida Beauchef. No. 9, remate público ante el administrador. Hora: 1 y media P. M.

FERMENTADORAS
Fudres, Pipas y
BARRILES
OFRECE:
Guillermo Heim
SANTIAGO
AVENIDA MATUCANA 577.
PRECIOS SIN COMPETENCI
P-109

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS,
disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, inclusive en la época del destete y dentición, hasta el punto de ponerla a la vida á enfermos completamente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y
Serrano, 30, MADRID, España.
Se remite folleto á quien lo pida.

MUDANZAS
«LA UNION»
Personal competente
Precios Módicos
SAN ANTONIO 130
Teléfono Inglés 461
Se ruega hacer las pedidas con tiempo

GONORREA
Blenorragia, Purgaciones, etc.
Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con
"BLENORIOL"
del Dr. Frenlent. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase únicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1000, Valparaíso, Casilla 2019. P-137

CANAS
AZABACHE, tinta inglesa negrísima. Da á los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

CHLORODYNA
del Dr J. COLLIS BROWNE
de un valor inestimable contra
DIARREA — COLERA
DISENTERIA
seguro remedio contra las
NEURALGIAS, REUMATISMOS
Las Celebridades médicas, la Prensa y el Público han podido ya darse cuenta de los excelentes efectos de esta medicina.
UNICOS FABRICANTES
J. T. DAVENPORT, Lº Londres, S. E
Valparaíso y Santiago: DAUBE y Cº

-: A SEÑORA SOLA DISTINGUIDA :-
se arrienda en casa de matrimonio extranjero un lindo DEPARTAMENTO con todas comodidades en pleno centro.
Agustinas 1159 Galería Alesandris
Número 24 tercer piso.—HAY ASCENSOR
V—29—2971

-Aprovechar esta ocasion-
ELECTRICISTAS y ESTUCADORES
Guantes de goma á precios reducidos encontraréis en la
BOTICA VIAL
que abre todo el año hasta las 4 de la mañana. JUAN de D. ROJAS A. Farmacéutico y Químico

EMULSION de Aceite de Bacalao de Noruega con hipofosfito de Cal, Soda y Glicerina.
Al 50 por ciento de Aceite
$ 2.00 el LITRO
Laboratorio, PEREZ BARAHONA
GALERIA BEECHE 14
S-142

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"
Alameda esquina San Ignacio
TELEFONO INGLES 1780
Abierta permanentemente de día y de la mañana á 12½ de la noche. Dias Domingo y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.
OXIGENO PURO A TODA HORA
C. SANDOVAL CH
P—139 Químico y Farmacéutico

C. S. A. V.
(Compañía Sud-Americana de Vapores
VAPOR PARA PUERTO MONTI
El vapor "LEBU" capitán Peter sen, saldrá para Puerto Montí é intermedios el Martes 2 de Junio, á las 2 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Ancud y Calbuco.
Este vapor recibirá carga para los puertos de los canales de Chiloé.
VAPOR PARA IQUIQUE
El vapor "TENO", capitán Suares, saldrá para Iquique é intermedios el Sábado 30 de Mayo á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.
VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS
El vapor rápido "LIMARI", capitán Carter, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá EL MIERCOLES 3 DE JUNIO á las 4 de la tarde, con escala en: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Payta. Llegará al Istmo el 17 de Junio y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, Burdeos y Estados (Inglaterra).
Hará escala en Antofagasta el 6 de Junio, y en Arica el 8, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 8.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.
VAPOR PARA GUAYAQUIL
El vapor "CACHAPOAL", (capitán Gregory), saldrá para Guayaquil é intermedio el SABADO 30 DE MAYO á las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarney, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Paita.
Oliverio Sweeny,
GERENTE.
Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores
Agencia
CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda.
Sub-agencia
S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11
P-128

The Pacific Steam Navigation Company
VAPOR PARA EUROPA
El vapor correo del Estrecho "Oropesa", (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán T. Daniel, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 2 de Junio, á las 11 A. M.
VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO y PANAMA
5 días al Callao, 6 días Callao á Panamá; 11 días en todo á bordo.
El vapor correo del Estrecho "ORONSA", capitán F. H. Hobson, (doble hélice, de 10,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi") saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el Miércoles 10 de Junio á las 3 P. M.
VAPOR PARA GUAYAQUIL
El vapor "MEXICO", (7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), capitán C. March, sal-drá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el SABADO 6 DE JUNIO á las 6 P. M.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO
Se puede comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago, SWINDON y Cía., Huérfanos 1141; 6 á los sub-agentes SPENCER y WATSON, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLADONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE

Avisamos al público que el consumo de las nuevas Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (LA ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de **2000 bujías** gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontraran precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D. Dirección telegráfica Egmarsud **"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A** Teléfono ingl. 474 Bandera esq. Sto. Domingo

Con 2 5% de Rebaja A OTRAS CASAS — CATRES DEPOSITO DE LA FABRICA — 2386-Delicias-2388 casi esq. Avenida España

Ofrecemos Catres de Bronce CUADRADOS NUEVOS ESTILOS Marquesa de bronce Catres de Campaña CATRES de fierro con bronce en colores y reposa Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

Canada

Vapor naufragado

QUEBEC, 29.—Anuncian que el vapor "Empress Ireland" chocó contra un témpano, debido á la espesa neblina que reina, hundiéndose en seguida.

QUEBEC, 29.—Además del vapor "Empress Ireland" que naufragó por haber chocado con un témpano, también ha naufragado el carbonero "Storadit", aunque se supone que fué el vapor "Hannover" de la Nord Deutsch Lloyd.

QUEBEC, 29.—El vapor "Empress Greland" que naufragó en la madrugada de hoy en Fathers Point, en las afueras del río San Lorenzo, después de chocar con el carbonero "Storstad", fueron salvadas 750 personas, y pereciendo probablemente unas 800 personas.

QUEBEC, 29.—Noticias posteriores anuncian que el carbonero "Storstad" no se hundió con la colisión.

Según radiogramas, se sabe que dicho vapor trae á su bordo algunos sobrevivientes de la catástrofe.

QUEBEC, 29.— En la Agencia de la compañía á la cual pertenece el vapor "Empress Greland, se sabe que traía 77 pasajeros de primera clase, 206 de segunda y 704 de tercera clase, es decir, un total de más de 1,200 personas á bordo.

QUEBEC, 29.—Han regresado á este puerto los vapores "Aureka" y "Lady Evelyn", que fueron á socorrer los náufragos del vapor "Empress Greland". Entre los sobrevivientes se encuentran Sir Henry Stetonkerr, el célebre actor Laurence Irving y su esposa y 880 personas más.

QUEBEC, 29.—En el vapor "Aureka" que llegó á Rimowski vienen muchos sobrevivientes de la catástrofe.

Se encontraron en el naufragio muchas distinguidas personalidades canadienses é inglesas, algunos americanos, y una delegación del ejército de salvación que iba á la convención de Londres.

QUEBEC, 29.—El choque fué tan recio que el buque se hundió á los diez minutos. El pánico á bordo fué indescriptible; hombres, mujeres y niños corrían en todas direcciones; la tripulación hacía desesperados esfuerzos para mantener el orden, y muchas personas presas de pánico se lanzaban al mar donde perecían ahogadas.

QUEBEC, 29.—El servicio radiográfico del Gobierno ha recibido un telegrama del vapor carbonero "Storstad" anunciando que vienen á bordo de este buque 360 sobrevivientes del "Empress".

QUEBEC, 29.—En Rimwski han desembarcado hasta las 10 A. M. de hoy 400 sobrevivientes, que agregados á los 380 que vienen en el "Storstad", suman 780, quedando sin noticias de 877, que se supone hayan perecido.

LONDRES, 29.—Despachos recibidos en esta capital se sabe que el vapor "Empress Ireland" de 8,028 toneladas de registro, había salido el 23 del presente de Liverpool, y regresando ayer de Quebec para Inglaterra, chocó con el carbonero "Storstad", á treinta millas de Rothir Point.

QUEBEC, 29.—El "Empress Greland" comunicó la noticia del desastre radiográficamente, despachándose inmediatamente los vapore "Aureka" y "Lady Evelyn" para socorrer á los náufragos.

QUEBEC, 29.—A las 9 de la mañana ha cesado de recibir, la estación radiotelegráfica, noticias del "Empress Ireland".

MONREAL, 29.—El capitán del "Empress Ireland" anuncia que debido á la espesa neblina hubo de parar las máquinas cuando el carbonero "Storstad" avanzaba, precisándose un choque violentísimo, resultando el vapor "Empress Ireland" con una avería bajo la línea de flotación, lo cual produjo el hundimiento á los 10 minutos.

NUEVA YORK, 26.— Comunicaciones recibidas de Rimouski, informan que se calculan entre 700 á 1,000 el número de las personas que perecieron en la catástrofe, la mayoría son pasajeros de primera clase.

La mayor parte de los salvados son miembros de la tripulación. Los pasajeros de proa se salvaron en gran número pero con enormes dificultades, y muchos de ellos en lastimosas condiciones.

NUEVA YORK, 23.— Informan de Rimouski, que el vapor Storstad, del cual se sabe que llevaba más de 300 sobrevivientes, partió de Quebec después de desembarcar gran parte de los náufragos. El número de los que perecieron parece que pasa de 700.

NUEVA YORK, 29.— Un despacho recibido por "Canadian Pacific Railways", afirma que á última hora en Rimouski se espresa la creencia de que se han salvado todos los pasajeros del "Empressotland".

Guerra yankee mexicana

WASHINGTON, 29.—"The Morning Post" dice que el Gobierno está seguro de que Carranza aceptará el plan de los mediadores.

La compañía Waterwooks de Tarapacá

NIAGARA FALLS, 29.— El señor Urquidi, representante del caudillo Carranza, llegó á Nueva York. Se encuentra hospedado en el hotel donde estuvieron los demás delegados de la mediación. Viene á asistir á la mediación como representante de Carranza, y trae el mensaje de su representado, en el cual se queja de que los rebeldes no hayan sido admitidos n la conferencia.

NIAGARA FALLS, 29.— Los mediadores recibieron al señor Urquidi, representante de Carranza, pero no solicitaron su mensaje. Le manifestaron que sería conveniente que regresara á las cinco de la tarde.

NIAGARA FALLS, 29.— Los mediadores han resuelto no recibir el mensaje de Carranza.

NIAGARA FALLS, 29.— Los mediadores recibieron al señor Urquidi, quien entregó el mensaje. Se cree que los mediadores lo aceptaron, cediendo á las rogativas é instancias de Wáshington.

España

Cambio internacional

MADRID, 29.—Se ha fijado en francos 105.25 por francos 100 para el día de hoy.

Banquete

MADRID, 29.—El Ministro de Estado ha ofrecido un banquete al Cuerpo Diplomático, al que asistieron todos los Ministros sud-americanos. La fiesta fué presidida por el señor Dato y el Marqués de Lerna.

Japón

Almirante condenado

TOKIO, 29.—La Corte militar condenó al vice-presidente Matsumo á 3 años de prisión y á restituir al capitán Ewarki cuatrocientos mil yens. Este proceso se principió el año 1912; en los círculos militares ha causado gran sensación la noticia, pues el almirante Matsumo había tomado parte activísima en la guerra con Rusia.

Inglaterra

La compañía Waterwooks de Tarapacá

LONDRES, 29. — "The Times" en su número de hoy, publica un artículo en el cual se trata detenidamente la cuestión de la compañía Waterwooks de Tarapacá, y dice que esta compañía tiene actualmente de previsión 25 litros de agua por cada habitante, en cambio la Empresa de ponderá el Gobierno de Chile, tendrá una previsión de ochenta y cinco litros por habitante.

Y agrega que si el agua de la Empresa fiscal se vende á precio comercial, como parece ser la intención del Gobierno, este proyecto únicamente significa que dicho Gobierno nunca la higiene de la ciudad por medios completamente legítimos. Por lo tanto la compañía Waterwork de Tarapacá no tiene por qué ni puede alegar que esto es un monopolio.

El artículista termina asegurando que toda esta cuestión terminará con un arreglo conciliatorio.

LONDRES, 29.—"The Times" publica una carta justificando la actitud del Gobierno de Chile en la cuestión de la compañía Tarapacá Waterworks.

Francia

Viaje del Presidente

PARIS, 29.—El Presidente de la República, M. Raimond Poincaré, partió á Gran Bretaña, en donde permanecerá cuatro días.

Fallecimiento de un inventor

PARIS, 29.— Comunicaciones recibidas de Berlín informan que ha dejado de existir en esa capital M. Mauser, el popularísimo inventor del fusil que lleva su nombre.

El proceso Caillaux

PARIS, 29. —"Le Matin" anuncia que el bullado proceso Caillaux será visto en la Corte d'Assises el 30 de Julio próximo.

El público parisién se prepara para asistir á los debates que prometen ser muy amenos y llenos de novedades sensacionales.

Cambio internacional

PARIS, 29.—La Bolsa de Comercio ha fijado en 25.18 francos por libra esterlina para el día de hoy.

Quiebra

PARIS, 29.—Los diarios de esta capital informan que el Banco Minero, Metalúrgico é Industrial se ha declarado en quiebra.

La dimisión del Gabinete

PARIS, 29.— "Le Temps", en su número de hoy, dice que en los círculos radicales de esta capital se espera que el Martes el Gabinete presente su dimisión.

Estados Unidos

Asesinatos en Guadalajara

WASHINGTON, 29.—Se ha recibido confirmación de los asesinatos de un obrero inglés otro americano, cometidos últimamente en las minas de Guadalajara.

Brasil

Choque de trenes

RIO JANEIRO, 29.—Hoy en la estación de Santa Ana chocaron dos trenes de carga que llegaban en dirección contraria. Un tren de pasajero que se encontraba detenido en dicha estación sufrió grandes desperfectos. Se cuenta un muerto y numerosísimos heridos.

Uruguay

El temporal en la isla de Flores

MONTEVIDEO, 29.— El jefe militar de la Isla de Flores, comunica que el temporal último ha causado grandes desperfectos en toda la isla, especialmente en el puente que une las tres islas.

Argentina

Comité Pro-México

BUENOS AIRES, 29.— Hoy en la tarde se reunió el Comité Pro-México, y entre otros acuerdos, resolvió mandar al representante á San Salvador una nota de simpatía por el hermoso acto de solidaridad con la República de México, que ha realizado la entusiasta y patriótica juventud salvadoreña.

Viaje del Ministro de Bolivia

BUENOS AIRES, 29.— Hoy ha partido de esta capital con dirección á Europa, el Ministro de Bolivia en Buenos Aires, señor Fernandez Alonso.

El Introductor del cuerpo de diplomáticos y numerosas personalidades políticas y sociales fueron á despedirlo.

Versión falsa

BUENOS AIRES, 29.— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Muratore, desautorizó la versión publicada en "El Mercurio", en la cual se asegura que se invitará al Perú para que tome parte en la mediación.

Viajero

BUENOS AIRES, 29.— El Ministro de Chile presentó hoy al Ministro de Relaciones, al vice-presidente de la Cámara de Chile, señor Riesco, que se encuentra en Buenos Aires, de paso para Europa.

Comentando el mensaje

BUENOS AIRES, 28.—Largulísimos comentarios se han hecho sobre el hermoso mensaje del Vice-Presidente de la República, Dr. Victorino de la Plaza.

"La Nación", en su edición de hoy, comenta editorialmente el Mensaje, y dice que este documento deja una impresión favorable como obra clara y exacta, en donde el Gobierno expone el estado actual del país, sus trabajos y las causas que lo movieron á ello.

Hay una gran sobriedad en su forma transparente, y mucha intensidad en la inspiración. Con increíble habilidad ahorda múltiples detalles de todas las manifestaciones cuestiones en que se distribuye la acción pública, y al mismo tiempo guarda la prudencia necesaria que requiere la obra.

Al presentar este Mensaje, el Vice-Presidente de la Plaza da, una prueba indirecta de los amplios conocimientos que posee en el manejo del país, que conoce profundamente el estado actual de su pueblo, la marcha de la política y los derroteros que se debe seguir para ir multiplicando los progresos intelectuales y materiales.

Casi todos los diarios de esta capital publican numerosos y elogiosísimos artículos acerca del Mensaje y de la labor del Dr. Victorino de la Plaza, felicitándose de tener tan ilustre y activo Mandatario, que ha sabido tratar con gran talento los problemas internacionales de la República y al mismo tiempo penetrar hasta el fondo del corazón del pueblo, conocer sus necesidades y saberlas remediar

CIGARROS CARUNCHO Lo mejor que viene hoy día de la Habana

VINO SANTA ELENA ORDENES POR TELEFONO 1962 ALBERTO VALDIVIESO M.

Odol lo mejor para la dentadura

Compréndase

bien la importancia capital de la nueva y especialísima acción del ODOL. Mientras que todos los demás dentífricos no obran sino durante el corto momento de la limpieza de la boca, el ODOL, por el contrario, sigue ejerciendo su acción antiséptica por espacio de horas enteras, ó sea por mucho tiempo después de esta operación. El ODOL penetra en los huecos de los dientes, empapa las encías y mucosas de la boca, y este depósito de antiséptico es el que obra durante algunas horas. Gracias á esta propiedad única del ODOL, se obtiene una acción antiséptica prolongada que desembarasa la dentadura de todos los gérmenes de fermentación que destruyen los dientes.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CONVERSION METALICA

(Discurso pronunciado por el diputado don Claudio Arteaga, en la sesión del 25 de Mayo)

(Continuación)

Por eso, si estas cosas se miran en serio, como es la única forma de legislar, se encontrará, entonces, que un plazo de cuatro años es razonable para que aquella labor parlamentaria pueda realizarse; sobre todo si considera que en mi proyecto se instituye una comisión especial encargada de concurrir al estudio de una ley; encargada de agitar, por la acción combinada de las dos ramas del Congreso, el despacho de toda esta masa de reformas.

Ahí sí que hay base probable de que salga algo, de que se alcance á realizar la obra. Hay, en una palabra, buena fe cuando se propone una medida semejante.

Lo propio digo en orden al mal estado de las finanzas. Son esos cuatro años los que van á servirnos para arreglar la Hacienda pública, porque hay que tener en cuenta que en este año vamos á dedicarnos al arreglo del déficit del presupuesto del año actual.

Y es absurdo creer que en este año fuésemos á arreglar de un modo definitivo toda la política financiera futura. Para esto hay que esperar, de una parte, la labor de la Comisión Reorganizadora de Servicios Públicos, y de otra, que el propio Parlamento tome la iniciativa de una serie de leyes que son indispensable para que los presupuestos de gastos públicos pa sen á ser algo razonable.

Mientras tanto, hoy día estamos sometidos á un régimen absurdo, anticonstitucional, puesto que la ley que en el año 12 se dictó sobre formación de presupuestos, es tal que hoy que vamos los más claros principios de nuestra Carta Fundamental. Pero hay que tolerar esa ley, porque peor era el orden de cosas que antes había.

Después de este primer período de cuatro años, viene un segundo período cuadrienal para el ascenso gradual del cambio de diez á doce peniques. Este ascenso del cambio se va á hacer de una manera gradual insensible, porque debiendo subir el cambio solo dos peniques en cuatro años, corresponderá un ascenso de medio penique para cada año, un cuarto de penique para cada seis meses, un octavo de penique para cada tres meses, un dieciseis avo de penique para cada mes y medio, y un treinta y dos avo, en fin, para cada período de tres semanas.

Es imposible proceder en una forma más suave, que consulte mejor los derechos adquridos á la sombra de los cambios bajos y que haga menos inofensiva la operación para cualquier interés.

Presentar en esta forma la conversión á doce peniques es someterla y proceder con lealtad, porque es tirar la capa al toro, al tratar de crear en la misma ley las causas de su fracaso. Proceder así es ir derecho á la reforma, sin atropellar á nadie, ya que todos serán beneficiados con las ventajas indiscutibles que trae consigo el saneamiento de la moneda.

No se imaginen mis honorables colegas que cuando he propuesto el tipo de doce peniques lo he hecho por espíritu de popularchería, y á que el tipo de doce ha sido pedido en los comicios populares, ó que lo haga porque un tipo superior á doce peniques sería resistido por los intereses agrícolas.

Ni lo uno ni lo otro son el fundamento de esta medida.

Propongo el tipo de doce peniques porque éste es el coeficiente que da el período histórico que atravesamos actualmente en el régimen monetario.

Doce peniques y una mínima fracción, es, según las investigaciones estadísticas, el tipo que marca el acomodamiento general de todos los negocios del país durante los últimos diecisiés años, desde el año 1898 hasta este año de gracia en que discutimos la reforma.

Mi proyecto, pues, descansa en la base primordial de mirar ante todo la conveniencia y necesidades generales de la economía nacional.

Fuera de éstos, hay otra serie enorme de consideraciones que concurren á justificar el tipo de doce peniques. Pero no es éste el momento de entrar en observaciones secundarias. Cuando la Cámara entre á la discusión particular y se ocupe de este punto concreto, haré otras observaciones. Por ahora me limito á llamar la atención hácia los hechos que he indicado.

Para determinar el tipo del cambio que fijaría para el tercer período ó etapa que comulla este proyecto, hube de resolver antes un verdadero conflicto.

De un lado el examen técnico de la economía nacional ó sea esto que he llamado el acomodamiento de los negocios durante el período monetario que tratamos de liquidar, impone el tipo de doce peniques como padrón definitivo, y del otro lado me encontré con que el Fisco tiene á su turno contraída una deuda para con el público para con los tenedores del billete, deudor perfectamente respetable y acerca de la cual está también el Fisco perfectamente capacitado para solucionarla.

La primera duda que me asaltó al considerar esta cuestión, duda que ha brís asaltado también á cualquier hombre que se hubiera dedicado á estudiar esta materia, fué la siguiente: ¿Cuánto debe el Fisco? Todos hablan de los dieciocho peniques porque la ley dijo dieciocho peniques. Respetable es, sin duda, la ley; pero la ley, por el hecho de dictarse, no implica que haya sido cumplida. Son dos hechos diferentes la dictación y su cumplimiento.

La ley se refiere al padrón típico de dieciocho peniques...

(Continuará)

De Valparaiso

Protección á la Marina Mercante Nacional

El Intendente de la Provincia, señor Carlos Zañartu, ha dirigido una importante comunicación al señor Ministro del Interior, expresándole las poderosas razones que hay para que el Gobierno agite en el Congreso el pronto despacho de la ley de protección á la Marina Mercante Nacional.

Consejo Naval

Celebró sesión el Consejo Naval presidido por el señor Director General de la Armada, Vice-Almirante don Luis A. Goñi.

Toda la sesión fué dedicada exclusivamente al estudio de las propuestas que se abrieron el 20 de Abril próximo pasado, pedidas para proveer á la Armada de distintos artículos por el período de 3 años.

Se leyeron todos los antecedentes contenidos en las diferentes propuestas que fueron presentadas y de las cuales hicimos referencia oportunamente indicando la garantía de cada una.

En seguida se tomó conocimiento del informe presentado por la comisión económica de la Dirección del Material de la Armada, repartición que abrió dichas propuestas.

Se hizo un estudio minucioso sobre la materia no alcanzando el Consejo á pronunciarse acerca de la propuesta más conveniente por necesitar esta materi aun estudio muy detenido.

Se disputan la concesión de estas propuestas las firmas Bowthorpe, Wedeles y Morrison con notables diferencias de precios sobre los distintos artículos.

El "Mont-Calm"

Ya ha salido del dique de Talcahuano el crucero frances "Mont-Calm", después de haber recibido limpia de sus fondos.

Aún no se ha anunciado el día de su llevada á Valparaíso.

El señor Director General de la Armada, Vice-Almirante don Luis A. Goñi, en su deseo de ofrecer una manifestación digna de tan distinguidos huéspedes, ha obtenido la concesión del gran comedor del paseíto de la Intendencia para que allí se efectúe un banquete en honor del señor almirante, jefes y oficialidad del "Mont-Calm".

El naufragio de la "Royal Sovereing"

No se han tenido nuevas noticias acerca del naufragio de la barca nacional "Royal Sovereing".

Los cinco náufragos, cuatro tripulantes y un pasajero que llegaron á Ancud, aún se encuentran en ese puerto.

El cadáver del capitán del buque, señor Roberto Mc. Lean, fué sepultado en la tarde de ayer.

La señora Adela Mc. Lean v. de Yáñez, hija del capitán mencionado, se ha servido informarnos que su señor padre era chileno, de 75 años de edad, nacido en Talcahuano; emprendió su carrera de marino á la edad de 19 años, habiendo desempeñado el cargo de capitán de naves á vapor y á vela durante 43 años y el mayor tiempo servido lo empleó en viajes al extranjero. Tuvo también buques propios y fué socio de otros armadores. El señor Mc. Lean era también veterano de la guerra del 79.

Movimiento marítimo

Ayer en la mañana entró el Cedar Branch procedente del Callao.

Hoy saldrán el Cachapoal para Guayaquil é intermedios, el Flora para Iquique é intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía, el General Freire para Caleta Buena é intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía, el Teno para Iquique é intermedios, el Cedar Branch para puertos del sur y Liverpool é intermedios, el Roland de la Roland Línie para el Callao é intermedios, el Serapis para San Francisco y Puget Sound é intermedios y el Rosita para Constitución y despachado por el señor Enrique Court.

El Lunes 1.o de Junio saldrá el Elkab para el Callao é intermedios en viaje rápido á las 3 P. M.

Próximas llegadas:

El Oropesa del Callao debe pasar hoy por Mejillones para Antofagasta y es esperado el Lunes 1.o de Junio.

El Fresia de Iquique es esperado el Sábado 30.

El Almirante Lynch de Iquique es esperado en este puerto el Sábado 30.

El Artemisia de Guayaquil en Tocopilla y debe llegar el Martes 2 de Junio.

El Talital de Arica, debe llegar el Martes 2 de Junio.

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, PURGACIONES Tratamiento indoloro infalible

Informes é instrucciones: Huérfanos 1164. (Galería Alemandri), casa 11. Se remite por correo.— Casilla 122-D. P-2471

SERVICIOS DE PASAJEROS

En los FERROCARRILES del ESTADO

Desde el día 16 del presente mes, comenzará en los wagones de pasajeros de los **Ferrocarriles del Estado** el nuevo servicio de **almuerzos y comidas** secos, en cajas higiénicos completamente nuevas, que contendrán fiambres, queso, mantequilla y postres, media botella de cerveza Malta, servilleta, un vaso y un cubierto, todo ésto sin neo anterior. Todo lo expresado, inclusive el servicio, hecho por cuenta de la sociedad concesionaria del ramo de confitería, **importará $ 3.50**

ASMA Hemoptisis, Expectoración Crónica Rebelde y Asma curan las Inhalaciones EPIC Pedidos: Ej. Ahumada 37, Santiago, Ej. Ahumada 31, Valparaíso, Ej. Ahumada 31, Concepción, Ej. Ahumada 31, Iquique, Ej. Ahumada 31, Antofagasta, Ej. Ahumada 31, Valdivia, Ej. Ahumada 31, Temuco, Ej. Ahumada 31, Punta Arenas, Ej. Ahumada 31, Coquimbo, Ej. Ahumada 31, Talca, Ej. Ahumada 31, Chillán

Pro-mejoramiento económico

Presentación á S. E. de la Sociedad de Empleados de Comercio de Concepción. Llegada a esa ciudad de la delegación obrera porteña.

La Sociedad de Empleados de Comercio de Concepción ha hecho á S. E. el Presidente de la República la siguiente presentación:

"Excmo. señor.

La Sociedad Empleados de Comercio de Concepción, compuesta de setecientos cincuenta socios y representada por el directorio que firma, acuerda dirigirse á V. E., á fin de que como Jefe Supremo de la Nación influya ante el Poder Legislativo para obtener el pronto despacho del proyecto que tiende á normalizar la cuestión económica del país, dándole una moneda de valor fijo.

El régimen de papel moneda, ha sido siempre funesto porque ha provocado crisis económicas y ha formado la especulación, alejando las energías individuales del trabajo seguro y fecundo para encaminarlas á empresas que han fracasado ó han sido al derroche en sus diferentes formas.

A su sombra los empleados públicos y particulares, los obreros y los trabajadores en general, que forman la mayoría del país, han visto aumentar su pobreza, al paso que los capitalistas se han enriquecido especulando con el alza y baja del cambio.

Para salvar esa situación el Estado ha lanzado nuevas emisiones de papel y se ha visto que las causas del mal en vez de desaparecer se han agravado.

En cambio el régimen de oro inspira una mayor confianza á los capitalistas extranjeros y los induce á traer al país sus capitales, contribuyendo de este modo al mayor crecimiento de la riqueza pública y privada; significa también una base fija para la remuneración del trabajo; introduce orden y disciplina en los gastos particulares y despierta mayor interés por el ahorro.

En la actualidad la situación porque atraviesa el país es en extremo difícil y penosa; los Bancos han restringido sus créditos, muchas industrias han quedado paralizadas, numerosas transacciones se han postergado, la timidez y la desconfianza han invadido el espíritu de todos los hombres de negocio y no hay duda que este estado de cosas seguirá cada día peor si no se le pone pronto remedio á esta desastrosa situación.

La principal causa de esta crisis económica es la inestabilidad monetaria.

Dados estos antecedentes que son la expresión de lo que ocurre, no parecerá entonces extraño al ilustrado criterio de V. E. que unamos nuestra voz á la opinión de la mayoría de los chilenos para pedir que se dé al país una unidad monetaria de valor fijo.

Nos alienta la esperanza de que V. E., como ex-Ministro de Hacienda y primer magistrado de la nación, hará causa común con la mayoría de sus conciudadanos, que hoy viven en la pobreza sufriendo las consecuencias deplorables que se derivan de las fluctuaciones del cambio y del alza de los artículos de consumo.

Es gracia.—(Firmado).—Enrique F. Steffens, presidente.— Dario Pasteno, secretario.—José N. Zúñiga, tesorero. —Carlos A. Freeman, vice-presidente. —Temistocles Arenas.—Juan Angulo. —Aníbal Bravo.—Adolfo Lüer.— Manuel Merino Reyes".

La Sociedad Empleados de Comercio de Concepción ha pedido el apoyo y adhesión de todas las sociedades congéneres del país para llevar á buen fin la campaña que ha iniciado, y ha obtenido ya, aparte de la adhesión de la Sociedad de Empleados de Comercio de Talca que se publicó en nuestra edición de ayer, la de la Unión Comercial de Santiago, que cuenta cerca de dos mil socios, y la de la Sociedad Empleados de Comercio de Chillán.

Ayer llegó á esta ciudad, dice "El Sur" de Concepción, una delegación del comité pro mejoramiento económico formado en Valparaíso por la inmensa mayoría de las sociedades obreras de ese puerto.

Componen la delegación los señores José Aranéda Bravo, que la preside; Abelino del C. Chandía, secretario, y Manuel A. Corpa, tesorero.

Estos delegados realizan una gira por las principales ciudades del sur con el objeto de ponerse al habla con los centros obreros para que éstos secunden la campaña pro mejoramiento económico en que están empeñadas las sociedades obreras de Valparaíso.

La campaña está enderezada en primer término á obtener la conversión monetaria al tipo de doce peniques, y después, á conseguir que los poderes públicos se decidan por el abaratamiento de las tarifas aduaneras respecto de aquellos artículos de general consumo.

Desde luego, los delegados de que hablamos, han empezado por obtener de los centros obreros de Curicó, Talca, Linares y Chillán la formación de comités locales que pronto se convertirán en comités superiores ó centrales respecto de los que han de formarse en las poblaciones de menor importancia de las provincias de que esas ciudades son cabeceras.

En nuestra sección "De todo el país" de "El Sur" de ayer, dimos cuenta del resultado del trabajo hecho en Chillán por la delegación en gira.

Hoy los delegados se trasladarán á Talcahuano, en donde explicarán el objeto de su misión ante una junta de presidentes y secretarios de todas las sociedades obreras del vecino puerto, junta que se llevará á cabo á las 3 P. M.

En la tarde la delegación regresará á esta ciudad á fin de hacer otro tanto ante la Confederación Obrera, cuyos representantes se reunirán á las 8 P. M., en el local de la Sociedad Artes Gráficas, á fin de oir á los delegados y resolver lo más conveniente.

Se me ha pedido recomendar la asistencia á esa reunión.

Los delegados seguirán mañana su gira al sur. Irán directamente á Valdivia, para pasar después á Osorno y Puerto Montt.

Cuerpo de Bomberos

Orden del día para el ejercicio combinado del día 31 del presente

Con el objeto de dar á conocer y apreciar la acción del material de salvamento y de escalas de las compañías correspondientes, los capitanes de las compañías 6.a, 7.a, 8.a y 12.a, se atendrán á las disposiciones siguientes:

1.o Se supone quemado parte del edificio situado en la calle Moneda entre Estado y San Antonio, acera norte, y que las escaleras de las diversas casas no permiten la salida de los habitantes, especialmente las del tercer piso, que por ser de madera y estar colocadas en los halls se encuentran invadidas por el fuego.

En estas condiciones la labor del Cuerpo en los primeros momentos sólo tendrá por objeto proporcionar medios de salvamento y el trabajo se efectuará únicamente por la parte exterior del edificio.

2.o Las compañías trabajarán en las mismas condiciones que en los incendios para lo cual los capitanes dispondrán que á las 10.15 A. M. se encuentren en el sitio indicado sólo cuatro voluntarios por compañía y que los carros de material al recibir el aviso correspondiente sólo concurran con dos voluntarios ó sea un total de seis que se lo corresponderá al personal de guardia. El resto del personal concurrirá con intervalos regulares de cuatro cada minuto.

3.o El material se encontrará en los cuarteles esperando la señal de alarma sin ninguna preparación y concurrirá con la velocidad del primer socorro.

4.o Como no se trata de un ejercicio de competencia sino de la demostración de los diversos elementos de salvamentos de que disponen las compañías en casos de incendios, los capitanes tomarán las colocaciones que les correspondan, según las distancias de sus cuarteles y por lo tanto la de su llegada, colocándose en el extremo oriente de la cuadra la primera compañía que llegue y las siguientes á continuación hacia el poniente.

El material se dispondrá en forma de dejar un espacio libre de diez metros entre las diversas compañías.

5.o Las escalas y elementos de salvamentos se dejarán colocados en los diversos techos y balcones para usarlos en el caso que la Comandancia lo estime conveniente.

Los capitanes una vez que su compañía tenga desplegado todo su material darán cuenta á la Comandancia de haber concluido su trabajo, para los efectos de la anotación del tiempo y cantidad de material usado.

Enseñanza secundaria

Pago de premios al profesorado

Solucionadas las dificultades que se habían presentado, el Ministerio de Instrucción Pública ha comenzado á expedir los decretos de pago de los premios al profesorado de enseñanza secundaria.

Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria

La velada de esta noche en la Universidad

Como lo hemos anunciado, esta noche se verificará en el salón de honor de la Universidad de Chile, una velada solemne en conmemoración del 11.o aniversario de la fundación de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria.

Programa

1.o Beethoven.—a) Minuetto.

b) Alegro.—Trío para violín violoncelo y piano, por la señorita Humilde Jara y señores Jorge Valenzuela Llanos y M. Chávez.

2.o Mendelsson.—La golondrina, coro á dos voces por alumnas de la Escuela Normal número 3.

3.o Discurso del presidente de la institución, señor Anfecto A. Gallardo.

4.o Wieniawski.—Solo para violín, por la señorita Humilde Jara.

5.o Bizet.—"Carmen", aria para tenor, por el señor Ludovico Muzzio, acompañado al piano por la distinguida profesora señora Helene de Banville.

6.o Discurso del señor José A. Alfonso.

7.o Max Bruch.—Kornl Dryz, para violoncelo, por el señor Jorge Valenzuela Llanos.

8.o Justo Facio.—A la Escuela Normal, declamación de la socia señorita Ana Serani.

9.o Rossimani.—Caprice, para harpa, por la distinguida concertista señora Josefina P. de Grazioli.

10.—Leoncavallo.—"Pagliacci", Aria so, por el señor Ludovico Muzzio.

Esta velada está destinada, principalmente al preceptorado y al cuerpo de profesores de los establecimientos de enseñanza.

Se nos previene advertir que las tribunas laterales y la parte alta, serán de libre acceso, no necesitándose para esas localidades de invitación especial.

Mañana, á las 2 P. M., esta misma sociedad celebrará una asamblea solemne en la Escuela Superior "José Leonardo Suárez", cuyo edificio, recientemente inaugurado, está ubicado en la calle de Chiloé esquina de Sucre. Se nos pide encarecer la asistencia á esta sesión solemne á todos los socios de la institución.

Tanto la velada de esta noche en la Universidad, como la asamblea de mañana, se celebrarán aún en caso de lluvia.

Centro Pro-Teatro Nacional

El "Centro Pro-Teatro Nacional", formado por jóvenes amantes de la bellesa teatral, celebró ayer su segunda acción, en los salones de "El Mercurio", en la cual eligió definitivamente su mesa directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, Alberto Bravo.
Vicepresidente, Roberto Santelices.
Secretario, Ernesto Loyola A.
Tesorero, María Brunet.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Loyola, Lermanda y Santelices, para que elaboren los estatutos del Centro.

Sesionar, por lo menos, dos veces por semana: Lunes y Jueves.

Declamar después de cada sesión una composición, y fué designada para que lo hiciera en la próxima, la señorita Arellano.

Además de estos acuerdos, se le agradeció al señor E. Loyola, el ofrecimiento que hizo de obsequiar un drama denominado "¡¡Angustia!!", cuyo autor es él.

Se procedió á votar el día en que celebraría sesión de directorio el Centro, quedando acordado por unanimidad el próximo Martes en la noche, en casa del señor presidente. Se levantó la sesión á las 6.40

Congreso Internacional de Ferrocarriles

El Gobierno alemán ha invitado al de Chile á hacerse representar en el Congreso Internacional de Ferrocarriles que se verificará en Berlín el próximo año de 1919 durante los días des de el 23 de Junio hasta el 6 de Julio.

Agrega que se verificarán también algunos viajes de inspección, los que durarán de tres á cuatro días.

Recomienda que con anticipación se designen los delegados, anunciando sus nombres y cargos que tengan, así como si desearan presentar algunos trabajos indiquen prolijamente los temas á desarrollar.

A la colectividad argentina

El censo

El vice-Cónsul argentino en esta capital, en cumplimiento á órdenes superiores, invita á los argentinos residentes en Santiago á presentarse á la inscripción del censo de todos los ciudadanos y familias de la misma nacionalidad, que tendrá lugar los próximos días de Domingo y Lunes, en el Centro Social Argentino, calle Ahumada N.o 47 y en la cancillería del vice-consulado, calle Freire No. 1, de 10 A. M. á 12 M. y de 2 á 4 P. M.

Será el cumplimiento de un deber

Nuevas obras de agua potable

El Consejo de Obras Públicas en su última sesión despachó el proyecto de instalación del servicio de agua potable en las ciudades de San Felipe, Los Andes, Curimón y otros.

En estas obras se invertirá alrededor de $ 2.500.000.

Secretaría de la Cámara de Diputados

Se destinaron $ 20,000 para atender á los gastos generales de la secretaría de la Cámara de Diputados.

Martilleros públicos

Martilleros Públicos de Santiago fueron nombrados los señores Pedro Luis Villegas Echeburú y Carlos Vergara Lois.

Nombramientos de Intendentes y Gobernadores

Solo ayer se extienden estos nombramientos

Ayer en la tarde firmó S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, los decretos de nombramiento de los siguientes Intendentes y Gobernadores:

Intendente de Tarapacá á don Eugenio Sánchez, que desempeña igual cargo en Aconcagua.

Intendente de Cautín al ex-diputado liberal democrático don Roberto Meeks.

Intendente de Aconcagua á don José Miguel Barriga, que lo era de Cautín.

Gobernador en propiedad de Pisagua al señor Luis Lagos y suplentes de Combarbalá á Imperial á los señores Alamiro Salinas y Francisco J. Belmar, respectivamente.

Se habla de que el Intendente de Chiloé señor Luis Guzmán, será trasladado á Linares y el de esta provincia don Carlos Rojas irá á Chiloé.

Ecos del aniversario argentino

El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido de nuestro Ministro en Buenos Aires, el siguiente telegrama en que le trascribe una nota del Excelentísimo señor Muratore:

Mayo 28.—Hoy he recibido del señor Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente nota: "Señor Ministro: Me ha sido particularmente grato recibir la nota en que V. E. ha tenido á bien trascribirme el telegrama recibido de S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Villegas, en ocasión de nuestro aniversario patrio. Los sentimientos que él expresa y el homenaje tributado por el Gobierno de V. E. á nuestro país al declarar feriado para los establecimientos de instrucción pública el día aniversario de la Independencia, encuentra en el Gobierno argentino un eco de muy viva y sincera gratitud y afianzan aún más la amistad que tanto el Gobierno como el pueblo de la República, profesan por la nación hermana de allende los Andes. Tengo especial encargo del señor vice-Presidente de la Nación para manifestarle así á V. E. rogándole quiera interpretar nuestro reconocimiento ante el Gobierno de Chile, retribuyendo muy cordialmente por mi parte á S. E. el señor Ministro Villegas el saludo que le dirige por su gentileza de dirigirme por intermedio de V. E. aprovecho esta oportunidad etc., etc. —(Firmado).—José Luis Murature". Lo que tengo el honor de trascribir á V. S.—Figueroa.

Informes consulares

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido los siguientes informes consulares:

El cónsul general de Chile en España, remite la estadística de la exportación comercial española á Chile, durante el primer trimestre del año en curso.

El Ministro de Chile en Estados Unidos comunica que en la legislación de propiedad literaria de ese país se ha reformado la parte pertinente al depósito de ejemplares que se exigía á los autores, en forma que en vez de depositar dos ejemplares los autores extranjeros como antes se prescribía, hoy solo deberán entregar un solo ejemplar.

El Cónsul general de Chile en el Japón envía un estudio sobre el consumo de abonos, entre ellos el salitre en ese país, durante el año pasado.

El Ministro de Austria-Hungría

Por la combinación trasandina de hoy parte á Europa en uso de una licencia, el Excmo. señor Ministro de Austria Hungría en Chile, quedando á cargo de la Legación como Encargado de Negocios de ese país, ad-interin, el Cónsul general en Valparaíso, Mr. Luis Plesch.

Adicto Naval Alemán

La Legación de Alemania en Chile ha comunicado á nuestra Cancillería que en breve llegará al país en el carácter de agregado naval á esa Legación en Chile, el capitán de corbeta, Mr. Muller.

Juez de Letras de Tocopilla

El señor Francisco Santelices ha sido nombrado Juez de Letras en propiedad del departamento de Tocopilla.

CENTRO POSITIVISTA

La tercera Conferencia de Exposición de la doctrina Positivista la dará el señor don Luis Lagarrigue, el Sábado 30 del presente, á las 8.30 P. M. en Curicó N.o 49.

El programa es el siguiente:

Concepción Religiosa del Orden Universal.—Teoría general de la humanidad.—Resúmen religioso del amor, del orden y del progreso universales.

La conferencia tendrá lugar aunque llueva.

La entrada es libre.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar, La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Consejo Superior de Higiene

La última sesión. Sobre las publicaciones de la Sociedad Nacional de Farmacia. Otros acuerdos.

Se abrió la sesión presidida por el señor Salas Olano y con asistencia de los consejeros señores Allamirano, Atria, Cádiz, Córdova, Dávila Baeza, del Sol y Landa, del jefe de la comisión visitadora de boticas, señor Patiño Luna, del inspector sanitario señor Vial y del secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Astaburuaga, Cordelan Melgarejo y Lemetayer.

No asistieron los señores del Río, Ferrer, Maira, Martínez, Piedrabuena y Torretti.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de diversos documentos, entre otros, de un oficio del señor Ministro del Interior remite una comunicación de la Dirección de Obras Públicas, trascrita por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, relacionada con la prolongación del ferrocarril de Chillán á Las Termas y con la traslación de ese balneario.

El señor del Sol cree oportuno, en vista de la importancia que tiene este asunto, que se nombre una comisión para que lleve á cabo su estudio.

Se acordó designar á los señores Córdova, del Sol y Lemétayer con este objeto.

Fallecimiento del consejero señor Waldo Silva Palma

El señor Salas Olano, presidente accidental, tiene el sentimiento de poner en conocimiento del Consejo que últimamente ha fallecido el consejero señor Waldo Silva Palma.

Como una exteriorización del pesar con que esta corporación ha visto alejarse de su seno al señor Silva Palma, cree que debe enviarse una nota á la familia, manifestándole su condolencia.

Así quedó acordado.

Publicaciones de la Sociedad Nacional de Farmacia

El señor Patiño Luna quiere hacer presente al Honorable Consejo que en la prensa se ha publicado un acta de la llamada Sociedad Nacional de Farmacia, en la cual se comenta por un director anónimo de ella, el manifiesto que esta comisión presentó al Consejo sobre el funcionamiento de las oficinas de Farmacia.

Ante todo, desea hacer saber que la Sociedad Nacional de Farmacia no está compuesta únicamente de profesionales, en ella entran prácticos autorizados y aún simples dueños de boticas. Dicha Sociedad no representa, pues, en manera alguna, al cuerpo de farmacéuticos del país. Además está presidida por un señor que desde hace largos años viene formulando cargos injustificados por la prensa, no sólo á la comisión, sino también al Consejo.

Este mismo señor, que no duda sea el autor de la nota á que hace referencia, anunció en voz pasada á la Sociedad que preside permanentemente, que el Consejo Superior de Higiene tenía oculto un reglamento de boticas que quería lanzar sorpresivamente, por cuya causa el Consejo tuvo que desmentir, como calumniosa, esa aseveración.

En el escrito de que se ocupa se supone á la comisión intenciones que jamás ha tenido y se hacen afirmaciones de hechos que no han sucedido.

Por lo demás, en otras ocasiones, el mismo señor presidente, ha acusado ante el Ministerio del Interior á la comisión, con denuncios tan faltos de fundamentos que solo ha conseguido se manden archivar sus presentaciones.

Conviene hacer notar que tanto entre los miembros de la citada Sociedad como en su directorio hay dueños de boticas que se les ha amonestado por faltas en sus servicios, como consta en los libros de esta comisión.

Antes de terminar, insiste en hacer presente que no se confunda la Sociedad Nacional de Farmacia con otras sociedades farmacéuticas del país, que se ocupan de asuntos serios relacionados con esta profesión.

El señor Landa expresa que es conveniente que el Consejo tome nota de lo dicho por el señor Patiño Luna, á fin que quede en el acta que la Sociedad Nacional de Farmacia no representa la opinión de los farmacéuticos del país para que no se confunda con otras sociedades de farmacia que son científicas y se ocupan de la profesión con miras más elevadas.

Reacciones de Abderhalden

El señor del Sol hace extensas consideraciones sobre la importancia que tienen hoy día las reacciones de Abderhalden, y recuerda que gracias á ellas se puede hacer el diagnóstico precoz de muchas enfermedades, como de los tumores malignos, del embarazo, etc.

En vista de esta gran utilidad que tendría poder hacer estas reacciones en el país, insiste en la indicación que formuló en una sesión pasada, en el sentido de solicitar del Supremo Gobierno se encargue á alguno de los médicos pensionados en Europa para que las estudie en el Laboratorio del mencionado profesor.

El señor Córdova encuentra muy oportuna la indicación del consejero señor del Sol, pero cree que sería talvez mejor se solicitara al Gobierno la designación de uno de los empleados del Instituto de Higiene, que tienen conocimientos especiales en los laboratorios, para que estudie el punto aludido y otros que serían interesante conocer; por cuanto los médicos que están actualmente en Europa tienen todos una comisión á la cual se dedican y sería difícil que aceptaran otra nueva.

Propone se modifique la indicación del señor del Sol de conformidad con las ideas que ha expresado.

Se acordó aprobar la indicación del señor del Sol con la modificación hecha por el señor Córdova y solicitar del Supremo Gobierno la colocación de un ítem en el Presupuesto del año próximo, destinado á ese fin, y cuya redacción y monto se encargaría de hacerlo la Dirección del Instituto.

Proyecto de reglamento de las industrias insalubres

Se leyó la primera parte del proyecto de reglamento de las industrias insalubres, presentado por la Inspección Sanitaria.

El señor Salas Olano, presidente accidental, dice que, como no están presente en el momento los señores inspectores sanitarios, sería conveniente postergar su discusión hasta la sesión próxima. Acordado.

Reunión de la Facultad de Matemáticas

Acuerdos tomados

El cuerpo de profesores de la Facultad de Matemáticas se reunió ayer tarde y formó la siguiente terna para proveer el cargo de profesor de las clases de geometría descriptiva y geometría descriptiva y estereometría, respectivamente, en las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura, señores Leonardo Lira, Federico Tumm y Francisco Cereceda.

En seguida los profesores se ocuparon de estudiar las necesidades de la Escuela de Ingeniería con el fin de someterlas á la aprobación del Claustro Pleno Universitario, que se reunirá próximamente.

El viaducto de Traiguen

El Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, señor Zañartu, envió ayer al Director General de los Ferrocarriles, la siguiente nota con motivo del pronto restablecimiento del tráfico en el viaducto de Traiguen:

Santiago, 28 de Mayo de 1914.—Se ha recibido en este Ministerio la nota de usted, de 24 del actual, en que da cuenta de haberse terminado la variante de 2,890 metros de vía, con un puente provisional de 140 metros de largo, que ha sido necesario construir á fin de restablecer el tráfico en el viaducto de Traiguen, interrumpido á causa del accidente ocurrido el 5 de Abril próximo pasado.

El infrascripto se ha impuesto con particular agrado de que, gracias á la atención especial dedicada por el ingeniero don Carlos Sibilla y el personal de la 3.a Administración, se ha conseguido terminar dichas obras en el breve plazo de 30 días, inferior en 20 días al de 50 días fijados para este efecto.

En vista del éxito obtenido por el señor Sibilla en el desempeño de esta importante comisión, sírvase usted poner lo anterior en conocimiento del Consejo y trascribir á dicho ingeniero la presente nota, sin perjuicio de las medidas que usted crea de justicia adoptar al respecto.

Dios guarde á usted.—Enrique Zañartu P.—Al Director de Ferrocarriles.

Boy-Scouts de Chile

Brigada Central Alcibiades Vicencio

Se ha citado á los scouts de esta Brigada para mañana Domingo 31 del presente, á las 9 A. M. de civil.

El objeto de esta reunión será poner en conocimiento de los scouts algunos importantes acuerdos que ha tomado el directorio últimamente.

Asistencia obligatoria.

Intendente suplente de Cautín

Fué designado Intendente suplente de Cautín, el señor Rodolfo Vera Pinto, mientras el titular don José Miguel Barriga permanece en la capital por asuntos del servicio.

Ud. es diabético?

Ha probado Ud. muchos remedios? Quiere Ud. sanar radicalmente? Pruebe hoy mismo el

DIABETIFUGE

Especialidad sentética anti-diabética, remedio Seguro é infalible

De venta en todas las Droguerías y Boticas

Precio: $ 10 la caja de 30 obleas

Unicos concecionarios para Chile

ALEX, ARDITI y Cía.

SANTIAGO

AGUSTINAS 814.—CASILLA 78 D

PERNOS, Tuercas y Remaches

ALAMBRE DE ACERO PARA RESORTES
CAÑERIA PARA AGUA, GAS Y VAPOR
FITTINGS DE TODAS CLASES
TUBOS PARA CALDEROS
CAÑERIA DE BRONCE Y COBRE PARA ALTA PRESION

OFRECE:

Fundición Libertad

Libertad 53|58 Santiago. Teléf. Inglés y Nacional

VI—2—2972

La cuestión económica

Y LA UNION COMERCIAL

Conforme á los acuerdos anteriores, ayer se reunió nuevamente el directorio de la Unión Comercial en sesión extraordinaria con el objeto de llevar á cumplido término la campaña iniciada por la sociedad en favor del despacho de las leyes económicas sometidas al estudio y resolución del Congreso Nacional.

Asistieron los señores vice-presidente Bacdariant y directores señores Leión, Latorre, Corro, Zúñiga D., Aranciblia, Rocco y el secretario señor Alvarez.

El secretario dió cuenta de que ya están despachadas la mayor parte de las circulares acordadas.

A fin de evitar malas interpretaciones y de patentizar en forma concreta los propósitos que persigue la sociedad, se acordó publicar un manifiesto exponiendo los ideales que abriga la sociedad al iniciar esta campaña.

Se acuerda declarar desde luego que la Unión Comercial no persigue otra cosa que aunar los deseos unánimes del país con la acción de los poderes públicos llamados á realizar los anhelos de la República en orden á la solución de todos los problemas económicos que afectan el presente y el porvenir de la nación.

Se acordó agregar al comité general de delegados de las sociedades del país á los socios señores: Bernardo Maino, Fidel Valenzuela y Alejandro Guiller. También se deja constancia de que la sociedad ha recibido numerosas adhesiones por la iniciativa que ha tomado.

El manifiesto á que se alude más arriba se publicará mañana en los diarios de esta capital y también se dirigirá á los principales diarios de provincia.

La sociedad entiende ser, en los actuales momentos, intérprete fiel de las aspiraciones generales del país y no desmayará en su obra hasta ver coronado sus esfuerzos con la aprobación de todas las leyes económicas que afianzen el desarrollo industrial y mercantil de la República.

El Palacio de los Tribunales de Justicia

Terminación del nuevo edificio

La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al Ministerio del ramo, que se ha dado término á la construcción del nuevo edificio del Palacio de los Tribunales de Justicia.

Estas obras han sido terminadas dentro del plazo fijado por el Ministerio de Industria, antes del 1.o de Junio.

El menaje destinado al nuevo edificio fué encargado por el Supremo Gobierno, á Europa.

Arrendamientos de las covaderas

Prórroga de la apertura de propuestas

El Ministerio de Hacienda expidió un decreto por el cual prorroga hasta el 1.o de Julio próximo la apertura de las propuestas públicas solicitadas para el arrendamiento de la explotación de las covaderas del norte de Chile.

Estas propuestas se debían abrir mañana.

Las flagelaciones de los obreros

DE LOS FERROCARRILES POR CARABINEROS

El Director General promete adoptar enérgicas medidas.— Los obreros vuelven al trabajo

La comisión designada por los armadores, enganchadores, cambiadores y palanqueros de los Ferrocarriles, que tuvo el encargo de dar conocer á disponer en manos del Director General de los Ferrocarriles el memorial que hemos publicado sobre el denuncio de flagelaciones cometidas por los carabineros de la policía de los Ferrocarriles ha dado cumplimiento á su cometido.

El Director General ofreció amplias garantías al personal ofendido por las flagelaciones denunciadas y prometió al mismo tiempo acceder á las demás peticiones de mejoramiento pedido por estos obreros.

Los gremios indicados que se habían declarado en huelga en señal de protesta por el inaudito atropello de los carabineros, acordaron volver inmediatamente al trabajo, convencidos de que el Director de Ferrocarriles habrá de cumplir sus promesas.

Funerales del señor Vial Guzman

Los funerales del señor don Alejandro Vial Guzmán, cuyo fallecimiento ha sido tan sinceramente sentido en nuestra sociedad, se efectuarán á las 10 de la mañana de hoy, después de unas honras fúnebres que se verificarán en la Catedral.

Estudios del presupuesto de instrucción

Subvenciones á las Escuelas Nocturnas

El Ministro de Instrucción Pública, señor Rodríguez, ha empezado á hacer un estudio detenido del presupuesto de su departamento, para 1915, y le dedicará especial atención á la instrucción primaria en lo que se refiere á subvenciones de escuelas nocturnas para obreros.

Ejemplar del Himno Nacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió al Ministro de Francia, Excmo. señor Delvincourt, un ejemplar de la letra y música del Himno Nacional de Chile, que había solicitado anteriormente este diplomático.

QUÉ ES AMOR?

Esta nueva obra de psicología femenina de Manuel Magallanes Moure, se ha puesto en venta en algunas librerías del centro.

El libro, del cual podemos decir que es una hermosa producción literaria, que hace honor á la literatura nacional, estrenó una hermosa portada de R. Schiaron.

LA BELLEZA DEL DEMONIO LA QUINTRALA

Esta obra premiada por el Consejo Superior de Letras y Música de que es autor el conocido literato don Antonio Hórquez Solar, se ha puesto en circulación.

Banco Popular

Fundado en 1889 especialmente para atender los intereses de la clase proletaria. Autorizado por Decretos Supremos de 10 de Octubre de 1897, 10 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto 1910

CAPITAL AUTORIZADO..... $ 5.000,000
CAPITAL PAGADO..... $ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE Alejandro Valdés Riesco. VICE-PRESIDENTE José S. Muñoz Berzanilla, CONSEJEROS: Luis Enrique Campillo, Guillermo Pereira L. Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante.

Gerente: FRANCISCO A. CELIS, Ahumada Esq. Alameda

TASA DE INTERESES

A la vista y en Cuenta Corriente	3 por ciento
A tres meses plazo	5 por ciento
A seis meses plazo	6 por ciento
A un año plazo	7 por ciento

EL GERENTE

Ejército y Marina

Comandante de la III División

Se encuentra en Santiago, el general don Carlos Rojas Arancibia, comandante en jefe de la III División.

Lo reemplaza el coronel señor Mariano Navarrete, comandante de la 6.a brigada de infantería.

A su puesto

Regresó á Talca el jefe de la tercera brigada de artillería, coronel don Luis Contreras Sotomayor.

Batallón de Tren N.o 3

Comunican de Concepción, que ayer se efectuó la entrega del comando de este batallón, que hizo el capitán don Germán Concha, al mayor don Armando Aguilar.

Sirvió de interventor en dicho acto, el teniente coronel don Alberto Lara, comandante del Regimiento Lautaro, asesorado del Intendente de la división, don Florencio Penavides.

Judiciales

Proceso por perjurio.—Tres individuos declarados reos

Hace días que el juez señor de la Barra había indicado un proceso contra Bernardo Mantecula, Francisco Javier Báez y Gaspar Clavijo, á quienes se les procesaba por haber jurado que vieron cuando Santiago Marambio dejaba de existir en la vía pública.

Ayer quedaron recluídos en la Cárcel Pública, por medio de un auto que dictó el juez encargándolos reos.

Estos solicitaron á última hora su excarcelación bajo fianza, pero el Juzgado atendiendo á la gravedad del delito no dio lugar á ello.

El incendio de la calle Ahumada

Se dió orden que el edificio incendiado de la calle Ahumada entre Moneda y Agustinas, fuera puesto en posesión de sus dueños.

En la Morgue

Ayer se exhibía en la Morgue el cadáver de un desconocido que fué enviado por la policía de los Ferrocarriles.

Este individuo fué muerto por un tren cerca de la Estación de Colina.

Falsificación de un protocolo

El juez señor de la Fuente, ha enviado al fiscal de turno un proceso por falsificación y adulteración de firma en un protocolo, figurando en él un conocido abogado de la capital.

La estafa fluctuaría alrededor de ocho mil pesos.

Ultimamente hemos sabido que el señor Promotor Fiscal ha dado su dictamen en este proceso y se espera solamente la resolución del Juzgado.

Se acompaña á éste una fotografía, que indica y demuestra claramente la adulteración del protocolo en referencia.

El proceso de los anarquistas

El juez señor Francisco Santapau sigue estudiando detenidamente el proceso que instruye contra Voltaire Argandoña y Mercedes Quinio, á quienes como se sabe, se les encontró explosivos y varios cascos de granadas.

El juez dictará en estos días la sentencia definitiva contra los reos.

La Dirección de Obras Públicas ha concedido la suma de $ 35,000 para reparar el edificio de la Intendencia de Linares.

—El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha concedido á don Carlos Lemas, contratista del ferrocarril de Linares á Colbún, una ampliación de cuarenta días al plazo fijado para terminar la totalidad de las obras, y que exige la ampliación provisoria del expresado ferrocarril.

—Se ha concedido la suma de 26 mil pesos para efectuar reparaciones en la Intendencia de Cauquenes y Cárcel de Parral.

Es verdadero beneficio para la humanidad es un remedio eficaz contra los constipados nasales. Este remedio ha sido descubierto, es el algodón FORMAN, que ha sido señalado por la moderna ciencia como el remedio más eficaz contra el resfriado. Su empleo es muy simple y muy cómodo.

Dirección General —DE— Obras Públicas

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas para la provisión de diversos útiles y herramientas para el servicio de caminero.

Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el día 1.o de Julio del corriente año, á las 2 P. M., pudiendo consultarse las bases y antecedentes en la Sub-Inspección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas (4.o piso). Ver "Diario Oficial".

Santiago, 29 de Mayo de 1914.

EL SECRETARIO GENERAL.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.

ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Gran Federación Obrera de Chile.—Hoy Sábado 30 se llevará á efecto la velada organizada en pro de su cooperativa obrera. Valor de la entrada: 50 centavos con derecho de llevar señoritas, con el siguiente programa:

Primera parte:

I. Obertura. Poete et Paysan, para piano, por la señora Olegaria Gallardo B.

II. Discurso alusivo al acto, por el presidente del Consejo de Santiago, señor Cardenio Gonzalez.

III. Piezas para violín y guitarra, por el señor Burgos y señorita I. Cárdenas.

IV. Poesía declamada por la señorita B. P.

V. El burro concertista, canción jocosa de actualidad, cantada por su autor, con acompañamiento de piano.

VI. La Huelga de los herreros, monólogo dramático, por el señor O. E. Castillo.

Segunda parte:

I. Obertura, Fleurs Italiennes Belisario, para piano.

II. Subirá á escena el preciosísimo juguete cómico en un acto del escritor nacional señor Andrés García, intitulado "Don Tranquilino", en que tomarán parte conocidos aficionados.

III. Gran baile social, dirigido por los federados, á las 9 P. M. Local: San Alfonso 79.

Sociedad de Artesanos La Unión.—La Comisión de fiestas de esta institución llevará á efecto hoy Sábado 30 á las 9 P. M. la fiesta mensual que hace en honor de socios y familias.

La parte literaria será secundada por la siempre graciosa familia Muñoz Martínez y la musical por la Estudiantina La Unión con su selecto repertorio.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura por la Estudiantina.
2. Se pondrá en escena el chistoso entremés de los hermanos Quintero titulado "Los chorros de oro".

Reparto: Mercedes, señorita Muñoz M.; Juan Manuel, señor Moya; Juanita, señorita Muños C.

Segunda parte

1. Obertura por la Estudiantina.
2. Será puesto en escena el gracioso sainete en un acto y dos cuadros original de Antonio Ramos M. titulado "El sexo débil".

Reparto: Patro, señora Martínez de M.; Natí, señorita Muños M.; Lorenzo, señor Moya; Galletano, señor Brandy.

3. Marcha por la Estudiantina.

Tercera parte

Gran baile social.

La entrada será libre: Riquelme 859.—La Comisión.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.— Como está anunciado, para el Sábado 30 llevaremos á efecto una gran velada en honor y beneficio del señor Alberto Puga M., que próximamente partirá á Europa á estudiar el nuevo arte de la aviación.

De antemano invitamos á todas nuestras relaciones sociales y particulares y muy especialmente á todas nuestras consocias y señoras consocias.

El programa será muy atrayente y del agrado de los asistentes, estando á cargo del beneficiado varios números de canto y declamación.

Pronto daremos á conocer el programa completo.

La velada se llevará á efecto en nuestro salón social, Recoleta 48, entre Bellavista y Dardignac, siendo la entrada completamente gratis.—El secretario.

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Movimiento habido el Viernes 29 de Mayo de 1914:

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—Continuó la 1.a de ayer y quedó en acuerdo. Alegó don Francisco Eade, en la continuación. Falladas de acuerdo: contra Basilio Paredes i Manuel J. Montero con el Fisco.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.—1 pendiente, 2 y 3 suspendidas; 4 en acuerdo y diligencias. Las demás causas no vistas. Alegaron: don Julio Reyes Lavalle y don Neftalí Cruz Marquez de la Plata, en la 1.a, y don Horacio Muñoz, por la revocatoria, en la 4a.

2.a Sala.—1, 2 y 3, falladas. Las demás no vistas ó suspendidas. Alegaron los señores Franklin Otero y Armando Labra, en la N.os 2 y 3.

3.a Sala.—2 pendiente; 3 suspendida; 5 y 12, en tramitación. Las demás no vistas. Alegaron: los señores Raimundo del Río y don Luis Escala Dávila, en la 3a.

4.a Sala.—1 y 11 suspendidas; 2 y 3 falladas; 4 mal anunciada. Las demás no vistas. Alegaron por la revocatoria los señores Ernesto Bianchi T., Ramón 3.o Jiménez y Eduardo Grez, en la 2.a; y don Guillermo Silva Baltra, por la confirmativa en la 3a.

AVISOS DE BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Arturo Prat.—Cito á la compañía á academia para el Sábado 30 á las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Cito á la compañía á academia para el Domingo 31 del presente á las 9 y media A. M. y á ejercicio combinado á las 10 A. M. Uniforme de parada. Sin guantes. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

7mo. COMPAGNIE DE POMPIERS Honneur et Patrie. Les volontaires sont prier d'assister à l'exercise combiné qui aura lieu le dimanche 31 Mai. Reunion au quartier a 9 du Matin.—L'adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito á la Compañía á ejercicio combinado para el Domingo 31, á las 9½ A. M. Reunión: Plazuela del Teatro Municipal.—El Ayudante.

ESTATUTOS

Sociedad Cooperativa del Matadero

En Santiago de Chile, á veintidos de Diciembre de mil novecientos trece, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de Hacienda y testigos que suscriben, comparecieron los señores: don Onofre Acevedo de este domicilio, calle de Buscaña Guerrero número ochenta y uno; don Alejandro Araya, de este domicilio, calle de Serrano número cuarenta y cuatro; don Francisco Avila, de este domicilio, calle de Chiloé número mil doscientos siete; don Manuel J. Avendaño, de este domicilio, chacra de los Nogales número cuatrocientos diez; don Luis Aranciblia, de este domicilio, calle de Riquelme número cuarenta y siete; don Javier Arabeda, de este domicilio, calle de Arturo Prat número ochocientos veintiuno; don Ramón Barraiza, de este domicilio, calle de San Francisco número mil seiscientos ochenta y siete; don Bertín Bustamante, de este domicilio, calle de Chiloé número mil setecientos veintitres; don Custodio Bustamante, de este domicilio, calle de Maestranza número ochocientos sesenta y cuatro; don Adolfo Baeza Espinosa, de este domicilio, calle de la Compañía número dos mil ochocientos treinta y uno; don Leopoldo Baeza, de este domicilio, calle de San Francisco número mil ochocientos treinta y seis; don Laureano Bravo, de este domicilio, Matadero Público; don Eduardo Bilumina, de este domicilio, calle de Artaro Prat número mil doscientos quince; don Juan Bunavida, de este domicilio, calle de Monjitas número ciento ochenta; don Manuel de la C. Castillo, de este domicilio, calle de San Francisco número mil seiscientos treinta y siete; don Olegario Contreras, de este domicilio, calle de Chiloé número mil siete; don Domingo Cabello, de este domicilio, Matadero Público; don Juan Copano, de este domicilio, calle de San Diego número mil novecientos ochenta y cuatro; don Luis A. Castillo B., de este domicilio, calle de Arauco número ochocientos cuarenta y siete; don Carlos Díaz, de este domicilio, Matadero Público; don José M. Droguett B., de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil novecientos dieciseis; don Benjamín Espinosa, de este domicilio, calle de Chiloé número mil novecientos ochenta y siete; don Miguel Fernández Jara, de este domicilio, calle del Ejército Libertador número cuatrocientos setenta y cinco; don Guillermo Figueroa M., de este domicilio, calle de Manuel Rodríguez número cincuenta; don Amador Feliú, de este domicilio, calle de Arturo Prat número doscientos setenta y tres; don Guillermo Figueroa Parot, de este domicilio, calle de Manuel Rodríguez número cincuenta; don Felix Inostrosa, de este domicilio, Matadero Público; don Andrés Gajardo, de este domicilio, calle de Franklin número setecientos veintitres; don Samuel Gajardo, de este domicilio, calle de Víctor Manuel número dos mil cincuenta y cinco; don Isidro González, de esta domicilio, calle de Franklin esquina de Arturo Prat; don Abelardo García, de este domicilio, Matadero Público; don Eulogio Huerta, de este domicilio, calle de San Francisco número mil doscientos treinta y tres; don Pedro Pablo López, de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil doscientos treinta y siete; don Florindo Labbé, de este domicilio, calle de Arturo Prat número doscientos cincuenta y tres; don David López, de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil doscientos treinta; don Roberto Morgado, de este domicilio, calle de San Diego número dos mil doscientos dieciocho; don Juan Muñoz, de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil setecientos cincuenta y ocho; don Luis Miranda R., de este domicilio, calle de Chiloé número mil setecientos cuarenta y cinco; don Miguel Martínez, de este domicilio, calle de Arauco número ochocientos cuarenta y siete; don José D. Miranda; de este domicilio, calle de Chiloé número mil setecientos cuarenta y cinco; don Francisco Mardones, de este domicilio, calle de Chiloé número mil ochocientos ochenta y nueve; don José Moyano, de este domicilio, Matadero Público; don David Monasterio G., de este domicilio, Avenida Penitenciaría número mil setecientos treinta y siete; don Manuel Moyano, de este domicilio, Matadero Público; don Alejandro Morales, de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil doscientos treinta; don Segundo Miranda, de este domicilio, calle de Chiloé número mil setecientos cuarenta y siete; don Angel C. Olavarría, de este domicilio, calle de Santa Rosa número dos mil trescientos cincuenta y uno; don Luis A. Pérez C., de este domicilio, calle de Arturo Prat número mil ochocientos treinta y uno; don Alvaro Pérez, de este domicilio, calle de la Compañía número mil cuatrocientos treinta y ocho; don José M. Palma, de este domicilio, calle de Lord Cochrane número novecientos ochenta y cuatro; don Enrique Riquelme, de este domicilio, calle de Chiloé número mil quinientos ochenta y cinco; don Ramón Ramírez, de este domicilio, calle de Víctor Manual número dos mil ochenta y cinco; don Luis Ramírez, de este domicilio, calle de Victoria número ochocientos noventa y cinco; don Julio Ramírez, de este domicilio, Avenida de la Paz número doscientos setenta y ocho; don José Reyes, de este domicilio, calle de San Francisco número mil ochocientos ochenta y uno; don Primitivo Salas, de este domicilio, calle de Chiloé número mil seiscientos noventa; don Benjamín Soto, de este domicilio, calle de San Diego número mil setecientos cuarenta y nueve; don Benjamín Santelices, de este domicilio, calle de San Isidro número mil quinientos cuarenta; don Santiago Suárez, de este domicilio, calle de Chiloé número mil setecientos treinta y nueve; don Epifanio Saavedra, de este domicilio, Matadero Público; don Ricardo Salas, de este domicilio, calle de Chiloé número mil seiscientos noventa; don Manuel J. Chacón Silva, de este domicilio, calle de Parigüma número doscientos ochenta; don Francisco Solar, de este domicilio, calle de San Diego número mil setecientos diez y seis; don Hermenegildo Soto, de este domicilio, calle de Maule número mil veinte; don Fermín Sánchez, de este domicilio, Villa Moderna, Avenida Juan José Latorre número ciento treinta y dos; don Francisco Silva B., de este domicilio, calle de Natanael número ciento doce; don Emilio Toro, de este domicilio, calle de San Isidro número mil novecientos setenta y dos, y don Germán Videla, de este domicilio, Avenida Manuel Montt número doscientos treinta y dos; todos mayores de edad, á quienes conozco y por el número de acciones que cada uno expresará en su antes firma, expusieron: que venían en reducir á escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Cooperativa del Matadero.—Título primero.—Nombre, domicilio, dirección y objeto de la sociedad.—Artículo primero.—Se establece una Sociedad Anónima con el nombre de "Sociedad Cooperativa del Matadero".—Artículo segundo.—El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago y su duración de treinta años contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos que podrán prorrogarse por acuerdo de los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria y aprobado por el Supremo Gobierno.—Artículo tercero.—La Sociedad tiene por objeto: primero, establecer una Empresa de Matanza en el Matadero de esta ciudad; segundo, La compra y venta de los sub-productos animales; tercero, La explotación industrial de los residuos y carnes impropias para el consumo; cuarto, Establecer cuando las circunstancias lo permitan y la Sociedad así lo acuerde, el seguro sobre los animales enfermos; quinto, Hacer propuestas para la concesión del Matadero y tomarlo á su cargo, en el caso que la Ilustre Municipalidad así lo acordare; sexto, Ejecutar toda otra operación encaminada al éxito de los fines de la Sociedad; séptimo, Ejecutar todos los actos civiles y comerciales que tengan relación con los objetos arriba indicados; pudiendo hipotecar, vender y comprar toda clase de bienes.—Título segundo.—Capital y acciones.—Artículo cuarto.—El capital social será de veinte mil pesos dividido en doscientas acciones de cien pesos cada una. Podrá elevarse el capital hasta cuarenta mil pesos, prévio acuerdo de la Junta General de Ac-

Para desarrollar y endurecer los senos nada es tan bueno como las

PILULES ORIENTALES

La moda actual exige la esbeltez de forma, sobre todo de talle y caderas. Para mejor comprimirlas y estilizarlas, se ha prolongado el corsé por la parte inferior, dejando la parte alta del cuerpo completamente libre y desahogada.

Por consiguiente, ahora más que nunca la mujer elegante desea tener un hermoso busto y sobre todo bien formado, puesto que ya no está sostenido, completando maravillosamente la armonía de las líneas de su cuerpo.

No es octoso recordar á las señoras y á las jóvenes cuyo busto no ha adquirido un desarrollo suficiente, y á aquellas aún más numerosas cuyos pechos sufriendo toda la rigidez que la moda actual imperiosamente exige, que sólo las Pilules Orientales pueden darles el busto ideal que se armonizará elegantemente con la esbeltez de su talle.

Muchos otros productos y tratamientos han sido preconizados con el mismo objeto, pero hasta ahora todos han demostrado su ineficacia y han tenido que inclinarse ante las Pilules Orientales, hoy en el día tan apreciadas y conocidas en el mundo entero.

Sin embargo, la experiencia del pasado parece letra muerta para ciertos imitadores, que anuncian, aún, á fuerza de reclamos, el descubrimiento de recetas llamadas maravillosas, y que operan milagros.

Desgraciadamente, de las palabras á los hechos hay mucha distancia; jóvenes lectoras (cediendo al atractivo de esos reclamos, particularmente enfáticos y seductores) han experimentado amargos y costosos desengaños.

¡Cuánto mejor hubiera sido para esas lectoras deseosas de obtener un resultado práctico, de empezar por las Pilules Orientales! ¡Cuántos disgustos se hubieran evitado! El número de señoras y de jóvenes que son deudoras á estas píldoras de tener un hermoso pecho aumenta todos los días, y su agradecimiento se manifiesta por cartas elogiosas, que el secreto profesional nos impide publicar en detalle, pero no por esta causa dejan de ser testimonios auténticos y sinceros de la eficacia indiscutible de las Pilules Orientales.

Mme. de C. nos escribe:

"Estoy completamente satisfecha del resultado obtenido con las PILULES ORIENTALES. Esté usted persuadido que le demostraré mi agradecimiento, haciendo una buena y eficaz propaganda de vuestras píldoras.—Mme. de C... rue Bayon, Paris".

Y esta otra:

"Muy señor mío: Las PILULES ORIENTALES me han dado muy buen resultado, y merced á ellas, veo con satisfacción que los huecos que tanto afeaban mi garganta van desapareciendo poco á poco. Tengo, más que suficiente esperanza de recobrar lo que había perdido hace varios años.—Lulea M.... rue Franklin, Passy".

Las PILULES ORIENTALES, son tan convenientes á las jóvenes como á las señoras cuyo pecho no se ha desarrollado suficientemente y que ha sufrido á causa de cansancio ó de enfermedades. Pueden ser tomadas sin inconveniente alguno, por las personas de salud ó de temperamento delicado, como lo prueban los dos extractos siguientes:

"Muy señor mío: Estoy muy satisfecha de vuestras PILULES ORIENTALES, las que no solamente han desarrollado mi pecho, sino que han mejorado mi salud. Cuento hoy veinte años; desde mi más tierna infancia estaba anémica, y sólo desde que tomo vuestras píldoras veo desaparecer mi anemia. — Mlle. G..., place St. Pierre, Toneins".

"Muy señor mío: Mi amiga, á quien he hecho conocer las PILULES ORIENTALES, está muy satisfecha. Hasta los dolores de estómago han desaparecido.—L. V..., rue Gouraye, Granville".

Por consiguiente las PILULES ORIENTALES no perjudican ni la salud ni el estómago. Además, no contienen ninguna droga peligrosa, como por ejemplo arsénico ó otras, y no ha habido ningún reproche desde hace más de treinta años que son empleadas por las señoras y jóvenes de todos los países.

Hasta los médicos reconocen sus méritos, y las prescriben á la clientela, como lo prueba la siguiente carta:

"Muy señor mío: Continúo á recetar vuestro excelente producto PILULES ORIENTALES á mi clientela, y tengo la satisfacción de poderle manifestar que he obtenido numerosos éxitos.—Doctor G... á N.... (Loire Inférieure)".

El buen éxito de las PILULES ORIENTALES se manifiesta, y me lo completará en dos meses, algunas veces en algunas semanas, como lo atestiguan las dos cartas siguientes:

"Muy señor mío: Sólo hace días que tomo las PILULES ORIENTALES y observo ya con satisfacción un resultado verdaderamente sorprendente. — Mme. H. L..., rue Gondart-Marseille".

"Muy señor mío: Me apresuro á felicitaros por vuestras PILULES ORIENTALES, que deberían denominarse Píldoras Maravillosas. Un sólo frasco ha sido suficiente para hacer desaparecer dos huecos que tenía en cada lado del cuello. Ahora poseo un busto espléndido, mi pecho antes caído se ha erguido fuerte y rígido. Estoy encantada de vuestras píldoras.—Mlle A. L..., Vevey (Suisse)".

Ponemos punto aquí á las citaciones que demuestran la eficacia de las PILULES ORIENTALES; y que impiden el confundirlas con ninguna de las imitaciones, más ó menos fantásticas, que sin interrupción salen á la luz, al con las invenciones ilusorias que no tienen nada de nuevas y que pretenden crear carne, á medir al centímetro.

Por lo que antecede, si á vuestro pecho le falta desarrollo ó firmeza, si deseais mejorar de estética de vuestro busto, no vacileis en apelar á las PILULES ORIENTALES. Harán por vos lo que han hecho por millares de otras personas: el aspecto de vuestro cuerpo nada tendrá que envidiar al de vuestras compañeras más favorecidas, vos misma estaréis asombrada y maravillada de la rápida transformación que se operará en vos.

Precio del frasco con instrucciones, en París, 6 francos 35.

Cada frasco debe tener el sello francés de la "Unión des fabricants".

cionistas tomado en la forma que se establece en el artículo veinticinco del título quinto.—Artículo quinto.—Las acciones serán totalmente pagadas en la forma siguiente: Un veinticinco por ciento al firmar la escritura social y el resto en tres parcialidades iguales cuando el Directorio lo acuerde, no pudiendo exigirse dos cuotas en el mismo mes.—Artículo sexto.—En caso de mora en el pago de las cuotas, el accionista deberá interés á razón de un doce por ciento al año, sin perjuicio de que en cualquier tiempo pueda el Directorio ejercer el derecho que concede el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio y sin que por esto quede el socio moroso libre de responsabilidades personales por el saldo que no alcance á cubrirse con el precio de la venta de sus acciones.— Artículo séptimo.—Las acciones estarán representadas por inscripciones nominativas en los libros de la Sociedad. Los títulos serán certificados nominales de la inscripción desprendidos de un libro talonario, con numeración correlativa y llevarán las firmas del presidente y del secretario del Directorio y sello de la Sociedad. — Artículo octavo. — Las transferencias de acciones se hará por medio de una solicitud presentada al Directorio por el transferente, en la que el adquirente deberá justificar por algún medio de que tiene negocios en el Matadero. No será válida esta transferencia mientras no haya sido aceptada por el Directorio y anotada en los libros de la Sociedad.—Artículo noveno.—En caso de extravío de algún título de acciones, se expedirá un duplicado, prévia publicación de un aviso en un diario de Santiago, durante cinco días, á costa del accionista que pida el duplicado, si pasado diez días del primer aviso no se presentara reclamación. —Artículo décimo.—La Sociedad no reconoce división de acción.—Título tercero.—De la administración de la Sociedad. — Artículo once.—La administración de la Sociedad estará á cargo de un Directorio compuesto de nueve accionistas.—Artículo doce.—Para ser director se requiere: Primero, La propiedad de dos acciones á lo menos y estar en posesión de ellas mientras dure su cargo; y segundo, Ser industrial activo del Matadero por lo menos un mes antes de la elección.—Artículo trece.— Los miembros del Directorio serán elegidos en Junta General de Accionistas en votación nominal.—Artículo catorce.—Los directores serán elegidos por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Podrán ser destituidos por la Junta General de Accionistas con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la reunión y cesarán de hecho en sus funciones por insolvencia judicialmente declarada, cesación de pagos é interdicción.—Artículo quince.—El Directorio celebrará por lo menos una sesión ordinaria cada mes, y se reunirá además siempre que lo solicite el Presidente ó tres de sus miembros. El quórum para sesionar será de cinco miembros.—Artículo dieciseis.—Las atribuciones del Directorio serán: Primero, nombrar en la primera reunión de cada año un Presidente y un Vice-presidente; segundo, nombrar un gerente que debe estar al frente de los negocios de la Sociedad y que servirá al mismo tiempo de secretario; tercero, aprobar los nombramientos de empleados que le proponga el Gerente; cuarto, fijar las remuneraciones del Gerente y de los demás empleados ó de las personas cuyos servicios requiera; quinto, fijar gratificaciones á los empleados que no podrán exceder del cinco por ciento de las utilidades; sexto, expedir los títulos de las acciones; séptimo, adquirir, arrendar, vender, hipotecar las propiedades de la Sociedad y contratar empréstitos; octavo, determinar el modo de explotación del negocio; noveno, inspeccionar la marcha de las (negociaciones) operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que celebre; décimo, intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse á las Juntas Generales de Accionistas; undécimo, presentar á las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas una memoria sobre la marcha de las operaciones sociales y las medidas que convenga adoptar para el desarrollo del negocio; duodécimo, proponer á la Junta General de Accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades, sin perjuicio de repartir á los accionistas dividendos proporcionales, asegurando previamente el entero de la cuota que se destina á fondo de reserva ó de premios; décimo tercero, convocar á Juntas Generales Ordinarias ó Extraordinarias de Accionistas; décimo cuarto, transigir cualquiera cuestión ó litigio que tenga la Sociedad ó someterles á compromiso; décimo quinto, proponer á la deliberación de la Junta General de Accionistas el aumento del capital social si la marcha de los negocios así lo exigiere, la reforma de los estatutos, la suspensión de las operaciones y todas aquellas otras medidas que se estime convenientes adoptar para el desarrollo de los negocios; décimo sexto, representar á la Sociedad judicial y extrajudicialmente, con todas las facultades, incluso en materia judicial, las que determina el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales, con facultad también de delegar; décimo séptimo, designar reemplazantes al Consejero que faltaren ó se ausentara por tiempo indefinido ó renunciase por el tiempo que falte para la terminación de su período reglamentario; décimo octavo, por último, deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad.—Título cuarto.—Del Gerente.— Artículo diecisiete.—Las atribuciones del Gerente son: primero, proponer al Directorio los empleados y la remuneración que deban tener; segundo, impartir á los empleados de la Sociedad las órdenes é instrucciones necesarias para el buen desempeño de su funcionamiento dando estricta conformidad con los acuerdos del Directorio; tercero, representar á la Sociedad mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos que se efectúen; cuarto, tomar parte en las deliberaciones del Directorio, con voz consultiva y servir de Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas; quinto, organizar los trabajos de modo que las operaciones se efectúen en la mayor forma posible; sexto, hacer las inscripciones, registro y publicaciones que estos Estatutos determinen y las que exija la ley; séptimo, dirigir las operaciones de la Sociedad en conformidad con estos Estatutos y las resoluciones del Directorio. Artículo dieciocho.—El Directorio revestirá en lo demás al Gerente de las atribuciones y poderes que crea conveniente para el desempeño de su cargo.—Título quinto.—De la Junta General de Accionistas.—Artículo diecinueve.— Los accionistas se reunirán en Junta General previa convocación por el Directorio. Habrá Juntas Ordinarias y Extraordinarias; las Ordinarias se celebrarán en la primera quincena de Enero y de Julio, las Extraordinarias siempre que el Directorio lo juzgue conveniente ó se solicite del Directorio por un número de accionistas que representen á la décima parte á lo menos de las acciones. — Artículo veinte. — En las Juntas Ordinarias se tratará: primero, del nombramiento del Directorio; segundo, del nombramiento de una comisión revisora é inspectora que informe sobre las operaciones de la Sociedad, la contabilidad, administración y demás asuntos de interés de la Sociedad; tercero, de la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el Balance general de las operaciones del semestre; cuarto, de la reforma de los Estatutos, suspensión de las operaciones, liquidación de la Sociedad y de cualquier otro asunto de interés para la Sociedad; quinto, de la distribución que debe hacerse de las utilidades del Balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuir. En las Juntas Generales Extraordinarias se tratará sólo de asuntos indicados en la convocatoria.—Artículo veintuno.—La citación á Juntas Generales Ordinarias ó extraordinarias se efectuará por el Directorio anunciándose en dos diarios de Santiago con diez días de anticipación y si no estuviere representada la tercera parte más una de las acciones, se citará á una nueva reunión, siendo válida esta vez las deliberaciones que se adopten por los accionistas concurrentes; cualquiera que sea su número. Para las Juntas Generales Extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.—Artículo veintidós.—Las deliberaciones de la Junta General se tomarán por mayoría absoluta de acciones representadas en la reunión. Artículo veintitres.—Tienen derecho á tomar parte en las deliberaciones de la Junta General los accionistas que tengan pagadas sus cuotas.—Artículo veinticuatro.—Cada acción corresponde á un voto.—Artículo veinticinco.—El aumento del capital, la suspensión de las operaciones de la Sociedad, su liquidación y reforma de los Estatutos, deberán ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que éstos dos tercios representen á lo menos la mayoría absoluta de las acciones emitidas.—Título sexto.—Balance, Fondo de Reserva, Dividendo.—Artículo veintiseis.—Al fin de cada semestre se hará un Balance general del activo y pasivo de la Sociedad, que el Directorio someterá á la Junta General Ordinaria de Accionistas. — Artículo veintisiete.—De las utilidades líquidas se reservará un diez por ciento á lo menos para la formación de un fondo que se destinará á la explotación industrial de los sub-productos. Se llenará también una cuota que fijará el Directorio para la formación de un fondo de pensiones de invalidez, retiro de empleados y operarios y premios á los que distinguan por su constancia en el trabajo y espíritu de ahorro.—Título séptimo.—Liquidación de la Sociedad, Reforma de los Estatutos, Jurisdicción.—Artículo veintiocho.—La Sociedad se liquidará á expiración del plazo fijado en el artículo segundo, si oportunamente no se hubiere acordado su prórroga.—Artículo veintinueve. — La disolución anticipada podrá ser acordada por la Junta General Extraordinaria, si la Sociedad sufriera pérdidas que absorban el fondo de reserva y además el cincuenta por ciento del capital efectivo.— Artículo treinta.—Disuelta la Sociedad en cualquiera de los casos indicados, la Junta General Extraordinaria nombrará una comisión liquidadora compuesta de tres accionistas.—Artículo treinta y uno.—La comisión liquidadora procederá en conformidad á las prescripciones del artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio, con plenas facultades para realizar los bienes de la Sociedad, venidéndolos en remate público.— Artículo treinta y dos.—Los liquidadores convocarán á reunión general de accionistas en el mes de Julio de cada año á fin de darles cuenta de su mandato. Si en el plazo de dos años no estuviere terminada la liquidación se procederá á nueva elección de liquidadores, pudiendo ser reelegidos los mismos.— Artículo treinta y tres.—Si se imposibilitare uno ó más liquidadores, la Junta General de Accionistas nombrará á las personas que deban reemplazarlos.—Artículo treinta y cuatro.—El cargo de liquidador es remunerado y la Junta General es la encargada de fijarles la remuneración. —Artículo treinta y cinco.—El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la Junta General de Accionistas.— Artículo treinta y seis.—Los estatutos podrán ser objeto de reforma, siempre que la adopte la Junta General de Accionistas ordinaria ó extraordinaria y sea aprobada por el Supremo Gobierno.—Artículo treinta y siete.— Las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno ó algunos de los accionistas se someterán precisamente á compromisos ante arbitradores que serán nombrados por las partes y procederán con arreglo á estos Estatutos. En caso de discordia nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y á falta de avenimiento en esta designación la hará la justicia ordinaria. Los arbitradores y el tercero constituido en tribunal resolverá sin ulterior recurso.—Artículo octavo.—Disposiciones varias. — Artículo treinta y ocho.—Los socios quedan obligados á efectuar la matanza de los animales que beneficien en el Matadero de Santiago por medio de la empresa que establece esta Sociedad y el que así no lo hiciere perderá sus derechos de accionista por resolución expresa del Directorio y sin ulterior recurso. Sus acciones se venderán conforme á las disposiciones de estos Estatutos y su producido ingresará al fondo de reserva.— Artículo treinta y nueve.— La persona que fuere designada Gerente de esta Sociedad no podrá ser introductor de ganado al Matadero de Santiago.— Título noveno.—Disposiciones transitorias.—Artículo cuarenta.—El primer Directorio se compondrá de los señores: Olegario Contreras, Benjamín Soto, Abelardo García, Adolfo Baeza, Amador Feliú, Exequiel Rodríguez, Manuel Silva, Francisco Silva y Juan Muñoz. Este Directorio principiará á ser renovado en la forma indicada en el título tercero en la primera reunión ordinaria del año mil novecientos quince. Este Directorio tendrá las mismas facultades que estos Estatutos le señalan y además obrará como mandatario de los accionistas, mientras se obtiene la organización de la Sociedad.—Artículo cuarenta y uno.—Se autoriza á don Guillermo Figueroa para que requiera la (firma) autorización gubernativa correspondiente y practique todas las gestiones judiciales y extrajudiciales que sean necesarias hasta dejar legalmente instalada la Sociedad, otorgando las escrituras públicas del caso y aceptando las modificaciones á que hubiere lugar. —Se dió copia, pagándose en ella veinte pesos por impuesto de papel sellado. En comprobante firman con los testigos instrumentales y de este domicilio don Heriberto Cifuentes Cruzat y don Leonidas Cifuentes Espinosa. Doy fé.—Por diez acciones, Abelardo García.—Por cinco acciones, Miguel Fernández Jara.—Por una acción, Manuel de la C. Castillo. —Por cinco acciones, Gmo. Figueroa M.—Por cinco acciones, Primitivo Salas.—Por cinco acciones, Gmo. Figueroa Parut.—Por dos acciones, Luis A. Castillo B.—Por dos acciones, Andrés Guajardo.—Por dos acciones, Miguel Martínez.—Por cuatro acciones, José Dolores Miranda.—Por dos acciones, Félix Inostroza.—Por cinco acciones, Benjamín Soto.— Por cinco acciones, David López.—Por dos acciones, Alejandro Mayer.—Por ocho acciones, E. Contreras L.—Por una acción, Benjamín Santelices.—Por cuatro acciones, Juan Muñoz.—Por una acción, Ramón Barrales.—Por una acción, Francisco Marfiones.—Por una acción, A ruego de don Domingo Casello por no saber firmar, Francisco Mardones.—Por una acción, Santiago Suarez.—Por dos acciones, Samuel Gajardo.—Por dos acciones, Bertín Bustamante.— Por dos acciones, Víctor Díaz.—Por dos acciones, José Moyano.—Por una acción, Francisco Avila.— Por dos acciones, David Monasterio G.—Por cinco acciones, Luis Arancibia B.—Por dos acciones, Custodio Bustamante.—Por dos acciones, Amador Feliú.—Por dos acciones, Epifanio Saavedra.—Por dos acciones, Emilio Toro.—Por cinco acciones, Adolfo Baeza Espinosa.—Por dos acciones, Luis A. Pérez C.—Por una acción, Indiro Gajardo.— Por cuatro acciones, Manuel Moyano.— Por dos acciones, Germán Videla.— Por dos acciones, Luis Miranda R.— Por una acción, Laureano Bravo.—Por dos acciones, Benjamín Espinosa.—Por dos acciones, Alejandro Mora.— Por dos acciones, Florindo Laube.— Por dos acciones, Eduardo Blumilla.—Por dos acciones, Ricardo Salas.—Por dos acciones, Alvaro Pérez.—Por cinco acciones, J. Manuel Avendaño.— Por una acción, Javier Aranda.—Por dos acciones, E. Riquelme V.—Por tres acciones, José M. Droguett B.—Por cuatro acciones, J. Manuel Silva.— Por una acción, R. L. Baeza S.—Por una acción, R. L. Ramírez G.—Por una acción, Ruperto Morgado.—Por dos acciones, José M. Palma.— Por dos acciones, J. Benavides.—Por dos acciones, J. Ramírez A.—Por una acción, Segundo Miranda P.—Por tres acciones, Miguel Fernández Jara.—Por dos acciones, Francisco Solar.—Por una acción, Hermógenes Soto. — Por dos acciones, Ferrán Sánchez.— Por dos acciones, Julio J. Ramírez.—Por dos acciones, P. López.—Por dos acciones, Eulogio Huerta.— Por dos acciones, Onofre Acevedo. — Por una acción, Juan Copano.—Por una acción, Angel Custodio García R.—Por dos acciones, José Reyes.—Por treinta y cuatro acciones, J. F. Silva.—M. Cifuentes Cruzat.— L. Cifuentes Espinosa.— Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.— Entre paréntesis.— Saavedra.— negociación. no valen. Entre líneas.—otras.—vale. — Conforme con su original, siendo la presente segunda copia.—Santiago, 12 de Mayo de 1914.—Pedro N. Cruz, notario. —Derechos, $ 27.80.— Santiago, 18 de Mayo de 1914.—Hoy se decretó lo que sigue: — Número 1287.—Vista la solicitud que precede don Guillermo Figueroa, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Cooperativa del Matadero", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 22 de Diciembre último, ante el notario don Pedro N. Cruz, y de los cuales aparece: 1) Que la duración de la Sociedad será de treinta años; 2) Que tiene por objeto principal establecer una empresa de matanza en el Matadero de esta ciudad, y 3) Que el capital social es de veinte mil pesos ($ 20,000), divididos en doscientas acciones, de valor de cien pesos cada una, totalmente suscritas; teniente presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto: Lo Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Cooperativa del Matadero", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, el 22 de Diciembre último, ante el notario don Pedro N. Cruz. 2.o Fíjase en un 75o|o del capital la cuota que del mismo debe hacerse efectivo dentro del plazo de tres meses, contado desde la fecha del presente decreto, para que la Sociedad pueda iniciar sus operaciones.—3.o Dentro del plazo de un año, contado en la forma que se indica en el número anterior, deberá quedar totalmente suscripto el capital social.—4.o Dése cumplimiento á lo prescrito en el artículo 449 del Código de Comercio.—5.o Déjase sin efecto el decreto número 201, de 6 de Febrero último.—Tómese razón, comuníquese, publíquese é insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— Barros Luco.— Ricardo Salas Edwards.—Lo que trascribo á usted para su conocimiento. — Dios guarde á usted.—Gustavo Ibáñez".

-Banco Italiano-

Desde el lunes 1.o de junio el Banco atenderá al público en su local propio

Agustinas 956 -- Entre Estado y Ahumada

EL GERENTE.

DONDE **Weir y Cía.** LO MEJOR —EN— Licores finos y vinos extranjeros del país. Procedencia garantida. **Almacén de Té**

MAYO 30 San Fernando y santa Amelia

CAMBIO 9 19/32

£	25.0
Dollar	5.21
Franco	0.99
Marco	1.23
Nac. Argen	2.37

ORO: 86.20 %

LE PETIT SAVOYARD Ofrece: Pavos, Perdices, Pollos, y toda clase de aves preparadas ó listas para asar. Chanchitos rellenos y toda clase de fiambres. Galantinas de ave, etc. Mariscos y frutas disponibles. Langostas vivas. Empanadas y Pequenes. Merced 806 casi esquina San Antonio

—EL— **Almacén Iquique** de la calle Puente asq. Santo Domingo SE TRASLADA A **Estado 87** Entre Moneda y Alameda. Llegó Queso Suizo

MALTA EBNER

Reconocida como la MEJOR CERVEZA, por sus excelentes cualidades y por su

REDUCIDO GRADO DE ALCOHOL

AVISOS ECONOMICOS

CADA 10 PALABRAS

Por 1 día	$ 0.30
Por tres días	" 0.80
Por diez "	" 2.50

AVISOS ECONÓMICOS

AVISOS DEL DIA

COMERCIANTES, INDUSTRIALES.—Atiendo contabilidades mensuales.—Antonio Ibarra Rojas.—Correo 2. VI-16-679

SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA Vega.—De orden del presidente, se cita á junta general de Accionistas, para el Lunes 8 de Junio, á las 4 de la tarde, en la oficina de la Vega, para tratar del nombramiento de nuevo directorio.—El Gerente. VI-6

NECESITASE EMPLEADO COMPETENTE para manejar una secretaría de un juzgado del norte. Molina 218, de 8 á 1. VI-17-747

AVISOS JUDICIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—CERTifico que por escritura ante mí, hoy, los señores Rogelio Roman y German Schlack, dieron por disuelta la sociedad que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha treinta de Mayo de mil novecientos trece, quedando el activo y pasivo á cargo de don Rogelio Roman.—Santiago, veinte de Mayo de mil novecientos catorce.—D. Lizana D., notario. VI-5-748

QUIEBRA LOPEZ DE MATURANA. —Por providencia de 29 del presente, se ha mandado notificar una cesión hecha por el sindico.— El secretario. V-30-1240

REMATE.—POR DECRETO DEL SE ñor juez del quinto juzgado, don Fidjor Rodríguez, se ha fijado el nueve de Junio próximo á la 1 P. M. para que tenga lugar el remate de un sitio ubicado en la Avenida del Salvador, sin número, á continuación del No. 1481. Mínimum: $ 1,905.56 centavos, al contado. Baste y antecedentes, secretaría del quinto juzgado. Juicio Ramírez con Donoso.—El secretario. V-23-744

REMATE JUDICIAL.— EL 15 DE JUnio entrante, á la 1 P. M., ante el 3.o juzgado civil de esta ciudad se remata una propiedad raíz ubicada en la población Vergara, Viña del Mar. Mínimum: $ 18,000, reconociendo deuda al Banco Garantizador de Valores, de 10,000 pesos. Antecedentes ejecutivos Banco nombrado con Gómez. — Santiago, Mayo 25 de 1914.—El secretario. VI-1-0

EDICTO. —SANTIAGO, VEINTISEIS de Mayo de mil novecientos catorce.— Por el presente edicto cito y emplazo á las personas que se crean con derecho al mayorazgo y capellanías denunciadas por don José Joaquín Larraín Simkins, vacantes por fallecimiento de don Alberto Larraín Mancheño, que indican: mayorazgo de montepío, fundado por don Juan Nicolás de Aguirre y su mujer doña Ignacia Díez Asénegui, convinculado por don José Ignacio Larraín y Landa; Capellanías, una por mil pesos de capital fundada por doña María León de Vivar; otra de mil doscientos pesos de capital fundada por doña María Magdalena Villavicencio; otra de cuatro mil pesos de capital fundada por don Mateo Mester de Aguirre. Además de estas tres las siguientes redimidas en arcas fiscales que son: la de mil doscientos sesenta y ocho pesos ochenta y un centavos fundada por doña Isabel de los Ríos; otra de cuatrocientos ochenta y cinco pesos diecioche centavos fundada por la misma señora; y otra de tres mil pesos fundada por don Mateo Mester, para que en el término legal se presenten á hacer uso de su derecho.—R. Ahumada M.—M. J. Lira, secretario. V-29-745

REMATE.—POR RESOLUCION DEL señor Juez Letrado del primer Juzgado Civil, don Ricardo Ahumada, de fecha 27 del presente mes se ha fijado el 27 de Junio próximo á las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad de la Avenida Irarrázaval 822. Mínimum para las posturas: $ 32,750. Demás datos y antecedentes en la secretaría, expediente Finat-Medone. XI-1.o-135

REMATE JUDICIAL.— EL 16 DE JUnio próximo, á la 1 P. M., se rematará ante el 5.o juzgado civil de esta ciudad, la propiedad No. 100 de la calle de Bellavista. Mínimum: 470,000 pesos. Reconoce deuda al Banco Garantizador de Valores. Antecedentes: Julio ejecutivo de Banco nombrado con Gómez. —Santiago, Mayo 25 de 1914.—El secretario. VI-1.o-746

EN EL EXPEDIENTE DE HABILitación de edad de don Julio Ugarte Plaza, el señor juez del primer juzgado ha ordenado citar á comparendo á los parientes, á su curador general y al defensor de menores para el 2 de Julio á las 2 P. M. V-21-737

REMATE: POR RESOLUCION DEL señor Juez Letrado don Ricardo Ahumada, en los autos de concurso de don Félix Vergara, se ha designado el 26 de Junio de 1914, á las 3 y media P. M., para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades: Casa y sitio, Pasaje Baltra N.o 28, en calle de Libertad de esta ciudad. Mínimum: $ 14,880. Sitio y edificios de calle Victor Manuel N.o 1580 de esta ciudad. Mínimum: $ 5,827.20. Precio se paga al contado. Antecedentes en secretaría de don Martín J. Lira. V-30

INTERDICCION.— POR SENTENCIA del señor juez don Ricardo Ahumada, M., de 20 de Abril último, se ha declarado en interdicción definitiva á don Antonio Zelada y nombrado curador general á don José Tomos Zelada. V-30-717

EL JUEZ DEL 1.er JUZGADO, POR auto del 18 de Mayo último concedió posesión efectiva de la herencia de don Melquiades Vicente Alonso Pozo, á don Victorino Alonso Hermida y á doña Aida y Graciela Valderrama Alonso en representación de doña Rosa Alonso Hermida. V-30-716

EXTRACTO DE DISOLUCION DE SOciedad.—Certifico, que por escritu otorgada hoy ante mí, los señores Ambrosio Strozzi y Dionisio Scheggia, por sí y como mandatario de los señores Rodolfo Bergeri, Homero Belgeri y Anselmo Scheggia, disolvieron la sociedad comercial colectiva que habían formado por escritura otorgada ante el notario don Marcelino Larraín del Wilson con fecha de once de Noviembre de mil novecientos nueve, la cual giraba en esta plaza con la razón social de Scheggia, Belgeri y Strozzi, en el ramo de vidriería y demás negocios que los socios tuvieran á bien. Don Ambrosio Strozzi queda á cargo del activo y toma la responsabilidad del pasivo de la extinguida sociedad. Los señores Dionisio y Anselmo Scheggia, Rodolfo y Homero Belgeri se dan por recibidos de sus aportes y utilidades que tenían en la mencionada sociedad.—Santiago de Chile, á 28 de Abril de 1914.—Luis Cousiño, notario público. V-30-720

QUIEBRAS AUGUSTO VIDELA, CARlos Dittborn, Videla & Cía. Videla Dittborn & Cía.—En la solicitud presentada por don Juan de Dios Donoso Bacuñán pidiendo se fijara nuevo día para que tuvieran lugar las juntas de acreedores en las quiebras de Augusto Videla, Carlos Dittborn, Videla & Cía., Videla Dittborn & Co., el Juzgado proveyó señalando el 30 del presente á las 2 P. M., para que tuvieran lugar dichas juntas, ordenando fijación de carteles y publicación de avisos.—El secretario. V-30-715

COMPRA-VENTAS

BUEN NEGOCIO INSTALADO CENtral, con contrato arrendamiento local, se vende. Buenas condiciones. Agustinas 1060. Casilla 3339. Teléfono Rodríguez Borquez. V-21-738

ARRIENDOS

$ 160 ARRIENDASE BUENA CASA en bajos, sin altos, ocho piezas, dos patios, toda comodidad. Matadero 1057, antes de Avenida Matta. Verla: toda hora. Tratar: su dueño, López. Compañía 1228 V-30-1285

OCUPACIONES

CHACARERO FORMAL CHILENO desea arrendar tierras con posesión, alrededor Santiago. Casilla 838. V-30-734

SIRVIENTA CON RECOMENDACION, Buen sueldo. Huérfanos 1440. V-30-733

NECESITO UN BUEN MAESTRO fundidor, para hacerse cargo de una fundición de importancia. Bulnes 216. V-30-729

DIVERSOS

¡SEMILLAS! NUEVA REMESA ACAbamos de recibir. Lagos y Vanini. Bandera 611. V-31-739

ENORME SURTIDO DE EXCELENte semillas. ¡No hay mejores! Bandera 611. V-31-740

PAPAS DE FLORES (BULBOS, CEbollas, tubérculos, rizomas): azucenas, dahlias, erolia, espárrago, flor de lagladiolos, iris hispánica, jacintos, lirios, margaritas, membrecia, narciso gálico, nardo, peonia ranúnculos, tuberosa, tulipán, etc. Bandera 611. V-31-741

NUEVA REMESA DE SEMILLAS DE hortalizas y flores llegó. Bandera 611. V-31-742

CASA DE FLORES Y SEMILLAS. Lagos y Vanini. Bandera 611. V-31-743

ESCUELA DE AGRICULTURA.— Ecuador 3544.— Recibe inscripciones pedidos estacas de vides, variedades mesa y vinífera, hasta 20 de Junio. Pedidos se despacharán por orden fecha inscripción. VI-11-732

BIBLIOTECA POPULAR "IGNACIO V. Eyzaguirre", abierta al público diariamente de 8 á 11 A. M. y de 1.30 á 9 P. M., García Reyes N.o 11. Agradece todo envío de obras, revistas ó periódicos.—El director.